



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ARGELIA-CAUCA-2012-2015 "UNIDOS POR UN ARGELIA MEJOR"



ELIO GENTIL ADRADA SAMBONI
ALCALDE MUNICIPAL





HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ARGELIA – CAUCA –

MARINSA BENITEZ SÁNCHEZ...
Presidenta Concejo Municipal

JAMES ANTONIO SALAZAR INSUASTY
Primer Vice-presidente

OSCAR ALEJANDRO BURBANO
Segundo Vice-presidente

NEYDA MUÑOZ MACIAS...Concej
LUZ MILA ORTEGA CERÓN...Concej
YULY EMILSEN ACOSTA MOSQUERA...Concej
FABIER FERNANDO BOLAÑOS...Concej
EDINSON BOLAÑOS MUÑOZ...Concej
EDILBER DAZA TRUJILLO...Concej
PABLO DAZA URRETE...Concej
HÉCTOR FABIO MENESES TRUJILLO...Concej
JORGE ELIAS MOSQUERA NAVIA...Concej
OLIVO ZÚÑIGA SOLANO...Concej

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PERSONAL ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCA	Nº CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	ELIO GENTIL ADRADA SAMBONI	ALCALDE	310 772 01 00	edsargelia@gmail.com
2	SENDREY ALEXANDRA HOYOS	SECRETARIA DE PLANEACION	311 343 39 35	zalehh@yahoo.es
3	LEIDY YINETH RUANO ÑAÑEZ	AUXILIAR DEL SISBEN	311 443 75 64	leidyineth22@hotmail.com
4	YOLANDA ORTEGA MUÑOZ	AUXILIAR DEL DESPACHO ALCALDE	312 785 19 82	yomqs@hotmail.com
5	LUIS CARLOS DORADO RIVERA	APOYO GESTION PLANEACION	313 722 53 16	luiscdorado.r@gmail.com
6	KELLY FERNANDA ZUÑIGA	COORDINADOR AGROPECUARIO	313 733 71 56	ferchismix@hotmail.com
7	REINEL CAMAYO CAMPO	APOYO PLANEACION	310 429 13 39	reinelcamayo@gmail.com
8	EDWIN LASSO GOMEZ	AUXILIAR DE LA COMISARIA DE FAMILIA	313 382 15 77	ptt_edwin@hotmail.com
9	JOHN HAVER MELENJE	APOYO GESTION AGROPECUARIO	312 293 38 92	johnbairon9@hotmail.com
10	PAOLA ANDREA HOYOS	AUXILIAR TESORERIA	312 797 58 83	paolaandrea13@hotmail.com
11	ARLET SOFIA MORALES FERNANDEZ	TESORERA	316 2941809	arlemyf@hotmail.com
12	MAURICIO ALEXANDER MOSQUERA	SECRETARIO DE SALUD LOCAL	321 708 99 17	mosqueramauro@yahoo.es
13	ELISA ESNELDA MANZANO HOYOS	AUXILIAR DE ARCHIVO	320 691 24 50	elizamanzano1908@yahoo.es
14	SONIA YANET BENAVIDEZ	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	312 200 56 36	sonyabenavidez@hotmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ARGELIA
NIT: 891-500-725-1

**Prosperidad
para todos**

15	ANNY LUCIA SANCHEZ FERNANDEZ	JEFE CONTROL INTERNO	317 254 63 00	annylusanchez@hotmail.com
16	WILMER FABIAN DAZA	APOYO GESTION EDUCACION	321 629 64 52	fabindaza1408@hotmail.com
17	NELCY MAYELI GUACA	APOYO GESTION CULTURA	320 647 20 87	mayeli040403@hotmail.com
18	MAYELI CORONEL GAVIRIA	APOYO GESTION GOBIERNO	310 324 06 38	mayecoronel@hotmail.com
19	ENSOR AUDIBER MUÑOZ HOYOS	AUXILIAR DE SALUD	312 225 96 72	audiverhoyos0290@hotmail.com
20	ULPIANO GARCIA ORTEGA	AUXILIAR DE PRESUPUESTO	314 891 05 45	ulpigarcia78@gmail.com
21	CAROLINA BOLAÑOS GAVIRIA	COMISARIA DE FAMILIA	318 761 78 05	carolinabolanos@hotmail.com
22	WILINTON SALAZAR ALVARADO	SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL	314 606 47 94	willyfi_10@hotmail.com
				wilisalazar87@gmail.com
23	FERNANDA FRANCO	APOYO GESTION DESARROLLO S	313 865 58 60	fernanda.franco1@hotmail.com
24	DANIEL EDUARDO GALINDEZ	RECAUDO	311 320 89 60	danigalinordo@hotmail.com
25	MARICELA SANCHEZ	APOYO GESTION TRANSITO	310 772 69 08	masaar_25@hotmail.com
26	MANUEL ANTONIO ROMERO GARCIA	COORDINADOR EDUCACION	3105061219	masda666@yahoo.es
27	HERNAN BELALCAZAR CONTRERAS	COORDINADOR PLAN DESARROLLO	312 258 08 23	hbecon@hotmail.com
28	VICTOR ANDRES ARMERO	SECRETARIO DE GOBIERNO	312 845 47 30	victorandres135@yahoo.es
29	DAGOBERTO MUÑOZ RICO	INSPECTOR DE VIAS	313 732 57 35	-
30	OSCAR NICOLAS CAICEDO	DESARROLLO COMUNITARIO	320 691 37 96	
31	EVELIO GOMEZ	PUBLICIDAD	3148678796	
32	EDWIN GOMEZ CORDOBA	RE CREACION Y DEPORTES	3216153203	
33	VICTOR JULIAN BURBANO	CONTRATACION		
34	MARIA INES ORTIZ VILLAMARIN	CONTRATACION	3116031116	mortiza@hotmail.com
35	YANIA YULIETH ORTEGA ZUÑIGA	AUXILIAR DE DESARROLLO SOCIAL		



TABLA DE CONTENIDO

	Pagina
EQUIPO FACILITADOR	4
PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
I- PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA	
1.- ELEMENTOS DE LA ESTRATEGIA	10
1.1. Estrategia de Participación Metodológica	10
1.1.1. Alistamiento Institucional	11
1.2. Proceso Metodológico	11
1.2.1. Registro Fotográfico	11
1.3. Fases del Plan de Desarrollo	14
1.3.1. Fase de Planeación	14
1.3.2. Fase de Ejecución	14
1.3.3. Elaboración del Diagnóstico Municipal Participativo	14
1.3.4. Fases del Diagnóstico	15
1.3.5. Encuentros zonales y sectoriales	15
1.3.6. Registro fotográfico	17
1.4. Formulación del Plan de Desarrollo Municipal	29
1.5. Elementos para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal	29
1.6. Seguimiento, evaluación y control	29
2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES	
2.1. Reseña Histórica	30
2.2. Descripción geográfica	31
2.2.1. Localización	31
2.2.2. Ubicación en el contexto Departamental	31
2.2.3. Ubicación en el contexto Regional	32
2.2.4. Ubicación en el contexto Municipal	33
2.2.5. División Política Administrativa	35
2.2.6. Insignias del Municipio	38
3. FUNADMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	
3.1. Misión	41
3.2. Visión	41
3.3. Valores – Mandamientos del Pueblo Argeliano	41
3.4. Objetivo General	42



3.5. Objetivos Específicos	42
3.6. Política de Calidad	43
3.7. Valores Corporativos	43
3.8. Marco Normativo	44
3.9. Plan de Inversiones	44
3.10. Articulación y Armonización del Plan	45
3.11. Participación Ciudadana	45
4. ENFOQUE CONCEPTUAL	
4.1. Argelia en la realidad de su entorno	46
4.2. Desarrollo Sostenible	47
4.3. Objetivos del Milenio	47
4.4. Perspectiva de Género	48
4.5. Derechos Humanos	49
4.5.1. Derecho Internacional Humanitario	49
4.6. Enfoque Poblacional	50
4.7. Principios Éticos	52
4.8. Enfoque de Activos	52
5. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO (Introducción-Situación Actual-Problemática-Alternativas de Solución).	
5.1. BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	53
5.1.1. Componente Salud	53
5.1.2. Salud Sexual y reproductiva	68
5.1.2.1. Plan Operativo Anual	68
5.1.3. Componente Educación	75
5.1.4. Componente Recreación y Deporte	88
5.1.5. Componente Cultura	92
5.1.6. Componente Seguridad-Convivencia-Cultura Ciudadana	94
5.1.7. Atención Integral a Población Vulnerable	116
5.1.7.1. Programa Familias en Acción	118
5.1.7.2. Programa Desayunos Infantiles	119
5.1.7.3. Programa Clubes Pre-juveniles	120
5.1.7.4. Programa Protección al Adulto Mayor	121
5.1.7.5. Programa Ración para preparar	121
5.1.7.6. Programa Red UNIDOS	121
5.1.7.7. Programa Violencia Intrafamiliar	126
5.1.7.8. Programa Infancia y Adolescencia	127
5.1.7.9. Programa Equidad de Género	132
5.1.7.10. Programa Juventudes	135
5.1.8. Componente Participación Comunitaria	151



5.2. COMPONENTE BIENESTAR ECONÓMICO PARA LA COMPETITIVIDAD	156
5.2.1. Componente Agropecuario y Especies Menores	156
5.2.2. Otros sectores (Empresarial-Agro-industria-Minería-Turismo-Comercio-etc)	160
5.3. COMPONENTE MEDIO AMBIENTE-SOSTENIBILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	163
5.4. COMPONENTE DESARROLLO INSTITUCIONAL-POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO	177
5.4.1. Oficina del Despacho de la Alcaldía Municipal	177
5.4.2. Secretaria de Planeación	178
5.4.3. Coordinación de Desarrollo Agropecuario	179
5.4.4. Unidad de Tesorería	181
5.4.5. Oficina de la Comisaría de Familia	182
5.4.6. Problemática existente por áreas o dependencias	183
5.4.6.1. Despacho del Alcalde	183
5.4.6.2. Secretaria del Despacho del Alcalde	184
5.4.6.3. Concejo Municipal	184
5.4.6.4. Secretaría de Planeación	185
5.4.6.5. Contratación	186
5.4.6.6. Secretaría de Gobierno	188
5.4.6.7. Oficina de Inspección de Policía y tránsito	190
5.4.6.8. Biblioteca Pública	190
5.4.6.9. Archivo Central	193
5.4.6.10. Oficina Comisaría de Familia	194
5.5. COMPONENTE EQUIPAMIENTO-CONECTIVIDAD-MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS	197
5.5.1. Infraestructura vial	197
5.5.2. Electrificación y Alumbrado Público	200
5.5.3. Saneamiento Básico y Agua Potable	202
5.5.4. Alcantarillado	204
5.5.5. Construcción y/o Mejoramiento de Vivienda	206
5.5.6. SISBEN	207
5.5.7. Indicadores de Argelia	208



PARTE III

8. PLAN PLURIANUAL INVERSIONES 141

9. PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS 241

PARTE IV

10. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS





EQUIPO FACILITADOR:

MARINSA BENITEZ SÁNCHEZ...Presidenta Concejo Municipal
NEYDA MUÑOZ MACIAS...Concejala
LUZ MILA ORTEGA CERÓN...Concejala
YULY EMILSEN ACOSTA MOSQUERA...Concejala
JAMES ANTONIO SALAZAR INSUASTY...Concejala
OSCAR ALEJANDRO BURBANO...Concejala
FABIER FERNANDO BOLAÑOS...Concejala
EDINSON BOLAÑOS MUÑOZ...Concejala
EDILBER DAZA TRUJILLO...Concejala
PABLO DAZA URRETE...Concejala
HÉCTOR FABIO MENESES TRUJILLO...Concejala
JORGE ELIAS MOSQUERA NAVIA...Concejala
OLIVO ZÚÑIGA SOLANO...Concejala
LUIS MIGUEL CORREA...Personero Municipal
SENDREY ALEXANDRA HOYOS...Secretaria de Planeación
VICTOR ANDRÉS ARMERO...Secretario de Gobierno
REYNEL CAMAYO CAMPO...Apoyo de Planeación
LUIS CARLOS DORADO RIVERA...Apoyo Gestión de Planeación
KELLY FERNANDA ZÚÑIGA...Coordinadora Agropecuaria
JOHN JAVIER MELENJE...Apoyo Gestión Agropecuaria
MAURICIO ALEXANDER MOSQUERA...Secretario de Salud
ANNY LUCIA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ...Jefe Control Interno
WILMER FABIÁN DAZA...Apoyo Gestión Educación
NALCY MAYELI GUACA...Apoyo Gestión Cultura
MAYELI CORONEL GAVIRIA...Apoyo Gestión Gobierno
ENSUR AUDIBER MUÑOZ HOYOS...Auxiliar Salud
ULPIANO GARCIA ORTEGA...Auxiliar Presupuesto
CLARA MARCELA ERAZO CIRO...Interventora de Proyectos PIC
CAROLINA BOLAÑOS GAVIRIA...Comisaría de Familia
FERNANDA FRANCO...Apoyo Gestión Desarrollo Social
MARICELA SÁNCHEZ...Apoyo Gestión Tránsito
MAUEL ANTONIO ROMERO GARCIA...Coordinador Educación
OSCAR NICOLÁS CAICEDO...Promotor J.A.C.
EVELIO GÓMEZ MUÑOZ...Jefe de Publicidad
EDWIN GÓMEZ CORDOBA...Coordinador Recreación y Deportes
YANIA JULIET ORTEGA ZÚÑIGA...Apoyo –gestión Desarrollo social
FERNEY SOLANO...Asistente Técnico
OSCAR HERNÁN DAZA...Asistente Técnico
FREDY JARAMILLO...Asistente Técnico
WILSON GÓMEZ...Asistente Técnico
WILFRAN GÓMEZ...Asistente Técnico
ANGÉLICA ROSANA RENGIFO BENAVIDES...Cogestora RED UNIDOS
ANA LUCIA HOYOS HOYOS... Cogestora RED UNIDOS
EIDER DARIO DAZA ZÚÑIGA... Cogestor RED UNIDOS



EINER RENGIFO VEGA... Cogestor RED UNIDOS
FRANCISCO JAVIER ILES MUÑOZ.. Cogestor RED UNIDOS.
HERMES BELALCAZAR... Cogestor RED UNIDOS.
JOHN FIYER GUERRERO ORDOÑEZ... Cogestor RED UNIDOS
JOSÉ ALEXANDER BOJORGE CORDOBA... Cogestor RED UNIDOS
LUCELLY VIVEROS IMBACHI... Cogestora RED UNIDOS
RUBER HOYOS HOYOS... Cogestor RED UNIDOS
SEGUNDO GERARDO HOYOS MUÑOZ... Cogestor RED UNIDOS
SEGUNDO VALENTIN TRUJILLO TORRES... Cogestor RED UNIDOS
VITHY ILDIER HOYOS MUÑOZ... Cogestor RED UNIDOS
WILTON SILVA MUÑOZ... Cogestor RED UNIDOS
YULI MARLADI JOAQUI LÓPEZ... Cogestora RED UNIDOS







PRESENTACIÓN

“La nueva Administración del Municipio de Argelia Cauca-2012-2015 que presidiré a partir del 1º. de Enero del año en curso, trabajará en consecuencia con denuedo, sentido de pertenencia y de compromiso, por el desarrollo integral de sus gentes y por la reactivación económica de la región. Para tal propósito el eje de mi programa de gobierno es la Planeación-Gerencia Estratégica Situacional, que requiere de la participación efectiva de todos los sectores, fuerzas vivas, autoridades y comunidad en general por.....UN ARGELIA MEJOR”.

La planeación Municipal es un proceso que permite transformar en acciones, las intenciones, ideas y propósitos de los diferentes gobiernos. Por esta razón y coherente con lo formulado en la ley 152 de 1994 y en el Capítulo 2 del Título XII de la Constitución Política de Colombia, que en su artículo 339 dispuso la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo y en su inciso segundo define la existencia de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos, el desempeño adecuado de sus funciones y dar respuesta a las necesidades prioritarias de la población; dando como resultado este Plan, que más que un documento es un proceso de Aprendizaje continuo.

Este Plan de Desarrollo, es el documento guía, que plasma el quehacer de lo público, enmarca el sentir, el esfuerzo, los anhelos e intencionalidades de un gobierno, de un equipo de trabajo, de un grupo de líderes y lideresas y de la comunidad, los cuales se traducen en líneas estratégicas, componentes, programas y metas que se ejecutarán en este período administrativo.

La Metodología para abordar tan trascendental documento es la de Planeación Estratégica Municipal Participativa, entendida en diferentes niveles que van desde la consulta para la elaboración del Programa de Gobierno, el diagnóstico Participativo y la construcción de las alternativas de solución a los problemas identificados, hasta la aprobación y difusión de los resultados o productos.

El Plan de Desarrollo Municipal se abordará en diez (10) zonas y en diferentes fases o etapas, que comienzan con la preparación e Instalación del proceso, la inducción a los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal, la Capacitación al equipo de Facilitadores del Plan (Funcionarios-Consejo de Planeación-Concejo Municipal, Líderes y Lideresas de la Comunidad, entre otros.), mesas de trabajo por líneas estratégicas, con sus diferentes programas y subprogramas, de donde saldrán las necesidades, sus causas, consecuencias y alternativas de solución, a partir de las cuales tendremos el diagnóstico Municipal Participativo.

La parte general o estratégica del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Inversiones, se construirán con base en el marco normativo específico de la Constitución Política Artículos 339-340-341-342 de 1.991, La ley 152 de 1.994.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo se cuenta con una serie de instrumento básicos para tal propósito, los cuales se han clasificado en dos fases: la primera de



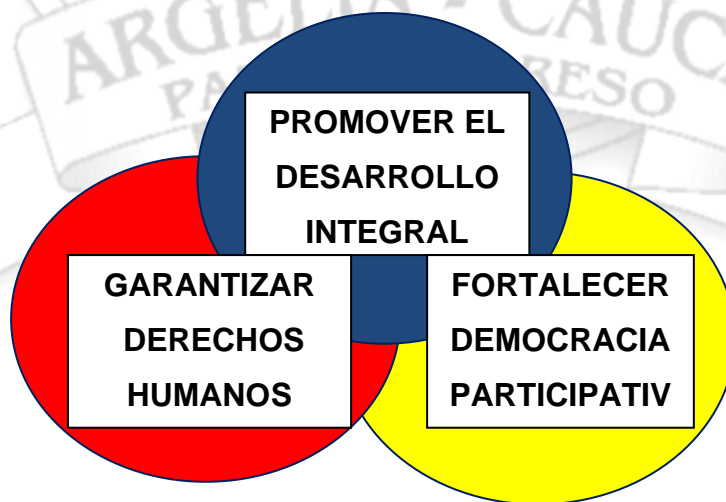
Planeación cuyos insumos son el programa de gobierno vigente, el esquema de ordenamiento territorial, los planes de desarrollo anteriores y los estudios de todo orden que nos proporcionen información clave para desarrollar la parte estratégica del Plan de Desarrollo y la segunda fase: de Ejecución para lo cual los referentes son los planes de acción por área o dependencia de la administración local, los planes operativos anuales, los presupuestos y el banco de proyectos.

Este documento es el resultado de un trabajo de equipo, su ejecución, seguimiento, medición y control, es una tarea permanente que requiere ser asumida con mucha seriedad, profesionalismo por parte de las diferentes instancias competentes tanto de orden institucional a nivel departamental y nacional, como a nivel local por parte del honorable Consejo Municipal, el Consejo Territorial de Planeación y la Veeduría ciudadana.

Como documento producto de la suma y conjugación de saberes y vivencias, este plan se divulgará en los diferentes sectores, igual que sus ejecuciones, puesto que tener información permanente es una estrategia que posibilita la construcción y el control social a la gestión pública.

Los fines esenciales de la presente Administración Municipal plasmados en el presente documento mediante el proceso de Planeación Estratégica para el Desarrollo integral, serán la base para medir o valorar la capacidad de gestión de lo público y la capacidad de convocatoria para juntar fuerzas y voluntades en pos de lema para el cuatrienio: “Unidos por un Argelia mejor”.

El proceso se sustenta sobre tres fines o pilares indivisibles e interdependientes:





INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento que ha sido diseñado para promover una metodología participativa de trabajo que anime y fomente el espíritu colaborativo y de trabajo en equipo, para que a nivel municipal las personas se apropien del tema y contribuyan con sus experiencias al proceso de planificación en todas sus fases o etapas.

El Proceso Participativo consiste en la identificación clara y precisa de los problemas, necesidades, sus causas, sus consecuencias y las posibles alternativas de solución a la problemática encontrada, así como las informaciones fundamentales que nos permitan identificar la realidad actual del Municipio de Argelia-Cauca, para comenzar a planificar de manera concertada entre los diferentes actores presentes en el territorio la visión de desarrollo, las líneas de acción estratégicas y los programas, subprogramas o proyectos que se desarrollarán durante la vigencia de la actual Administración.

Como su nombre lo indica no se trata de un diagnóstico externo realizado por instancias ajenas a las comunidades, sino que su diseño conlleva que sean los propios integrantes de las comunidades quienes deben identificar sus problemas principales y son los que tienen que generar el sistema de indicadores que les permita sistematizar su propia realidad y realizar su propio proceso de planificación, a través de un ejercicio permanente de conjugación de saberes y vivencias con los técnicos y profesionales comprometidos con el Desarrollo Integral... Unidos por un Argelia Mejor.

Es un proceso de aprendizaje participativo que también proporciona a la gente un marco de habilidades y conocimientos que podrán usar en cualquier situación en la que se encuentren y actuar sobre ella. A medida que cada uno/a vaya adquiriendo más experiencia con las herramientas como la identificación de problemas, la priorización de los mismos, el diligenciamiento de las matrices de involucrados, el árbol de problemas, el árbol de objetivos y la selección de alternativas, irá tomando más responsabilidades para realizar su propio proceso en función de sus necesidades y posibilidades. Igualmente estamos abriendo un enorme horizonte de posibilidades para presentar sus proyectos a las Agencias de Cooperación Internacional, con la posibilidad de cofinanciación.

Los campos de intervención del Plan de Desarrollo están acordes a las diferentes políticas y son consecuentes con los aspectos analizados y propuestos en cada uno de los enfoques regionales y locales. Así mismo, el enfoque de continuidad programática y articulación con el EOT, el Plan de Desarrollo y las propuestas de los diferentes sectores, permiten recoger, priorizar e integrar en dichos sectores el manejo operativo y financiero de los diferentes programas y proyectos. El Plan de Desarrollo se sustenta en la búsqueda de generar las condiciones políticas, económicas, culturales, sociales e instrumentales de gestión para el desarrollo sostenible del Municipio.



TITULO I

PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA

CAPITULO 1.- ELEMENTOS DE LA ESTRATEGIA

ARTICULO 1.- ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN-METODOLÓGICA (fases)

1.1- ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

- Nombramiento de coordinador del plan de desarrollo
- Conformación del Equipo de Facilitadores (Secretaria y Secretarios de Dependencias, Funcionarios (as) de la Administración Municipal, Concejalas (es) y Gestores (as) de la Red UNIDOS con presencia en el Municipio).
- Formalización del proceso
- Inducción y sensibilización a los funcionarios de la Administración Municipal, al Concejo, a diferentes sectores, gremios y organizaciones de la población y a los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal.

1.2- PROCESO METODOLÓGICO

El presente Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento que ha sido diseñado para promover una metodología participativa de trabajo que anime y fomente el espíritu colaborativo y de trabajo en equipo, para que a nivel municipal las personas se apropien del tema y contribuyan con sus experiencias al proceso de diagnóstico y planificación local.

El Proceso Participativo consiste en la identificación clara y precisa de los problemas, necesidades, sus causas, sus consecuencias y las posibles alternativas de solución a la problemática encontrada, así como las informaciones fundamentales que nos permitan identificar la realidad actual del Municipio de Argelia-Cauca, para comenzar a planificar de manera concertada entre los diferentes actores presentes en el territorio la visión de desarrollo, las líneas de acción estratégicas y los programas, subprogramas o proyectos que se desarrollarán durante la vigencia de la actual Administración (cuatro (4) años de mandato).

Como su nombre lo indica no se trata de un diagnóstico externo realizado por instancias ajenas a las comunidades, sino que su diseño conlleva que sean los propios integrantes de las comunidades quienes deben identificar sus problemas principales y son los que tienen que generar el sistema de indicadores que les permita sistematizar su propia realidad y realizar su propio proceso de planificación, a través de un ejercicio permanente de conjugación de saberes y vivencias con los técnicos y profesionales comprometidos con el Desarrollo Integral...Unidos por un Argelia Mejor.

Es un proceso de aprendizaje participativo que también proporciona a la gente un marco de habilidades y conocimientos que podrán usar en cualquier situación en la que se encuentren y actuar sobre ella. A medida que cada uno/a vaya adquiriendo más experiencia con las herramientas del diagnóstico participativo, irá tomando más

responsabilidades para realizar su propio proceso en función de sus necesidades y posibilidades.

La metodología para desarrollar el Plan Municipal se socializó a nivel general con el propósito de socializar la información pertinente a la forma como se desarrollaría el ejercicio de planificación:

Eventos para socializar el Plan de Desarrollo a nivel Municipal se realizaron tres (3):

- 1º.- Uno en la cabecera municipal a donde asistieron los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de la zona centro, hasta el corregimiento del Sinaí.
- 2º.-Un segundo evento en la cabecera del Corregimiento del Plateado, para los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas de Santa Clara, El Plateado y la Emboscada.
- 3º.- Presentación de la propuesta metodológica al pleno del Honorable Concejo Municipal de Argelia-Cauca.

FASE DE INDUCCIÓN – SOCIALIZACIÓN - DEL PLAN EN ARGELIA





**FASE DE INDUCCIÓN – SOCIALIZACIÓN DEL PLAN EN EL CORREGIMIENTO
DEL PLATEADO**





FASE DE INDUCCIÓN – SOCIALIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL





1.3- FASES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.3.1. FASE DE PLANEACIÓN

INSTRUMENTOS BÁSICOS:

- Programa de Gobierno “Unidos por un ARGELIA MEJOR”
- Esquema de Ordenamiento Territorial
- Planes de Desarrollo Municipal vigencias 2.001-2.004 - 2.004-2.007 y 2.008-2.011
- Estudio Plan de Ordenación y Manejo de la Sub-cuenca Hidrográfica Alto Micay.
- Otros estudios pertinentes

1.3.2. FASE DE EJECUCIÓN

INSTRUMENTOS OPERATIVOS:

- Plan de Acción por sectores, áreas o dependencias
- Plan Operativo anual de inversiones
- Presupuesto
- Banco de Proyectos

1.3.3.- ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO:



DIAGNÓSTICO: Documento producto del trabajo realizado con las Comunidades Locales, las Autoridades, Gremios, Organizaciones, Sectores, funcionarios, etc, cuyo proceso nos servirá para tener una radiografía o mirada objetiva sobre la realidad del Municipio en sus diferentes sectores (situaciones-problemas-causas-consecuencias-alternativas de solución), base para definir los objetivos y metas a abordar con el Plan de Desarrollo Municipal, durante la vigencia de la presente Administración.

Para la realización de este documento contamos con dos tipos de información:

1ª.- Información Primaria= Obtenida a través de diálogos directos con la Comunidad en general, representada por diversos actores de la vida política, económica, productiva, ambiental, cultural, deportiva, entre otras, quienes confluirán a los eventos o encuentros zonales, para formar parte de las Mesas de Trabajo, donde dejarán plasmadas las diferentes situaciones en las cuales conviven y su pensamiento para visualizar las potencialidades de cara a la identificación de las alternativas de solución.

2ª. Información Secundaria= Documentos, estudios, ensayos, planes, entre otros, que nos sirvan para obtener información pertinente al proceso de planificación en ejecución (Programa de Gobierno 2.012-2.015, Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y de Administraciones Anteriores, Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial, Finanzas Municipales anteriores, etc).

1.3.4- FASES DEL DIAGNÓSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO

FASE I= Preparación-Instalación-Identificación de Actores y Capacitación al Equipo de Facilitadores del proceso.

FASE II= Ordenamiento y sistematización de la información primaria recogida en cada una de las Mesas de Trabajo y de la información secundaria.

FASE III= Encuentros zonales y sectoriales, básicos para la consolidación del Diagnóstico Municipal Participativo

FASE IV= Consolidación del documento final sobre el Diagnóstico del Municipio de Argelia-Cauca- versión 2012.

FASE V=Seguimiento, evaluación y control a cargo de las instancias gubernamentales responsables a todo nivel, Nacional, Departamental y Municipal (planeación, Consejo de Planeación territorial, Concejo Municipal, Veeduría Ciudadana).

1.3.5- ENCUENTROS ZONALES Y SECTORIALES –(Mesas Temáticas o de trabajo)

Se realizaron 10 eventos zonales en la Cabecera Municipal se llevaron a cabo dos (2) eventos para poder cubrir la parte alta y baja con relación al casco Urbano de Argelia y ocho (8) eventos en las cabeceras de los Corregimientos rurales, para facilitar la participación efectiva comunitaria en la construcción de su proceso de desarrollo.

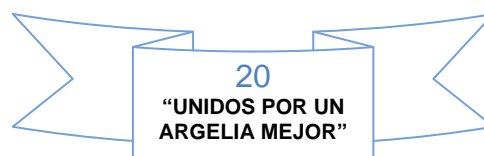


Es de público reconocimiento la excelente participación ciudadana durante la realización de las Mesas Temáticas, pues todas las veredas tuvieron representación y sus líderes y lideresas identificaron y priorizaron sus necesidades, problemas, sueños y aspiraciones en las matrices diseñadas para tal propósito, además, que manifestaron su beneplácito por la apertura al proceso de participación comunitaria por parte de la actual Administración Municipal.

PROGRAMACIÓN DE LOS EVENTOS ZONALES (MESAS TEMÁTICAS):

No.	ZONA GEOGRÁFICA	LUGAR	VEREDAS	FECHA	ASISTENTES
1	CABECERA MUNICIPAL	ASOCIACIÓN EL HOGAR	10	Marzo 1º	130
2	CABECERA MUNICIPAL	ASOCIACIÓN EL HOGAR	13	Marzo 2	160
3	EL PLATEADO	I.E. MIGUEL ZAPATA	13	Marzo 3	88
4	LA EMBOSCADA	I.E. LA EMBOSCADA	9	Marzo 4	91
5	EL MANGO	I.E. MARCO FIDEL NARVAEZ	10	Marzo 5	142
6	LA BELLEZA	I.E.	5	Marzo 6	91
7	EL DIVISO-NARANJAL	I.E. EL DIVISO	9	Marzo 7	115
8	SINAÍ-PUERTO RICO	I.E.	12	Marzo 8	120
9	SN JUAN DE LA GUADUA	I.E. SN JUAN DE LA GUADUA	7	Marzo 9	76
10	BETANIA (LA MONTAÑA)	I.E. BETANIA	9	Marzo 10	80
11	Directivos y Docentes a nivel Municipal	I.T.A. ARGELIA		Abril 27	80
12	Juventudes	I.T.A. ARGELIA		Abril 28	60
			97		1.223

Asistieron a los eventos zonales un poco más de 1.223 personas con un promedio de 100 representantes de las Comunidades por evento, lo cual habla a las claras de la trascendental importancia que le dio la comunidad al proceso de participación activa y





efectiva, en pro del fortalecimiento de la democracia participativa, la gobernabilidad local, hacia un proyecto común “Unidos por un Argelia Mejor”.

Nuestra gratitud a los Directivos, Docentes y personal administrativo de de las Instituciones Educativas en cada una de las cedes de los eventos zonales, al igual que a los miembros de las Juntas de Acción Comunal del Municipio, que nos brindaron su apoyo logístico y la excelente colaboración para facilitar las jornadas de Capacitación para la realización del Diagnóstico Municipal Participativo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

**EVENTOS ZONALES – MESAS TEMÁTICAS-
ASOCIACIÓN EL HOGAR-ARGELIA-CAUCA-**





**EVENTO ZONAL – MESAS TEMÁTICAS
CORREGIMIENTO “EL PLATEADO”**

**ARGELIA - CAUCA
PAZ Y PROGRESO**



**EVENTO ZONAL – MESAS TEMÁTICAS
CORREGIMIENTO DE “LA EMBOSCADA”**



**EVENTO ZONAL- MESAS TEMÁTICAS
CORREGIMIENTO "EL MANGO"**



**EVENTO ZONAL – MESAS TEMÁTICAS
CORREGIMIENTO DE “LA BELLEZA”**



**ENCUENTRO ZONAL – MESAS TEMÁTICAS –
CORREGIMIENTOS “EL DIVISO – NARANJAL”**



**ENCUENTRO ZONAL – MESAS TEMÁTICAS –
CORREGIMIENTOS SINAI – PUERTO RICO –**



**ENCUENTRO ZONAL – MESAS TEMÁTICAS
CORREGIMIENTO “SAN JUAN DE LA GUADUA”**



ENCUENTROS ZONALES – MESAS TEMÁTICAS



ZONA DE LA MONTAÑA "BETANIA"



FORO SOBRE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL



I.T.A. ARGELIA – CAUCA -



FORO DE JUVENTUDES



I.T.A. ARGELIA



INDUCCIÓN-CAPACITACIÓN
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



1.4- FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO



La realidad reflejada en el Diagnóstico Municipal Participativo, nos servirá para visualizar en el corto plazo nuestras fortalezas y debilidades, para acometer la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, acorde a la visión compartida entre la Comunidad y el Gobierno Local.

La formulación del Plan de Desarrollo Local será un ejercicio de conjugación de saberes y vivencias, cuyo resultado final será el producto de un trabajo conjunto, pensado y diseñado de tal forma por parte de la Administración actual, que considero de vital importancia el fortalecimiento de los espacios y oportunidades que permitan restablecer la confianza y la gobernabilidad a nivel municipal, como un requisito indispensable para trabajar todos en y para beneficio del colectivo que tiene asiento e intereses en ésta región del suroccidente Caucaño.

1.5- ELEMENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO:

- Diagnóstico
- Visión
- Misión
- Objetivos General y Específicos
- Metas
- Estrategias
- Política de calidad
- Valores Corporativos
- Marco normativo (legal)
- Plan de Inversiones
- Revisión documental
- Participación Ciudadana

1.6- SEGUIMIENTO-EVALUACIÓN Y CONTROL

Corresponde a los Organismos Departamentales de Planeación, a los organismos Municipales tales como el Consejo de Planeación, el Concejo Municipal, la Veeduría al Plan de Desarrollo de Argelia-Cauca, realizar las evaluaciones periódicas sobre el avance y logros del proceso de planificación, contando para ello con los informes anuales presentados por el Alcalde y los informes periódicos presentados por cada uno de los Secretarios o Secretarías de las diferentes áreas o dependencias de la Administración Municipal.

Igualmente el Concejo Municipal de Argelia será el encargado de estudiar y valorar la armonización del Plan de Desarrollo Municipal, con el programa de Gobierno presentado ante la Registraduría por el actual Alcalde Municipal. Igualmente los presupuestos anuales deben reflejar las demandas y necesidades de la población.

CAPITULO 2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE ARGELIA-

2.1- Reseña Histórica

Nombre de los fundadores y las fundadoras del Municipio : JUAN VARGAS, LIBORIO SOTELO, DEMETRIO DAZA, ALEJANDRINO GAVIRIA, MOISES DAZA, JUAN MELLIZO, FELIX DAZA, DOMINGO CEBALLOS, SIXTO GIRON, ERNESTO HOYOS, LICENIA RICO, FRANCISCA MUÑOZ, EMILIA DAZA Y PRUDENCIA RUIZ.



Ilustración 1-Foto Argelia-Cauca-Años 40

La región de Argelia fue tradicionalmente habitada por los indígenas Guapíos, Telembias y Barbacoas.

En la época de la conquista, el territorio que hoy corresponde al municipio de Argelia fue habitada por las tribus de los indios Guapios, Telembias y Barbacoas; estos últimos poco numerosos y de costumbres salvajes. Cinco siglos después, al llegar los primeros colonizadores entre los años 1905 y 1918, gran parte la región producía la cera de laurel con la cual se hacían velas y otros derivados para el uso domestico.

Este producto fue explotado por los habitantes de la región de Argelia hasta el año 1965 aproximadamente, convirtiéndose en una de las principales fuentes de ingreso económico de la gente que por esa época habitaba los contornos.

Con el correr de los años, desde los albores del siglo, muchos inmigrantes empezaron a llegar, venidos de todas las latitudes del país, especialmente del suroccidente colombiano, y así fueron habitando las muchitas laderas y las contadas planicies del municipio, atraídos muy posiblemente por la fertilidad sus tierras y en busca de mejores condiciones de vida. Fueron manojos de familias de procedencia valluna, nariñense, tolimense, huilense y los infaltables paisas, ya sean lo propios (antioqueños) o los del "viejo caldas", quienes al mezclar sus costumbres e idiosincrasia vinieron a conformar el más interesante y variado grupo demográfico que hoy habita la región.



CREACION COMO MUNICIPIO Por ordenanza numero 02 de noviembre 08 de 1967 de la honorable Asamblea del Departamento del Cauca, siendo el líder más destacado el señor ANIBAL DE JESUS ARCILA CASTAÑO. También trabajaron los señores CARLOS GULLERMO GAMBOA, NORBERTINO ADRADA, GERARDO BRAVO AUDELO ERAZO, ULPIANO SILUZ, HERIBERTO SAMBONI, JESUS GIRALDO, ALVARO GARCIA, LILA NUBIA SOLARTE, SONIA ASTAIZA, MIRIAM RUIZ, entre otros.

Los primeros colonos llegaron a la región principios del siglo XX atraídos por el comercio de la cera de laurel. Desde 1912 hasta 1918 un grupo de colonos se establece en lo que hoy es Argelia en la confluencia de los ríos San Juan de Micay y Puente-tierra.

El poblado recibió inicialmente el nombre de San Juan. Argelia fue instalado como corregimiento del municipio del Tambo en 1927. Fue establecido como municipio el día 3 de noviembre de 1967.

2.2.- Descripción Geográfica

2.2.1- Localización

El Municipio esta ubicado en el suroeste del Departamento del Cauca, limita con los Municipios de Guapi, Timbiquí, El Tambo, Patía y Balboa. Su cabecera se ubica a una distancia de 175 Km de la Capital Caucana.

Con una superficie de 674 Km², el Municipio de Argelia limita al norte con El Tambo, al oriente con Patía y El Tambo, al occidente con Guapi, Timbiquí y el departamento de Nariño.

2.2.2- Ubicación en el contexto Departamental y Nacional



Ilustración 2: Mapa de ubicación de Argelia a Nivel Departamental y Nacional



2.2.4- Ubicación en el Contexto Municipal (Ambiental)

El territorio del municipio de Argelia se encuentra constituido por un enorme nudo de montañas, destacándose dentro de estas la parte que corresponde al conjunto orográfico de la cordillera Occidental, la que ya ha iniciado el desprendimiento de la gran cordillera de los Andes, y la serranía de El Pinche que abarca otra parte del Municipio, conformándose una zona geomorfológica bastante accidentada. Forma parte de la Unidad del Pacífico por ubicarse entre la vertiente occidental de la Cordillera Occidental y el Océano Pacífico.

Como alturas de importancia en la Cordillera Occidental se tienen el cerro California, Alonso, El Tambor o Alejo, San Pedro, Lora, Plateado, Ramos y Guapi, al igual que el Alto de Paramillo, que oscilan entre los 2.400 y 3.500 metros de altura sobre el nivel del mar. Especial mención debe hacerse del cerro Plateado, que es el más alto de los cerros del departamento del Cauca. En la serranía de El Pinche se destaca el cerro del mismo nombre, que se encuentra a una altura de 3.300 metros sobre el nivel mar.

Clima

La climatología en el municipio de Argelia se representa así: Clima muy frío húmedo Se encuentra este clima en la cima de los cerros de California, Páramo, Paramillo, del Pinche, Pelado, Lora, Ramos, San Pedro y Plateado, cuyas alturas sobre el nivel del mar oscilan entre 4000 y 3000 metros. Las características principales corresponden a lugares ubicados en las partes altas de la cordillera, áreas de páramo y subpáramo, con temperaturas entre los 6°C y 12°C, correspondientes a la zonas de vida bh-M y bp-M, según la clasificación de L.R. Holdridge. Presentan permanente nubosidad, lluvias frecuentes y abundantes y neblina constante. Clima frío húmedo Pertenecen a este clima los lugares de límite en la carretera con el municipio de Balboa, Los Alpes, El Chirriadero, al igual que otros que se encuentran entre los 3000 y 1900 metros de altura.

Hidrografía

El municipio de Argelia posee una rica red hídrica, representada por la cuenca alta del río San Juan de Micay; que atraviesa al municipio de sur a norte con una longitud de 52.69 Km. y un área de 70.583 ha. (705.83 km²).

La cuenca alta del río San Juan de Micay presenta forma alargada y está constituida por las micro cuencas de los siguientes afluentes: Río Puente Tierra, Quebrada Las Pailas, Río Guaitara, Río Plateado y los sectores entre las confluencias de las Quebradas Puente Tierra – Las Pailas y la confluencia del Río Plateado.



2.2.5- División Político Administrativa

El municipio de Argelia está dividido en once corregimientos, los cuales se presentan a continuación con sus respectivas veredas:

ARGELIA: PARTE ALTA: El Plan, Zarzal, la Esmeralda, la Esperanza, la Floresta, la Cabaña, Puente Tierra, la Laguna, el Paramillo, los Alpes.

PARTE BAJA: Cabecera Municipal, Altamira, Botafogo, Campo Bello, El Crucero, las Perlas, Miraflores, el Corazón, El Porvenir, La Cabaña, Mirolindo, Unión-La Ceiba, Villanueva, la Primavera.

EL MANGO: Cabecera el Mango, Campo Alegre, Cristales Alto, Cristales Bajo, El Bujío, La Cumbre, La Grecia, La Marqueza, La Mina.

EL DIVISO: Centro Poblado El Diviso, el Diamante, la Guinea, el Palmar y Lucitania

EL NARANJAL: El Naranjal, Las Palmas, Las Pilas, el Recreo.

EL SINAI: Centro Poblado El Sinaí, la Playa, Mundo Nuevo, el Cedro, el Encanto, Desiderio Zapata.

LA:BELLEZA: Centro Poblado, la Libertad, la Delgadita, el Guayabal

PUERTO RICO: Centro Poblado, El Guayabal, los Pinos, los Picos, Tambo Largo, Buena Vista.

SANTA CLARA: El Pinche, Las Vegas, Santa Clara

EL PLATEADO: Centro poblado El Plateado, Buena Vista, La Ceiba, La Leona, San Antonio Alto, San Antonio Medio, Pambilal, Pepinal, Hueco Lindo

LA EMBOSCADA: Centro Poblado, Llano Grande, San Antonio Bajo, Agua Clara, Angosturas, Bello Horizonte, la Cristalina, el Difícil, San Francisco.

SAN JUAN DE LA GUADUA: Centro Poblado, Buenos Aires, , La Arboleda, Mesón Alto, Mesón Bajo, Nuevo Horizonte, San Juan De Cucho, San Juan De La Florida, San Juan De La Guadua.

SAN JUAN DE LA FLORIDA (LA MONTAÑA): Centro Poblado la Florida, Ángeles, Bolivia, Cañaverl, El Edén, El Placer, Betania, el Limón, el Bellezo.

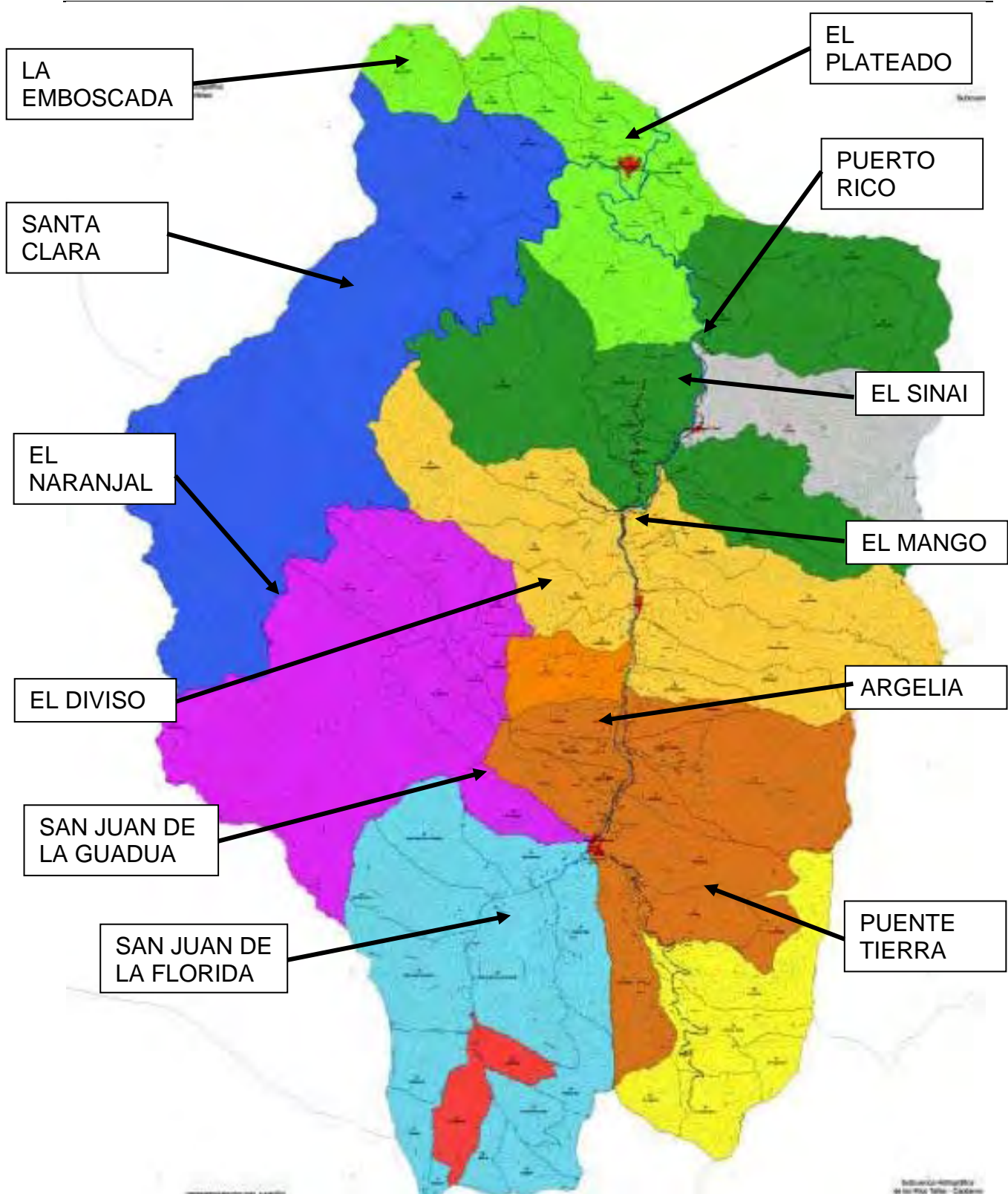


Ilustración 6: Mapa Corregimientos del Municipio de Argelia-Cauca



2.2.6- Insignias del municipio de Argelia-cauca-

ESCUDO



BANDERA



HIMNO AL MUNICIPIO DE ARGELIA – CAUCA –

Música: DIEGO MARIA ARENAS

Letra: PARTICIPANTES VARIOS

Coro:

ES ARGELIA MI TIERRA QUERIDA
SUELO FERTIL DE DULCE ESPLENDOR
CON ORGULLO ENTONEMOS UN CANTO
A ESPLENDIDA TIERRA DE AMOR (BIS)

Estrofa: 1



ARGELIANOS TU NOMBRE RESUENE
EN LAS LIDES DE HONOR Y VERDAD
Y SE ESCUCHE TU NOMBRE POR SIEMPRE
CON AMOR ESPERANZA Y BONDAD
DEL SAN JUAN HASTA EL PINCHE SUS RIOS
YA SE MIRA EL PLATEADO Y TAMBOR
PUENTE TIERRA, GUAITARA Y BELLEZO
SON DE ARGELIA SU RICO ESPLENDOR

CORO...

Estrofa: 2

EN EL SUR OCCIDENTE DEL CAUCA
IMPONENTE SE MIRA CRECER
DONDE OTRORA FERROZ BARBACOAS
DOMINARAN LA ESPESA REGION
AL COMPAS REDOBLLENDE ADELANTE
A VENCER O MORIR EN LA LID
QUE LOS HOMBRES DE ARGELIA TE CANTEN
ESTE HIMNO DE DULCE SENTIR



CAPITULO 3.- FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS DEL P.D.M.

3.1.- MISIÓN

Artículo 311 de la actual Constitución Política de Colombia y la Ley 136 de Junio 2 de 1994:

Es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes de la República. Sus objetivos son la eficiente prestación de los servicios públicos a su cargo, la construcción de las obras que demande el progreso local, la ordenación de su territorio, la promoción de la participación comunitaria en la gestión de sus intereses y el mejoramiento social y cultural de los habitantes de Argelia-Cauca.

3.2.- VISIÓN

Antes del 2032, ARGELIA (Cauca), se le reconoce como el municipio más educado, más saludable, más desarrollado, incluyente y equitativo del suroccidente del cauca, ratificado como despensa agropecuaria, como reserva invaluable de recursos naturales sostenibles en armonía y en equilibrio con el medio ambiente, la ciencia la tecnología y los seres humanos, como laboratorio vital en la construcción del proceso de pacificación regional y como puerta al progreso departamental a través de la salida al mar; garante de su desarrollo económico, político, social, cultural, ambiental.

Argelia logra su cometido con la participación activa y efectiva de sus ciudadanos, con un enfoque de activos objetivo, de Desarrollo Humano Sostenible, de Derechos Humanos, y derecho internacional humanitario, de objetivos del milenio, con perspectiva de género y de desarrollo poblacional integral, con principios, valores y mandamientos rectores, en el que todas las personas tienen acceso en condiciones de igualdad al disfrute de una vida plétórica de felicidad, digna de su condición humana; donde se garantizan los derechos de los niños, jóvenes y adultos, que crecen sanos física y mentalmente; y donde la población disfruta de un entorno saludable como condiciones propicias para el desarrollo integral de sus gentes,

La visión de Argelia que proponemos será el faro que guíe nuestro rumbo, como norte de nuestro quehacer político-administrativo, sintetiza el sueño de todos los Argelianos de nacimiento o adopción, que hemos encontrado en este pedazo de la patria un escenario propicio para aportar nuestro granito de arena en la construcción de una sociedad con mejores oportunidades para todos.

3.3.- VALORES-MANDAMIENTOS DEL PUEBLO ARGELIANO:

Para optimizar nuestros recursos y acercar la administración al ciudadano, haremos una administración de manos limpias y puertas abiertas, razón por la cual acogemos con entusiasmo los MANDAMIENTOS DEL PUEBLO ARGELIANO PARA EL



ALCALDE, que se harán extensivos a todos los funcionarios públicos al servicio del municipio:

- 1.- Manejar con honradez los recursos públicos.
- 2.- Atender al ciudadano sin necesidad de citas previas
- 3.- Privilegiar el bien común sobre el interés particular.
- 4.- Respetar la diferencia y valorarla.
- 5.- Promover la solidaridad.
- 6.- Facilitar el control ciudadano (conformación y apoyo a los comités de veeduría)
- 7.- Transparencia
- 8.- La participación (democratización de los presupuestos)
- 9.- El dialogo y la concertación caminos de entendimiento.
- 10.- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios a la Comunidad

3.4.- OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Convertir al Municipio de Argelia-Cauca en un escenario territorial que responda y satisfaga las necesidades y expectativas de la Comunidad Local, con metas a corto, mediano y largo plazo, orientadas a darle un norte seguro a la presente administración y construir entre todos un Argelia mejor, generando un clima de credibilidad en las instituciones, generador de políticas de buen gobierno, para ganar la confianza del sector campesino con la inversión en nuestro Municipio.

3.5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Renovar lo social con una herramienta como la educación que como derecho de toda persona y como servicio público, recibirá atención preferencial del Municipio, para garantizar el acceso gratuito a la misma, sin perjuicio del cobro de los derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.
- Financiar con recursos propios y de cofinanciación las inversiones necesarias en infraestructura, dotación y mantenimiento en los diferentes programas y proyectos educativos.
- Trabajar para erradicar los índices de analfabetismo, ampliar la cobertura de educación básica y media, promocionar la educación no formal, técnica, tecnológica y universitaria, que incluya a todos los potenciales sujetos del proceso educativo.
- Definir una agenda interna de competitividad que le permita al municipio establecer estrategias de desarrollo productivo, generación de oportunidades de empleo y fortalecimiento de la cultura del emprendimiento, para mejorar los ingresos y la calidad de vida de los habitantes.
- Aplicar un modelo de gestión pública como herramienta administrativa y gerencial que posibilite el mejoramiento continuo, el fortalecimiento institucional y el desarrollo administrativo.



- Implementar en el Municipio las Tecnologías de Información y Comunicación que permitan construir una sociedad del conocimiento donde todos los actores puedan adquirir habilidades, para el aprovechamiento de las TIC's y su inmersión en el mundo global.
- Estimular las actividades productivas que le apunten a la producción de bienes de consumo que hoy importamos de otras ciudades; efecto para el cual la administración a mi cargo se compromete a comprar en el comercio Argeliano los bienes e insumos que se requieran para su funcionamiento y para la ejecución de las obras públicas.
- Promover el desarrollo del Plan Municipal en cada una de sus cinco (05) grandes Líneas Estratégicas; como garantes o responsables de encaminar todas y cada una de las acciones hacia el logro de los propósitos considerados en mi programa de gobierno, que apunten o conduzcan a Argelia a convertirse en un polo de desarrollo y pueblo Agro-industrial, comercial, energética y turística del Sur-Occidente Caucano, siempre y cuando utilicemos con pulcritud, austeridad e inteligencia, los recursos disponibles para tales fines de beneficio comunitario.

Para tal efecto se establecen las siguientes Líneas Estratégicas:

1. Bienestar Social para el desarrollo integral
2. Bienestar Económico para una mejor calidad de vida
3. Medio Ambiente, sostenibilidad y Ordenamiento Territorial
4. Desarrollo Institucional, político-Administrativo hacia la Modernidad Local
5. Equipamientos, servicios públicos, conectividad y movilidad para mejorar la competitividad

3.6.- POLÍTICA DE CALIDAD

Garantizar la prestación de los servicios a los diferentes sectores de la comunidad de manera ágil y eficiente, acorde con las necesidades de los usuarios, las exigencias del medio y el cumplimiento de la Constitución y las Leyes, para brindar condiciones favorables de desarrollo al Municipio.

3.7.- VALORES CORPORATIVOS:

1. Responsabilidad: Capacidad para reconocer y asumir los compromisos, obligaciones y consecuencias de las propias acciones.
2. Transparencia: Comportamiento humano con rectitud que permite evidenciar actuaciones claras, justas y que no generen duda.
3. Respeto: Reconocer que las personas somos diferentes y valorar su integridad y dignidad como ser humano.
4. Servicio: Trabajar con actitud y convencimiento orientado a satisfacer las necesidades de los demás.



5. Compromiso: Es la actitud de disposición permanente para el cumplimiento de una función o actividad.
6. Honestidad: Moderación e integridad en la persona, en sus acciones y palabras.

3.8.- MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Constitución política de Colombia de 1991
- Ley 152 de 1994, define las directrices para la elaboración, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal.
- Ley 715 de 2001 modificada por la ley 1176 de 2007, reglamenta la distribución de los recursos del sistema general de participaciones
- Ley 100 de 1993 modificada por la ley 1122 de 2007, Reglamenta el sistema nacional de seguridad social en salud.
- Ley 21 de 1991 Aprueba el convenio 169 de OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes
- Ley 142 de 1994 reglamenta la prestación de servicios públicos domiciliarios a nivel nacional.
- Ley 99 de 1993 por la cual se crea el sistema nacional ambiental
- Decreto ley 2811 de 1974 por el cual se reglamenta el uso racional de los recursos naturales renovables y de del ambiente.
- Ley 101 de 1993 reglamenta el desarrollo integral del sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal.
- Ley 115 de 1993 reglamenta el sistema educativo a nivel nacional.
- Ley 388 de 1997 por la cual se reglamenta el ordenamiento territorial
- Ley 617 de 2000 reglamenta la descentralización y racionalización del gasto publico de la nación y los entes territoriales.
- Ley 1098 de 2007 sobre protección los derechos de la infancia y adolescencia
- Ley LEY 373 DE 1997: Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
- Ley 1151 de 2007 Plan de desarrollo nacional.
- Ley 387 de 1997 Por la cual se dictan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación, y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en el país.
- Ley 400 de 1997 reglamento técnico de construcción
- Ley 141 de 1994, sistema nacional de regalías
- Plan Nacional de Erradicación de la pobreza-Red Unidos

3.9.- PLAN DE INVERSIONES

Elaboración del Plan Plurianual de Inversiones:

- Elaborar diagnóstico de la situación fiscal del Municipio de Argelia
- Identifique las fuentes de recursos para financiar el plan
- Interrelacione los instrumentos de planeación con el sistema presupuestal
- Marco fiscal de mediano plazo
- Plan operativo anual de inversiones



- Presupuesto anual
- Identificar la situación financiera del Municipio
- Identificar los recursos disponibles para inversión – Plan financiero

3.10.- ARTICULACIÓN Y ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

- Objetivos de Desarrollo del Milenio- (ODM).
- Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014. Prosperidad para Todos.
- Visión Colombia Centenaria 2032.
- Política de agua potable y saneamiento básico
- Política de Niñez, infancia, adolescencia y familia.
- Planes regionales de competitividad
- Gestión del riesgo de desastres como instrumento de desarrollo
- Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015.
- Esquema de Ordenamiento Territorial.
- 1. Estudio Plan de Ordenación y Manejo de la Sub-cuenca Hidrográfica Alto Micay.
- Planes de desarrollo de períodos 2.001-2.003; 2.004-2.007; 2008-2011.
- Planes Estratégicos y Políticas Sectoriales.
- Programa de la Presidencia para la Acción Integral contra Minas Antipersonal
- Programa Integral de Desarrollo Rural con enfoque Territorial-PIDERT
- Ley de Víctimas y Restitución de Tierras Ley 1448 de 2011
- Red para la superación de la pobreza extrema-UNIDOS
- Programa de fortalecimiento institucional (DNP)
- Guía para la gestión pública territorial-Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales (DNP-ESAP-UNFPA-USAID).
- Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
- Planes de Vida y etnodesarrollo
- Políticas de juventudes

3.11.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación de la comunidad es un elemento vital para la formulación del plan de desarrollo, por tal motivo se planeó una agenda de talleres y mesas de trabajo con la participación de la comunidad y de las organizaciones, agremiaciones y entidades dedicadas a fomentar el desarrollo del Municipio.

En cada uno de los talleres y mesas de trabajo se presentó la generalidad y estructura propuesta del Plan de Desarrollo, se analizaron los diferentes programas y a la vez se identificaron las nuevas propuestas presentadas por los asistentes.

CONCEPTO CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y DE LA C.R.C

Siguiendo con la formulación del Plan se entregó un documento inicial a los miembros del Consejo Territorial de Planeación en Mayo de 2012, quienes durante el mes de mayo realizaron un análisis detallado del plan de desarrollo e hicieron una serie de recomendaciones que se tuvieron en cuenta en la redacción final del documento, previo a la entrega del mismo para su estudio y aprobación al Concejo Municipal.



CAPITULO 4: ENFOQUE CONCEPTUAL

4.1.- ARGELIA EN LA REALIDAD DE SU ENTORNO

En el escenario Local, Nacional e Internacional, se destaca un proceso de gran incidencia para el contexto económico, social, político y cultural de los entornos locales, proceso denominado Globalización. En este contexto se deben romper las barreras, las diferencias étnicas, creencias religiosas, ideologías políticas y condiciones sociales, económicas y culturales, es decir hacer un intento de una sociedad unificada. Esto implica un gran desafío para Colombia, para el Departamento y también para el Municipio de Argelia-Cauca.

Actualmente las Administraciones Locales de Municipios de categorías 5ª y 6ª, requieren más que Alcaldes o Alcaldesas, necesitan con urgencia de Gerentes formados y con potencialidades para convertirse en emprendedores (as) y empresarios (as) con visión, pues, el entorno que nos rodea tiene como característica dominante la de ser un mundo globalizado donde no existen fronteras intelectuales y donde la dinámica de la competitividad exige la mejor preparación para hacer frente a una sociedad con muchas necesidades y demandas como la NUESTRA, donde la condición predominante tiene que ser el CAMBIO.

Las Administraciones se enfrentan permanentemente con situaciones en las que deben superar la incertidumbre para el logro de sus propósitos, la competencia, el ambiente, el mercado, los conflictos de intereses entre los distintos actores que intervienen en los procesos de producción, la comercialización, la gestión del trabajo institucional, las necesidades básicas insatisfechas; estos son apenas algunos ejemplos de situaciones donde la incertidumbre y la oposición se convierten en factores prioritarios a considerar con antelación a la toma de las decisiones.

Existen en nuestro territorio una diversidad de situaciones generadores de malestar, intranquilidad, riesgos para la integridad física-mental y emocional de su población, como producto de una convivencia signada por el conflicto armado, el narcotráfico, los fenómenos naturales, la pobreza y la miseria extrema. Este panorama hace que nuestro Municipio históricamente sea considerado como de alto riesgo para ser visitado y mucho menos pensado como sujeto de inversiones económicas para propios y extraños. Sin embargo, este panorama nunca ha ensombrecido, ni amilanado a sus líderes y lideresas con vocación y espíritu de lucha, todo lo contrario; estamos y estaremos dispuestos a enfrentar los grandes retos que implica la construcción de un ARGELIA MEJOR...

LA ESTRATEGIA PARA LOGRARLO...UNIDOS PARA EL CAMBIO: Solamente será realidad si trabajamos en unidad colectiva, sin LOS ACTORES (Comunidad, Administración Municipal, Gobierno Departamental, Gobierno Nacional, y Cooperación Internacional), no trazaremos el camino; solamente será una idea imaginada por un pueblo ansioso de salir adelante, porque no existe huella y sin ella camino. Debemos construir un Municipio grande, donde todos podamos convivir: niños, jóvenes, adultos,



ancianos, donde la mujer tenga un lugar preponderante en la vida Municipal y demás grupos sociales cuenten con el protagonismo necesario en la construcción de un desarrollo integral, fomentando espacios de diálogo y concertación y el renacimiento de un Pueblo honesto, pujante y trabajador, donde la confianza y la credibilidad sean las fortalezas institucionales ante los órganos del Estado y que formen parte de la cotidianidad de nuestra convivencia.

La economía del Municipio se encuentra permeada por la “cultura de los ilícitos” que transformó totalmente la vida y costumbres de sus gentes y que sobrevive en nuestro entorno por la falta de voluntad política Nacional e Internacional, para quitarle el protagonismo como negocio rentable, lo que explica su sostenibilidad y sustentabilidad durante ya casi medio siglo.

4.2.- DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

En el programa de Gobierno vigente la actual Administración asume el compromiso y la responsabilidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes adoptando un enfoque de “Desarrollo Humano Sostenible”, como un modelo de gestión audaz e inteligente, donde se conciba al ser humano como el motor de un proceso continuo para el desarrollo integral de Argelia-Cauca.

Teniendo en cuenta el concepto de la naciones del mundo (Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD) considera que “el Desarrollo Humano Sostenible es un desarrollo que no solo genera crecimiento, si no que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; potencia a las personas en vez de marginarlas; amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas”.

El Desarrollo Humano Sostenible, es un desarrollo que debe estar a favor de: los pobres, la naturaleza, del empleo, de la mujer, de la niñez. Enfatiza el crecimiento, pero un crecimiento con protección del medio ambiente, en general un crecimiento con equidad, competitividad, modernidad y desarrollo socio-económico”.

La Administración Municipal bajo estos conceptos pretende entonces la construcción de un Municipio saludable, acogedor, participativo, educado, culto. Incluyente, equitativo y generador de propuestas alternativas para la pacificación regional.

4.3.- OBJETIVOS DEL MILENIO

En el año 2.000 en la denominada cumbre del milenio convocada por Naciones Unidas 189 Mandatarios de igual número de Países, firmaron un acuerdo para trabajar de manera conjunta en pos de logros a los cuales denominaron Objetivos del Milenio. Los citados objetivos se refieren a 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015.



El compromiso es el de rescatar de la pobreza extrema a las personas que viven en condiciones infrahumanas, que no están cubiertos por los sistemas de salud, que tienen restringido el acceso a la educación, que consumen agua sin tratamiento, que no poseen instalaciones de saneamiento básico, que mueren por enfermedades como VIH/SIDA, dengue, malaria; a niños que fallecen antes de llegar a los 5 años por enfermedades prevalentes; a mujeres agobiadas por la discriminación, el trato inequitativo y maternidades a temprana edad.

El Plan de Desarrollo Municipal de Argelia-Cauca se formula tomando en consideración los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Metas del Milenio):

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la educación primaria universal
3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad en menores de 5 años
5. Mejorar la salud sexual y reproductiva
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue
7. Garantizar la sostenibilidad ambiental
8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.

Nuestro Municipio Caucaño desde el nivel local ratifica su responsabilidad de garantizar los derechos de su población, combatir la pobreza y promover el desarrollo integral sostenible tomando como referentes los documentos CONPES SOCIAL 91/2005 - 140/2011-Ley 1450/2011 del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”, en el marco de la Red Unidos, en su condición y categoría actual de pobreza donde los beneficios del desarrollo llegan a cuenta gotas (¡cuando llegan!).

4.4.- PERSPECTIVA DE GÉNERO

La igualdad de género es considerada hoy en día un indicador de democracia. No obstante nuestra sociedad aún está lejos de alcanzarla. Las relaciones entre hombres y mujeres a un son asimétricas, caracterizadas por el mayor poder de los hombres sobre las mujeres. Esta asimetría cultural es posible modificar tanto a nivel local como departamental y nacional, concretando acciones para terminar esta desigualdad.

Aumentar la gobernabilidad democrática incorporando los derechos de la mujeres y el enfoque de género implica la aplicación, el seguimiento y el control sobre las ejecuciones de las políticas públicas aprobadas en la Asamblea Departamental, para que sirvan como garantes de condiciones de seguridad y bienestar, a la vez que se fortalezcan las experiencias de participación para las mujeres y su vinculación a los puestos donde se toman las decisiones y muy especialmente para que desaparezca de nuestra geografía el maltrato y la violencia contra las mujeres.



4.5.- DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Los derechos humanos son demandas de libertades, facultades o prestaciones, directamente vinculadas con la dignidad o valor intrínseco de todo ser humano, reconocidas como legítimas por la comunidad internacional -por ser congruentes con principios ético-jurídicos ampliamente compartidos – y por esto mismo consideradas merecedoras de protección jurídica en la esfera interna y en el plano internacional.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, efectuada en Viena, Austria en 1993, señaló en la Declaración y Programa de Acción de Viena que: “todos los derechos humanos son universales, indivisibles, interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos en general de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo énfasis (EQUIDAD).

Mecanismos nacionales de protección de derechos humanos:

El respeto y garantía de los derechos humanos no se alcanza con su simple reconocimiento normativo. Es indispensable que el Estado proporcione los recursos y servicios necesarios para que las personas puedan gozar de sus derechos. Esta obligación de cumplimiento se encuentra plasmada en la Constitución Política.

Mecanismos jurídicos de protección de los derechos humanos:

- * Hábeas data, consagrado en el artículo 15 de la Constitución Política
- * Derecho de petición, consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política
- * Hábeas corpus, consagrado en el artículo 30 de la Constitución Política
- * Acción de tutela, consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política
- * Acción de cumplimiento, consagrada en el artículo 87 de la Constitución Política
- * Acción popular y Acción de grupo, consagradas en el artículo 88 de la Constitución Política Nacional.

4.5.1.- DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

El derecho internacional humanitario constituye, en las circunstancias actuales, una herramienta indispensable para regular de algún modo la violencia de los enfrentamientos armados. En las partes que combaten está la decisión de respetar esas reglas mínimas que existen para atemperar la crueldad de los conflictos armados.

El Comité Internacional de la Cruz Roja define el derecho internacional humanitario como las “normas internacionales, de origen convencional o consuetudinario especialmente destinadas a solucionar los problemas de índole humanitaria que se derivan directamente de los conflictos armados, internacionales o no, y limitan, por razones humanitarias, el derecho de las partes en conflicto a utilizar los métodos y medios de hacer la guerra de su elección, protege a las personas y los bienes que pueden verse afectados por el conflicto”.



4.6.- ENFOQUE POBLACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL

El desarrollo que se proyecta para el Municipio Argelia-Cauca, está orientado al mejoramiento de la calidad de todos sus habitantes determinado por el tipo de interrelación demográfica, ambiental, económica y social. La mayor parte de la población del Municipio se encuentra en el área rural (86%), y en menor cuantía en el área urbana (14%), de allí que la prioridad debe ser el sector rural. Teniendo en cuenta la población son los servicios públicos inherentes a la finalidad social del Estado y por ende deber éste asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes el territorio nacional y correspondiendo a los municipios expresa responsabilidad en esta materia, es ineludible que el municipio en obligatoria coherencia con la política nacional para el sector de los servicios públicos deba incorporar en su plan de desarrollo una clara estrategia para acometer dicho compromiso estatal en el ámbito de nuestras propias competencias.

Precisamente en lo que al sector de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico se refiere, compete a los municipios la ineludible responsabilidad, impuesta por el legislador, y asegurar que se presten a sus habitantes de manera eficiente, de acuerdo al artículo 6 de la ley 142 de 1994. Así, le compete asegurar en los términos de la ley 142/1994, la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las Entidades que prestan los servicios públicos en el Municipio; disponer el otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos, con cargo al Presupuesto del Municipio; estratificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías trazadas por el Gobierno Nacional; establecer en el Municipio, una nomenclatura alfanumérica precisa, que permita individualizar cada predio al que hayan de darse los servicios públicos; y apoyar con inversiones y demás instrumentos descritos en la ley a las empresas de servicios públicos promovidos por los departamentos y la nación, para realizar las actividades de su competencia.

Si bien es cierto es esquema que para el sector de los servicios públicos domiciliarios introdujera en el año 1994, la ley 142, a logrado significativos avanza en cuanto a cobertura y calidad en la prestación de los mismos, no lo es menos, que existen no pocas poblaciones del País en las que dichos avances no han sido los esperados y que por tanto instaron al Gobierno Nacional a definir políticas y estrategias concretas para solventar las carencias existentes y así avanzar aún más de manera eficiente en el logro del cometido estatal consistente en dotar de buenos servicios públicos de Acueducto y Saneamiento básico a las poblaciones rezagadas.

La estructura institucional del sector agua potable y saneamiento básico se fundamenta en la separación entre las funciones de formulación de la política, la regulación y el control, en cabeza del Gobierno Nacional, y la responsabilidad de los Municipios de asegurar la prestación eficiente de los servicios y de los departamentos en materia de apoyo, coordinación y concurrencia, en la prestación, cuando aquellos no logren el cometido estatal.



El logro de las metas y la producción de los servicios de agua potable y saneamiento básico, requiere de estructuras empresariales eficientes y sostenibles, en las que los recursos disponibles para ello se manejen de forma eficiente evitando que las inversiones que con ellas se realicen se hagan de forma dispersa y descortinada.

Así como se definió y puso en marcha una política pública para contrarrestar tales situaciones en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico, de la que da cuenta, de una parte el documento CONPES 3463/2007, por el cual se precisan los planes departamentales para el manejo empresarial de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y de otra, con la previsión legal en el marco del plan Nacional de desarrollo de dichos planes, como único medio mediante el cual el Gobierno Nacional y las corporaciones autónomas regionales puedan aportar recursos para dicho sector.

Así mismo, es pertinente destacar que el Congreso de la República en procura del mandato constitucional en el sentido que el Gobierno Nacional definirá una estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto ejecutado por las entidades Territoriales con recursos del Sistema General de Participaciones, para asegurar el cumplimiento de metas de cobertura y calidad, en otros servicios, de los de agua potable y saneamiento básico, expidió el Decreto 028/2008 en el que se define dicha estrategia.

De la misma manera, el Congreso de la República mediante la expedición de la Ley 1176/2007, en desarrollo de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política, definió, entre otros aspectos, la certificación de Municipios como responsables de la Administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico y de asegurar la prestación de los mismos; de tal manera, que de no producirse dicha certificación a favor de los Municipios, corresponderá al Municipio asumir la responsabilidad directa de garantizar la prestación de tales servicios, sin perjuicio de las graves responsabilidades disciplinarias y fiscales que pueden imputársele a los servidores locales por la pérdida de competencia en la prestación de los mismos.

Por tanto, correspondiéndole a los Municipio el papel fundamental en el desarrollo y éxito de esta política pública del Gobierno Nacional, en la que la debe prestarse por parte del Municipio todo su concurrido en aras de asegurar el cometido estatal a el encomendado en materia de agua potable y saneamiento básico, y adicionalmente para guardar la debida coherencia del plan municipal de desarrollo con los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo, resulta ineludible la vinculación de los municipios y distritos a dicha política, de manera que se hará parte del respectivo Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento – PDAS, aportando los recursos que para dicho sector cuente el Municipio, según se definirá en el Plan de Inversiones del presente Plan de Desarrollo.



4.7.- PRINCIPIOS ÉTICOS COMO FUNDAMENTOS PARA “UNA ARGELIA MEJOR”

La Administración debe regirse mediante la reglamentación de unos principios éticos de obligatorio cumplimiento, con el fin de fomentar la cultura de transparencia y respeto por la comunidad:

RESPECTO: La Administración y todos sus afiliados mantendrán un respeto ante sí mismos y la comunidad en general

IDENTIDAD CULTURAL: Reconocer los derechos de la Autoridad Tradicional, Autonomía y la práctica de los Usos y las Costumbres que van en beneficio de fortalecimiento de su cultura.

HONESTIDAD: Se debe garantizar la ética y transparencia propia del ejercicio de la función pública y así erradicar la corrupción.

EFICIENCIA Y EFICACIA: La Administración debe cumplir sus funciones en forma oportuna en tiempo y espacio aplicando los principios de celeridad y economía.

PARTICIPATIVA: La comunidad debe ser la vocera principal en el planteamiento de la problemática y la solución de la misma para lograr el desarrollo Humano Sostenible del cual estamos comprometidos todos.

IGUALDAD: La comunidad incluidos todos sus sectores tendrán las mismas oportunidades, derechos y obligaciones sin discriminación alguna.

EQUIDAD: Dentro del desarrollo de los pueblos, los recursos deben distribuirse de acuerdo a las necesidades priorizadas por la misma comunidad, con preferencia a los sectores más desprotegidos y vulnerables.

La presente Administración pretende administrar bajo un modelo de gestión ético, donde se promuevan los valores y políticas que permitan prestar un servicio justo y eficiente a la comunidad Argeliana.

4.8.- ENFOQUE DE ACTIVOS

Dentro del Desarrollo Humano Sostenible una de las condiciones es el mejoramiento de ingresos de los sectores más vulnerables de la sociedad. Dentro de los activos con que se cuenta están los activos naturales (tierra, agua, aire y otros recursos naturales como fuentes de supervivencia). Dentro del Municipio existen grandes fuentes de recursos naturales que hay que cuidar y proteger.

Los activos humanos juegan un papel importante en la productividad de la comunidad Indígena y campesina; los activos sociales nos permitirán unir a las comunidades y trabajar colectivamente en busca de mejor calidad de vida, que es el fundamento de la administración en beneficio de todos; los activos económicos del Municipio están referidos al capital y acceso al financiamiento, aspectos que se encuentran deteriorados.



CAPITULO 5.- DIAGNÓSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

5.1.- DIAGNÓSTICO BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

5.1.1.- COMPONENTE: SALUD

INTRODUCCIÓN

las necesidades fundamentales de sus ciudadanos a partir herramientas de gestión Pública Territorial relacionadas con la planeación del desarrollo Municipal para la transformación de los procesos relacionados con la calidad de vida y la salud de la comunidad durante los próximos años.

En este panorama, hemos emprendido el proceso de gestión pública abordando las realidades que presenta la comunidad. Por lo anterior el proceso de formulación del Plan de Desarrollo se sustentó en la participación y la concertación de los diversos intereses de grupos sociales, organizaciones comunitarias y ciudadanía en general del Municipio, y de esta forma, determinar cuáles eran los principales problemas que presentaban y poder dar cumplimiento al Plan, garantizando la eficacia en la administración y gestión de salud.

SITUACION ACTUAL

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes 10 de 1990, 100 de 1993, 715 de 2001, 691 de 2006 y 1122 de 2007, corresponde al Municipio de Argelia, a la secretaria de salud municipal a las Entidades Promotoras de Salud, EPS-S y EPS-C, a las Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP, a los Prestadores de Servicio de Salud, IPS, y a la comunidad en general, adoptar las políticas, prioridades, objetivos, metas y estrategias que contribuyan a mejorar la Salud Pública del municipio.

Argelia requiere para sus habitantes, un servicio público de salud con excelente calidad, además es necesario completar cobertura del régimen subsidiado, realizar una pertinente inspección, vigilancia y control de la prestación de servicio en el municipio.

También es necesario, ofrecer un servicio integral basado en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y recuperación de la salud, a través de la coordinación y articulación de acciones interinstitucionales e intersectoriales, el desarrollo de investigación y fortalecimiento de la participación de la comunidad mediante la conformación de redes de apoyo social, veeduría ciudadana, asociaciones de usuarios y Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, personería, concejo municipal y demás instituciones municipales apostándole siempre a la búsqueda permanente del mejoramiento en salud, mediante la participación comunitaria para la planificación y acción del desarrollo con excelente prestación de servicios de salud local y regional, identificando organizaciones humanitaria como médicos sin fronteras que con la misión de dar asistencia a poblaciones en situaciones de crisis, sin discriminación por raza,



religión o ideología política, con proyectos de atención médica y humanitaria directa a víctimas de conflictos armados, catástrofes naturales, poblaciones afectadas por enfermedades endémicas y epidémicas, víctimas de violencia social y personas excluidas de la atención sanitaria, se puede ofrecer un servicio integral y mejorar el servicio en la salud.

Los principios que se plantean desde la secretaria de salud le apuesta a lo siguiente:

- Universidad
- Equidad
- Calidad
- Eficacia
- Responsabilidad
- Respeto por la diversidad cultural, participación social e intersectorial.

La administración Municipal, y en particular la Secretaria de Salud como principal responsable y gestor de las acciones a mejorar las condiciones de salud en los habitantes del Municipio de Argelia, define las siguientes líneas para el desarrollo de la política en salud:

1. La promoción de la salud y la calidad de vida
2. La prevención de los riesgos
3. La recuperación y superación de los daños en salud
4. La vigilancia en salud y gestión del conocimiento

Es prioritario adelantar gestión en los temas como:

1. Mejorar la salud infantil
2. Mejorar la salud sexual y reproductiva
3. Mejorar la salud oral
4. Mejorar la salud mental
5. Disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis
6. Disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades
7. Mejorar la situación nutricional
8. Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental
9. Mejorar la seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral.

Las metas que se han planteado desde dos perspectivas en el área de aseguramiento y en el área de salud pública en cuanto a lo relacionado con el aseguramiento son:



- Diseñar estrategias para crear conciencia y estimular la afiliación al Régimen contributivo de las personas con capacidad de pago.
- Cobertura universal en salud, priorizando la población pobre y vulnerable.
- Identificación y priorización de la población a afiliar.
- Elaboración de una Base de Datos Municipal de Priorizados cada año para así lograr afiliar al régimen subsidiado a las personas que realmente lo necesiten.
- Afiliar al Régimen Subsidiado a la población que se encuentre priorizada sin desconocer a la restante que realmente lo necesite.
- Fortalecer las herramientas tecnológicas del municipio que se utilizan para la administración de la base de datos del Régimen Subsidiado.
- Fomento del mejoramiento continuo de las competencias del talento humano en aseguramiento.
- Realizar los contratos de administración de recursos del régimen subsidiado en salud con las EPS-S que se encuentren debidamente inscritas en el municipio y que cumplan con toda la normatividad dada por la nación.
- Actualizar en un 100% la base de datos de los afiliados al régimen subsidiado mensualmente, solicitando al departamento y al EPS-S la información que se necesite.
- Mejoramiento de la oportunidad en el giro de pago a contratos
- Realizar interventoría al 100% de los contratos de administración del Régimen Subsidiado en el municipio.
- Realizar vigilancia y control y seguimiento a los contratos realizados con las EPS-S para prestación de los servicios de salud por parte de las IPS Públicas.

En el área de salud especialmente en lo relacionado con el Plan de Intervención Colectiva PIC se tiene como prioridad los siguientes componentes:

- Mejorar la Salud Infantil
- Mejorar la salud sexual y reproductiva
- Mejorar la salud oral
- Mejorar la salud mental
- Disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis
- Vigilancia y control de factores de riesgo ambiental y de convenio humano
- Disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades
- Mejorar la situación nutricional
- Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental
- Mejorar la seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral

Teniendo en cuenta la insatisfacción del usuario con relación a la situación de salud del municipio referidos a la mala calidad de atención al público, la desatención en los



servicios de salud en los corregimiento y la falta de fortalecimiento en capacitaciones a la comunidad en programas de promoción de salud y prevención de la enfermedad, la Secretaria de Salud en conjunto con las entidades implicadas busca ofrecer un servicio integral con excelente calidad, diseñando estrategias de puedan dar solución a estos problemas y poder satisfacer las necesidades del usuario.

De acuerdo al cargue de los afiliados con los que inicia el periodo de la continuidad del 01 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2012, previamente registrados en el BDUA ante el FOSYGA se encuentra el siguiente cargue por cada EPS con presencia en el municipio, tenemos que cada una tiene a su responsabilidad la siguiente población:

- Asmet Salud: 14.801
- Caprecom: 3.120
- Salud Vida: 5.977

Con un total de afiliados de 23.898

Liquidación mensual de afiliados por EPS y entidad territorial periodo enero 2012

Caprecom: \$92.285.168,97

Saludvida: \$173.357.243,82

Asmet Salud: \$434.060.893,29

Gastos servicios personales (Nomina, aportes, ordenes de prestación de servicio – OPS) destinada a las labores de focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos de Régimen Subsidiado. Vigencia 2011 es de 78.776.321,86.

Descripción en salud del año 2011:

- Numero de madres gestantes vinculadas al programa de maternidad segura: 157
- Número de niños y niñas menores de un año vinculados a programas de salud y nutrición 20 niños.
- Total dosis del esquema para niños hasta los 5 años suministrados por el departamento y/o Ministerio de protección social: 5050
- Numero de maternas: 178

PROBLEMAS EXISTENTES Y SUS CAUSAS

1. Mala calidad de Atención por parte de los funcionarios del Hospital Nivel I de Argelia
 - Negligencia
 - Falta de ética
 - Falta de control y vigilancia de los empleados
2. Mala prestación de servicios en el Hospital Nivel I de Argelia



-
- Falta personal medico
 - Falta de dotación de equipos al hospital
 - Falta de otra ambulancia
3. Entrega inoportuna e ineficiente de los medicamentos por el Hospital Nivel I de Argelia
- Falta de medicamentos
 - Horario de atención reducido
 - Medicamentos de mala calidad
4. Consumo de sustancias Psicoactivas en jóvenes y adultos en la Cabecera municipal, corregimiento la Belleza y sus veredas, corregimiento el Plateado.
- Cultura de cultivos ilícitos
 - Desempleo (adultos)
 - Falta de nivel de conciencia del problema
5. Proliferación de enfermedades infectocontagiosas vereda la Primavera, corregimiento la emboscada, el Plateado, Betania y el Sinaí.
- Aguas estancadas
 - Mal manejo de aguas residuales
 - Mal ubicación del matadero con instalaciones abiertas(C. Plateado)
6. Propagación de enfermedades gastrointestinales vereda Buena Vista, corregimiento la Emboscada, el Plateado, la Belleza y sus veredas.
- Falta de agua potable
 - Mal manejo de residuos sólidos y químicos
 - Falta conducción adecuada de red de agua
7. Desatención en los servicios de salud cabecera municipal, corregimiento el Mango, Betania, la Belleza y veredas, corregimiento el Diviso y sus veredas.
- Falta personal medico
 - Falta de medicamentos esenciales
 - Poca presencia de jornadas de salud
 - Servicios prestados incompletos
 - Falta promotor en salud
8. Dificultad para prestación de primeros auxilios en escuelas y comunidad en general vereda el Botafogo, corregimiento la Belleza y sus veredas, vereda Elesderio Zapata,
- Hiperactividad de los niños



-
- Presencia de factores de riesgos
 - Falta de conocimiento del tema en docentes y comunidad
9. Dificultad en el servicio de transporte para el traslado de pacientes hasta el Hospital Nivel I de Argelia, corregimiento el Mango, Sinaí, Diviso y sus veredas.
- Falta de ambulancia
 - Falta de recursos para contratar un conductor
 - Baja cobertura de la prestación de servicio de la Ambulancia
 - Mal estado de las vías
10. Desconocimiento en temas relacionados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad cabecera municipal, corregimiento la Emboscada, Diviso, el Sinaí.
- Falta de interés de la comunidad
 - Falta de capacitaciones de los temas en salud
 - Jornadas medicas incompletas
11. Incremento de Embarazos en adolescentes cabecera Municipal, corregimiento el Plateado, corregimiento el Sinaí.
- Falta de capacitación en planificación familiar
 - Bajos ingresos para la compra de anticonceptivos
 - Falta de nivel de conciencia del problema
12. Pérdida de vidas humanas debido al marginamiento de la zona corregimiento la Emboscada, corregimiento el Plateado,
- Falta de un puesto de salud (Emboscada)
 - Mal estado de la vías
 - Falta de implementos médicos
 - Falta personal médico
13. Mal manejo otorgamiento de citas en el Hospital Nivel I Argelia
- No responden a las llamadas
 - No se tiene consideración de las personas que vienen de lejos y no pueden llamar
 - Falta de medico
14. Baja cobertura del régimen subsidiado corregimiento la emboscada
- Falta de gestión
 - Falta de recursos



-
15. Desnutrición en niños 0 -8 años y adulto mayor corregimiento la Emboscada, corregimiento el Sinaí
- Falta de programas de nutrición
 - Mal uso de recursos asignados para el problema
 - Mala alimentación
 - Mala situación económica
16. Mal manejo de trámites para remisiones a pacientes a un nivel II, Cabecera Municipal
- Agente cobra un aporte extra
 - Deficiencia en tramites por el Gestor
 - Desconocimientos de los derechos del paciente
17. No atención permanente en el puesto de salud corregimiento el Mango
- Falta personal medico
 - Falta dotación para el hospital
18. Error en la información en la base de datos del SISBEN vereda la Mina
- Error al digitar datos a la base de datos

ALTERNATIVAS DE SOLUCION

- Mala calidad de Atención por parte de los funcionarios del Hospital Nivel I de Argelia
 - Capacitación en Relaciones Humanas
 - Personal Diligente a la atención
 - Responsable del control y vigilancia de los empleados
19. Consumo de sustancias Psicoactivas en jóvenes y adultos en la Cabecera municipal, corregimiento la Belleza y sus veredas, corregimiento el Plateado.
- Alternativa de cultivos lícitos
 - Oportunidad de trabajo
 - Capacitación y concientización del problema
20. Proliferación de enfermedades infectocontagiosas vereda la Primavera, corregimiento la emboscada, el Plateado, Betania y el Sinaí.
- Campañas de prevención de enfermedades infectocontagiosas
 - Construcción de alcantarillados
 - Reubicación de matadero



21. Propagación de enfermedades gastrointestinales vereda Buena Vista, corregimiento la Emboscada, el Plateado, la Belleza y sus veredas.

- Capacitación de prevención de enfermedades gastrointestinales
- Capacitación de buen manejo de residuos sólidos y químicos
- Construcción de acueductos adecuados

22. Dificultad en el servicio de transporte para el traslado de pacientes hasta el Hospital Nivel I de Argelia, corregimiento el Mango, Sinaí, Diviso y sus veredas.

- Asignar de una ambulancia
- Aporte económico para contratar conductor
- Ampliar cobertura del servicio de ambulancia
- Mejorar las vías

23. Desconocimiento en temas relacionados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad cabecera municipal, corregimiento la Emboscada, Diviso-Sinaí.

- Capacitación en temas de salud
- Jornadas medicas con capacitaciones de tema de prevención de enfermedades y promoción de la salud
- Motivar al personal

24. Incremento de Embarazos en adolescentes cabecera Municipal, corregimiento el Plateado, corregimiento el Sinaí.

- Capacitaciones en planificación familiar
- Entrega gratuita de métodos de planificación familiar en corregimientos
- Concientización de la problemática

25. Error en la información en la base de datos del SISBEN vereda la Mina

- Reencuestar las familias.

METAS

- Mejorar la calidad de atención por parte de los funcionarios del Hospital Nivel I de Argelia
- Mejorar la accesibilidad, oportunidad y efectividad de la prestación de servicios en el Hospital Nivel I de Argelia
- Generar una oportuna y eficaz entrega de los medicamentos
- Fomento de Estilos de Vida Saludables



- Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del Programa ampliado de Inmunizaciones PAI, en niños y niñas menores de 5 años
- Disminuir la tasa de morbi-mortalidad en menores de 5 años por EDA E IRAS en el municipio de Argelia.
- Conformación y/o fortalecimiento de la red social para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y reproductiva, de carácter comunitario e intersectorial.
- Plan de salud mental formulada con énfasis en APS y los programas de reducción del uso de SPA y reducción de la violencia intrafamiliar.
- Red socio institucional y comunitaria fortalecida para la implementación del componente de salud mental en APS.
- Canalización y seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional del 100% de los menores de 2 años con algún grado de desnutrición.
- 100% de una estrategia de complementación nutricional implementada en niños menores de 5 años y gestantes.
- Desparasitación y suplementación con micronutrientes al 100% de grupos de más alta vulnerabilidad identificados.
- Promoción de la dieta saludable en el 25% los hogares de bienestar del municipio.
- 20% de jóvenes y adolescentes del total de la población atendidos en servicios amigables con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia
- Plan Municipal de Alimentación – Nutrición actualizado y operativo
- Atención en los servicios de salud en los diferentes corregimientos y veredas.
- Prestación de primeros auxilios en escuelas y comunidad en general.
- Gestión junto con cada una de las secretarías e instituciones para colaborar en problemas concernientes a cada problemática.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR:

- Aplicación de encuestas a los pacientes atendidos para determinar calidad de atención y prestación de servicio
- Apoyo a 4 jornadas nacionales de vacunación
- Monitoreos rápidos de coberturas para identificar estado vacunal de la población susceptible.
- Censo de canalización, identificar población susceptible a vacunar.
- Vacunación sin barreras
- 100% de los actores instituciones, sectoriales y comunitarios del municipio capacitados en el AIEPI de Gestión Local.
- Conformación y operativización de la red para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y reproductiva.
- Implementación de una estrategia en temas de salud sexual y reproductiva al personal de salud.
- Desarrollo de la estrategia de servicios amigables en el municipio de Argelia.
- Formulación del plan de salud mental del municipio.

- Red socio institucional y comunitaria fortalecida en el municipio de Argelia.
- Plan Municipal de Alimentación – Nutrición actualizado y operativo
- Implementación de complementación nutricional en menores de 5 años y gestantes.
- Desparasitación y suplementación de grupos más vulnerables del municipio de Argelia.
- Actualizar al personal de salud en vigilancia y prevención de deficiencias nutricionales.
- Promoción de la Dieta saludable en hogares del municipio de Argelia.
- Implementación de jornadas de salud
- Prestación de primeros auxilios en escuelas y comunidad en general.

PROBLEMAS EXISTENTES Y SUS CAUSAS

- Mala calidad de Atención por parte de los funcionarios del Hospital Nivel I de Argelia

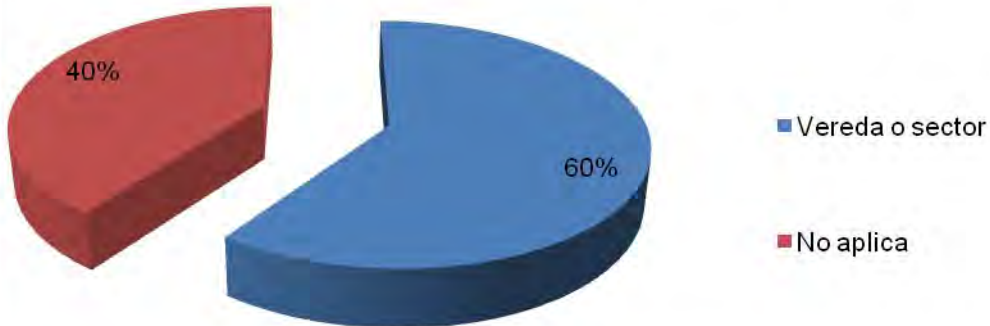


1. Mala prestación de los servicios en el Hospital Nivel I de Argelia



2. Entrega inoportuna e ineficiente de los medicamentos por el Hospital Nivel I de Argelia

3. ENTREGA INOPORTUNA E INEFICIENTE DE LOS MEDICAMENTOS POR EL HOSPITAL NIVEL I DE ARGELIA



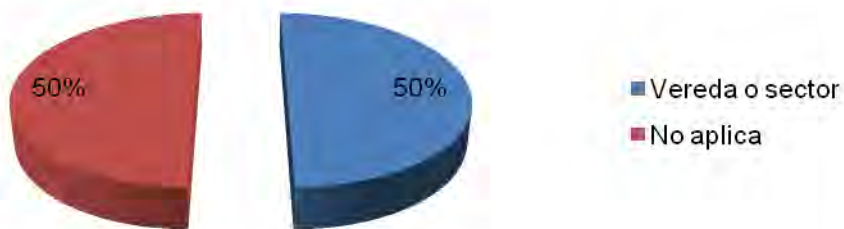
3. Consumo de sustancias Psicoactivas en jóvenes y adultos en la Cabecera municipal, corregimiento el Plateado, la Belleza y sus veredas

4. CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN JÓVENES Y ADULTOS



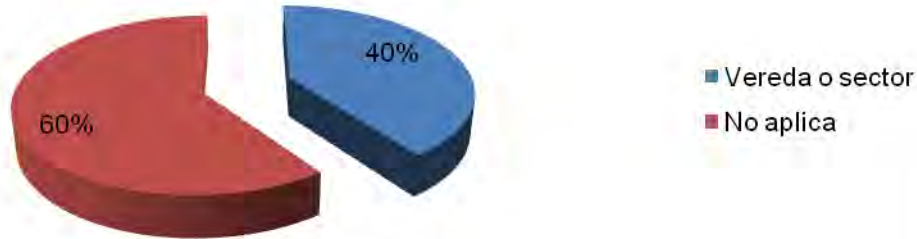
4. Proliferación de enfermedades infectocontagiosas vereda la Primavera, corregimiento la Emboscada, el plateado, Betania y el Sinái.

5. PROLIFERACIÓN DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS



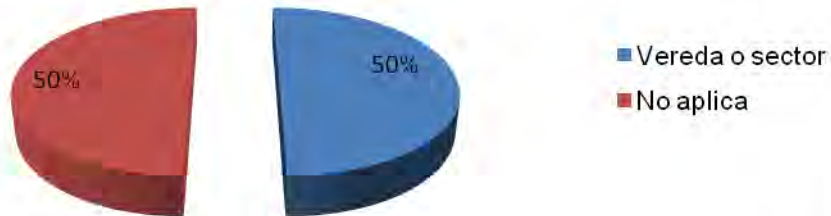
5. Propagación de enfermedades gastrointestinales vereda Buena Vista, corregimiento la Emboscada, el Plateado, la Belleza y sus veredas.

6. PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES



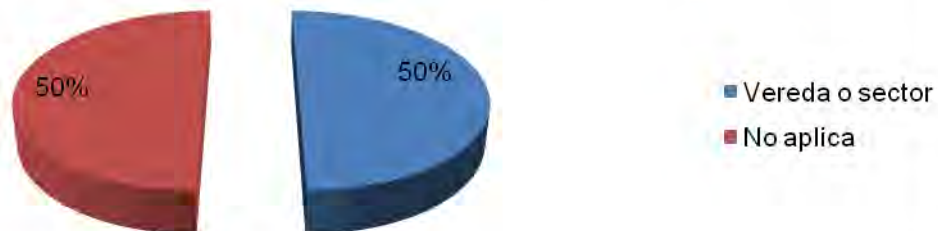
6. Desatención en los servicios de salud cabecera municipal, corregimiento el Mango, Betania, la Belleza y veredas, corregimiento el Diviso y sus veredas.

7. DESATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD



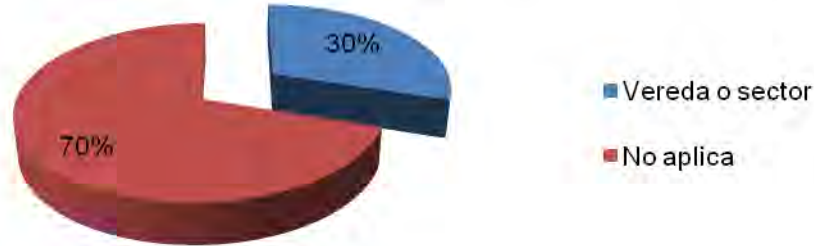
7. Dificultad para prestación de primeros auxilios en escuelas y comunidad en general vereda el Botafogo, corregimiento la Belleza y sus veredas, vereda Elesderio Zapata.

8. DIFICULTAD PARA PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS EN ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL



8. Dificultad en el servicio de transporte para el traslado de pacientes hasta el Hospital Nivel I de Argelia, corregimiento el Mango, Sinaí, Diviso y sus veredas.

9. DIFICULTAD EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE PACIENTES HASTA EL HOSPITAL NIVEL I DE ARGELIA



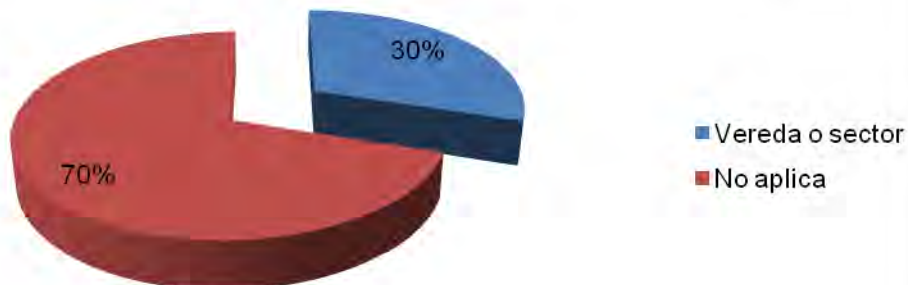
9. Desconocimiento en temas relacionados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad cabecera municipal, corregimiento la Emboscada, Diviso, el Sinaí.

10. DESCONOCIMIENTO EN TEMAS RELACIONADOS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD



10. Incremento de Embarazos en adolescentes cabecera Municipal, corregimiento el Plateado, corregimiento el Sinaí.

11. INCREMENTO DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES



11. Pérdida de vidas humanas debido al marginamiento de la zona corregimiento la Emboscada, corregimiento el Plateado.

12. PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS DEBIDO AL MARGINAMIENTO DE LA ZONA



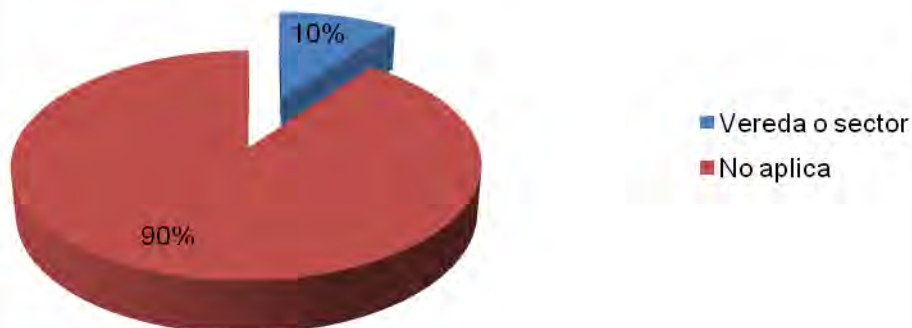
12. Mal manejo otorgamiento de citas en el Hospital Nivel I Argelia

13. MAL MANEJO OTORGAMIENTO DE CITAS EN EL HOSPITAL NIVEL I ARGELIA



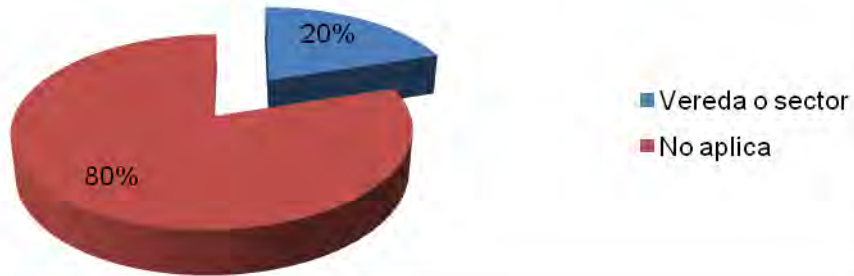
13. Baja cobertura del régimen subsidiado corregimiento la emboscada

14. BAJA COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO



14. Desnutrición en niños 0 -8 años y adulto mayor corregimiento la Emboscada, corregimiento el Sinaí

15. DESNUTRICIÓN EN NIÑOS 0 -8 AÑOS Y ADULTO MAYOR



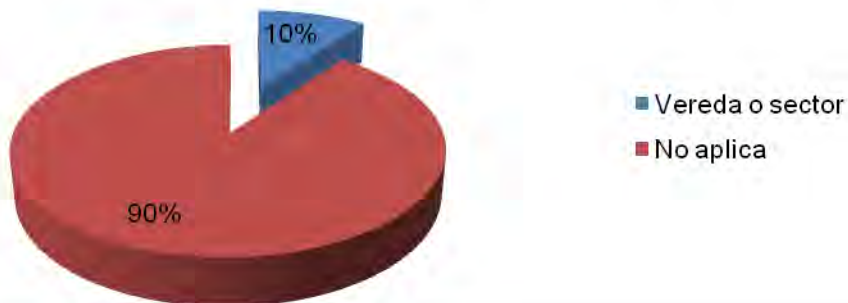
15. Mal manejo de trámites para remisiones a pacientes a un nivel II, Cabecera Municipal

16. MAL MANEJO DE TRÁMITES PARA REMISIONES A PACIENTES A UN NIVEL II



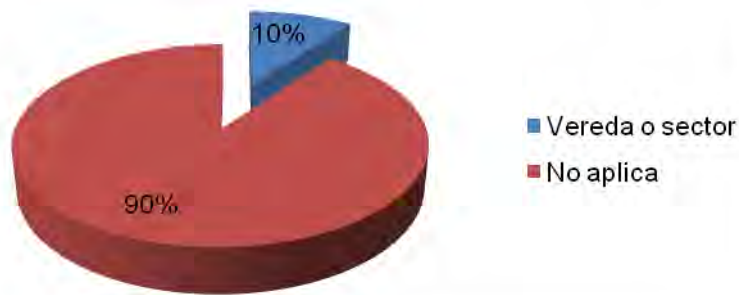
16. No atención permanente en el puesto de salud corregimiento el Mango

17. NO ATENCIÓN PERMANENTE EN EL PUESTO DE SALUD



17. Error en la información en la base de datos del SISBEN vereda la Mina

18. ERROR EN LA INFORMACIÓN EN LA BASE DE DATOS DEL SISBEN



5.1.2.- SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS 2012 - PLAN OPERATIVO ANUAL

Situación Actual en Salud sexual y reproductiva

El municipio de Argelia Cauca esta presentado un debilidad en los temas de promoción de la salud y autoestima y prevención de enfermedades de trasmisión sexual y en los temas de planificación familiar, lo que está conllevando a que se esté presentado incremento en embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, víctimas de violencia sexual. Por ello la Secretaria de Salud Municipal desarrolla el Plan de intervenciones colectivas para La promoción de la salud sexual y el bienestar, así como para alcanzar el desarrollo sostenible y, más específicamente, para la ejecución de los objetivos del milenio. Las personas y las comunidades que disfrutan del bienestar sexual están mejor preparadas para contribuir a la erradicación de la pobreza individual y social. Por cuanto la promoción de la salud sexual fomenta la responsabilidad individual y social, además de las interacciones sociales equitativas, contribuye a mejorar la calidad de vida y a la instauración de la paz.

Problemas- causas:

1. Incremento de Embarazos en adolescentes cabecera Municipal, corregimiento el Plateado, corregimiento el Sinaí.
 - Falta de capacitación en planificación familiar
 - Bajos ingresos para la compra de anticonceptivos
 - Falta de nivel de conciencia del problema

Alternativa solución:

Implementación de una estrategia en temas de salud sexual y reproductiva para jóvenes.



2. Debilidad en la red social para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y reproductiva, de carácter comunitario e intersectorial.

- Falta de interés por el tema
- No se a desarrollado eficazmente

Alternativa solución:

Fortalecimiento de la red social para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y reproductiva, de carácter comunitario e intersectorial.

3. Desinterés por la captación de gestantes con relación a control prenatal, que permita identificación de riesgos, monitoreo a signos de alarma y cumplimiento a las actividades de promoción y prevención.

- Dificultad para asistir a las actividades
- Falta de incentivar a las gestantes
- No secuencia de las actividades de promoción y prevención en gestantes.

Alternativa de solución:

Diseño, implementación y monitoreo de un sistema municipal de captación y seguimiento de las gestantes tanto a corregimientos y veredas.

4. Desatención en la captación y capacitación integral a las parteras

- Dificultad para asistir a las actividades
- Falta de incentivar a las parteras

Alternativa de solución:

Parteras pertenecientes al municipio identificadas, clasificadas y con una capacitación integral.

5. Incremento de Embarazos en adolescentes cabecera Municipal, corregimiento el Plateado, corregimiento el Sinaí.

- Falta de capacitación en planificación familiar
- Bajos ingresos para la compra de anticonceptivos
- Falta de nivel de conciencia del problema

Alternativa de solución:

Jóvenes y adolescentes atendidos en servicios amigables con énfasis en consejería, actividades lúdico-recreativas, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia



6. Bajo acceso a los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva

- Falta de interés por de las instituciones por identificar las barreras
- Falta de un plan de intervención para eliminar o disminuir las barreras
- Falta de interés por parte de la comunidad por el tema

Alternativa de solución:

Población canalizada hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva.

7. Aumento de enfermedades de transmisión sexual (ETS) en el municipio de Argelia Cauca

- Falta de nivel de conciencia del problema
- Falta de capacitaciones con relación a métodos anticonceptivos
- Problemas de autoestima

Alternativa de solución:

Población general con asesoría y prueba voluntaria para detección de ETS.

META DE PRODUCTO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETO	PRODUCTO
Fortalecimiento de la red social para la promoción y garantía del derecho a la salud sexual y reproductiva, de carácter comunitario e intersectorial.	Operativización de la red para la promoción y garantía del derecho a la salud sexual y reproductiva.	<ol style="list-style-type: none">1. Selección y convocatoria de los actores comunitarios e intersectoriales.2. Conformación de la red mediante acto administrativo que incluya las funciones por cada sector.3. Elaboración de Plan de acción.4. Seguimiento y evaluación trimestral a los compromisos adquiridos mediante el plan de acción. <p>En los corregimientos del Plateado, Puerto Rico, Sinaí, La belleza, el Mango y Cabecera.</p>	Alcaldía, instituciones educativas, EPS, comisaria de familia y demás instituciones.	<ol style="list-style-type: none">1. Convocatorias.2. Plan de acción.3. Actas de reuniones e informe de resultados.



<p>70% de gestantes captadas en el primer trimestre de embarazo.</p>	<p>Diseño, implementación y monitoreo de un sistema municipal de captación y seguimiento de las gestantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar e implementar una estrategia de discriminación positiva a gestantes. 2. Aplicación de instrumentos para el censo de gestantes y mapeo de las gestantes. 3. Construcción de una base de datos de las gestantes inscritas en control prenatal, que permita identificación de riesgos, monitoreo a signos de alarma y cumplimiento a las actividades de promoción y prevención. 4. Reporte mensual de adherencia de las gestantes a las actividades médicas, odontológicas, de vacunación y de laboratorio. 5. Reporte mensual de inexistentes. 6. Visita domiciliaria a las inexistentes en los formatos establecidos por la SDSC. 	<p>Gestantes del municipio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe analítico. 2. Censo de gestantes y mapa. 3. Base de datos. 4. Reporte mensual. 5. Reporte mensual. 6. Formatos aplicados.
<p>100% de gestantes captadas con educación</p>	<p>Implementación de una estrategia de comunicación a las gestantes y sus familias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y reproducción de una estrategia de comunicación para el cambio de comportamiento (CCC) dirigida a gestantes y sus familias. 2. Brindar educación a las gestantes y su familia, enfocada en los factores de riesgo y signos de alarma de la gestación parto y puerperio. 	<p>Gestantes y sus familias del municipio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de estrategia en medio físico y/o magnético, certificación 2. Plan de capacitación, lista de asistencia.



<p>80% del personal de salud actualizado en temas de salud sexual y reproductiva.</p>	<p>Implementación de una estrategia en temas de salud sexual y reproductiva al personal de salud.</p>	<p>Actualizaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia de código rojo. 2. Guías de atención para principales causas de complicaciones de las gestantes, CPN. 3. Sentencia C-355 de 2006. 4. Servicios Amigables para jóvenes y adolescentes. 5. Morbilidad materna extrema 6. Modelo programático de VIH. 7. Modelo de Atención Integral en Salud para víctimas de violencia sexual e intrafamiliar. 8. Guías de atención para VIH población general, VIH gestantes, sífilis congénita y gestacional. 9. Métodos modernos de planificación familiar. 10. Prevención de cáncer de cuello uterino, de mama y próstata. 11. Asesoría para la prueba voluntaria para VIH. 	<p>Personal de Salud</p>	<p>Plan de capacitación listado de asistencia registros fotográfico y certificaciones para cada una de las capacitaciones</p>
<p>80% de parteras pertenecientes al municipio identificadas y clasificadas</p>	<p>Parteras del municipio identificadas y clasificadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización de las parteras (realizar clasificación según experiencia, conocimiento, reconocimiento social, formación occidental o ancestral). 2. Actualizar el censo de parteras. 3. Formular el plan de capacitación integral (CPN, IAMI, AIEPI, maternidad segura). 4. Ejecución de plan de capacitación con elaboración de material didáctico culturalmente ajustado. 5. Diseño de un instrumento de recolección de información que contenga: CPN, atención de 	<p>Reuniones bimestrales actas de reuniones en concentración y 1 visita domiciliaria por mes a cada partera.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de caracterización de las parteras. 2. Censo de parteras. 3. Plan de capacitación integral. 4. Lista de asistencia, registro fotográfico, un ejemplar en medio físico y magnético, certificaciones de la entrega.



		partos, morbilidad, mortalidad, información de recién nacido, registro civil, inclusión en el SGSSS, control de C y D y Control de Planificación Familiar. 6. Realizar reuniones bimestrales de intercambio de información y entrega de insumos para atención de partos.		5. Instrumento diligenciado 6. Actas de reuniones, actas de entrega de insumos.
15% de jóvenes y adolescentes del total de la población atendidos en servicios amigables con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia	Desarrollo de la estrategia de servicios amigables en el municipio de Argelia.	1. Realizar un plan municipal de atención a los grupos de adolescentes en donde se les ofrezca consejería en diferentes temas de SSR: Autoestima, autocuidado, ejercicio responsable de la sexualidad, derechos y deberes en salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos modernos y de emergencia. 2. Desarrollo de actividades lúdico-recreativas en las Instituciones Educativas para promocionar el modelo de servicios amigables para jóvenes y adolescentes. 3. Implementación y/o fortalecimiento del modelo de servicios amigables para jóvenes y adolescentes, en donde se establezca la modalidad del servicio, el horario diferenciado y el profesional designado para la consejería en SSR. 4. Sistematización de indicadores de productividad con la matriz del Ministerio de Salud y Protección Social trimestral con base en las atenciones de jóvenes y	Adolescentes y jóvenes del municipio de Argelia.	1. Plan municipal de atención a los grupos de adolescentes. 2. Actividades lúdico-recreativas (videos, registros fotográficos certificados del rector, entre otros) 3. Formato A4 aplicado. 4. Reporte trimestral de los indicadores de productividad. 5. Aplicación del formato A4 al finalizar el periodo.



		adolescentes modelo SAJ. 5. Seguimiento y evaluación a la implementación del modelo.		
50% de Población canalizada hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva.	Canalización hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva.	1. Identificar barreras de acceso a los servicios de tamizaje, detección y tratamiento en planificación familiar, toma de citología, autoexamen de mama. 2. Elaboración y ejecución de un plan de intervención para la eliminación o disminución de las barreras de acceso, con seguimiento trimestral. 3. Diseño y reproducción de una estrategia de comunicación para el cambio de comportamiento (CCC) sobre la prevención de cáncer de cérvix, cáncer de mama, citología servicio uterino, autoexamen de mama, planificación familiar. 4. Construcción de una base de datos de la población inscrita a planificación familiar, que incluya información sobre citología, autoexamen de mama.	Mujeres en edad fértil y reproductiva del municipio de Argelia.	1. Informe de las barreras de acceso identificadas 2. Plan de intervención, informe trimestral. 3. Un ejemplar en medio físico y magnético, certificaciones de la entrega. 4. base de datos.
% de la población general con asesoría y prueba voluntaria para VIH	Asesoría para prueba voluntaria de VIH	1. Campaña de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general, en coordinación con EPS. 2. Diseño y reproducción de estrategias de comunicación para el cambio de comportamiento (CCC) para la promoción de la prueba voluntaria de VIH 3. Adaptar y adoptar un modelo de asesoría y consejería para la prueba voluntaria de VIH.	Comunidad en general del municipio de Argelia	1 Campaña de asesoría y prueba voluntaria para VIH (videos, CD registro fotográfico, certificación entre otros). 1 ejemplar medio magnético, certificación 3. Modelo de



				asesoría consejería.
--	--	--	--	-------------------------

5.1.3.- COMPONENTE: EDUCACIÓN

INTRODUCCION

El presente lineamiento se inscribe en el marco teórico y contextual de las políticas sociales planteadas por el Departamento Nacional de Planeación, contenidas en los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal y contiene las prioridades para la inversión de los recursos del sistema General de Participación del periodo legislativo 2012 – 2015, sector educación, Municipio de Argelia Cauca.

Se plantean ocho (8) subprogramas, los cuales contienen las necesidades mas sentidas por la Comunidad Educativa en estricto orden de atención; Legalización de Predios, Desatención en la prestación del servicio Educativo, Dificultad para acceder a la educación, altos índices de accidentalidad, Espacios físicos deficientes, Deterioro de espacios de estudio y baja calidad educativa, tanto en contenidos académicos como en servicios complementarios.

Igualmente para cada subprograma expuesto se plantean los problemas, causas, alternativas de solución y metas cuantificables durante el periodo de la actual administración.

Se anexan los borradores del ejercicio de priorización hecho por las comunidades beneficiarias en el Marco del Diagnostico situacional realizado por la Administración Municipal periodo 2012 – 2015.

PROBLEMATICA	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	METAS
llegalidad de los predios de los establecimientos educativos (escrituración)	<ul style="list-style-type: none">• Inexistencia en la localidad de la oficina de notaria y registro• Leyes del estado que han impedido el otorgamiento del derecho a la propiedad.	<ul style="list-style-type: none">• Exclusión del municipio de las leyes que impiden el otorgamiento del derecho a la propiedad,• Que el municipio asuma la responsabilidad de gestión para la consecución	<ul style="list-style-type: none">• Adelantar el proceso de escrituración en los establecimientos educativos del municipio durante los próximos cuatro años.



		de estas escrituras.	
Tardía atención con personal docente a la población estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de docentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Estabilización del 100% de la planta de personal docente del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el cuatrenio de la administración municipal se gestione para que la totalidad de la planta de personal docente sean nombrados.
Dificultad de la población escolar para acceder a las instituciones educativas que prestan el servicio de educación básica y media.	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad en el recorrido transporte deficiente • largas distancias a las instituciones educativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de buses escolares 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de 6 buses para las instituciones que se encuentran en la vía principal.
Alto riesgo de accidentalidad en entornos escolares.	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de escuelas en la vía principal • amenaza de deslizamientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cierro escolar • Señalización • reductores de velocidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento de 6 establecimientos educativos de alto riesgo. • Construcción de reductores de velocidad en 10 establecimientos educativos. • Programa capacitación a conductores, estudiantes y comunidad en general.
Insuficientes espacios físicos para prestación del servicio educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Hacinamiento de estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de terrenos • Construcción de espacios educativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Compra y legalización de siete predios para construcción de aulas y espacios educativos. • Construcción de 14



			aulas.
Deterioro de espacios físicos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Demasiado tiempo de utilización de la planta física existente 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de planta física actual 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de planta física en las siete instituciones y once centros educativos del municipio de Argelia.
Deficiente calidad en la prestación de servicios complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de restaurante escolar • Deterioro por uso de instalaciones • Aumento de matrícula 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de restaurantes escolares. • Ampliación y mejoramiento de espacios para servicios complementarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir diez restaurantes escolares. • Ampliación y/o mejoramiento de los espacios complementarios en siete instituciones y once centros educativos.
Baja calidad en la educación.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación a docentes • insuficiente material de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación al personal docente y dotación de: material didáctico, ayudas audiovisuales, equipos tecnológicos y mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para los docentes del municipio de Argelia. • Dotaciones varias para las siete instituciones y once centros educativos del municipio de Argelia.
Población en edad escolar que requieren el servicio de educación	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos asentamientos poblacionales. • Zonas de difícil acceso • Población dispersa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de sedes educativas. • Aprobación y creación de sedes educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de tres sedes educativas en el cuatrienio. • Gestión para la aprobación y creación de tres sedes educativas.



			<ul style="list-style-type: none">• Construcción-dotación y funcionamiento de Mega-colegios locales.
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Argelia Cauca, municipio NO CERTIFICADO en educación.
- Población en edad escolar y por grupo de edades

De acuerdo a la base de datos del SISBEN III con corte 15 de Diciembre de 2011, la población en edad escolar (5 hasta 18 años) es 6731.

A continuación se describe por grupo de edades:

EDAD/AÑOS	CANTIDAD
5	465
6	508
7	538
8	496
9	499
10	521
11	499
12	495
13	430
14	444
15	439
16	457
17	456
18	484

Fuente: Base de Datos SISBEN III – Argelia Cauca.

- Acceso de población en condición de discapacidad a educación así como en el tema étnico

Un principio básico de derechos humanos en un estado democrático es proveer educación de calidad a todos sus habitantes. Este principio significa, entre otras cosas, responder a las necesidades comunes y específicas de la población diversa geográfica y culturalmente, lo cual representa un desafío mayor en la definición de políticas de Estado.

En la línea de la Revolución Educativa de transformar el sistema en magnitud y pertinencia, esto es, llegar cada vez a más niños con una educación que responda a sus necesidades educativas concretas, así como a sus expectativas de vida, a partir de



2003 el Ministerio de Educación Nacional cuenta con la Dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales. De esta manera se asegura que las poblaciones rurales, las etnias, los iletrados, los niños con necesidades especiales y capacidades excepcionales, los desplazados y los desmovilizados del conflicto armado, todas ellas poblaciones con mayores niveles de vulnerabilidad, tengan su propio espacio de creación y desarrollo a través de las políticas educativas.

El municipio de Argelia Cauca en los diferentes establecimientos Educativos garantiza educación a personas con discapacidades o capacidades excepcionales, así como a las diferentes etnias que habitan en este municipio como se describe a continuación.

Año	Cantidad de Alumnos Atendidos							
	Baja visión diagnosticada	Ceguera	Deficiencia Cognitiva	Baja Audición	Múltiple	Parálisis cerebral	Síndrome de Down	Sordera profunda
2008	1	2	6	1	1	1	4	
2009	1	2	8	1	2	1	7	1
2010	3	0	13	1	5	2	3	1
2011	2	0	14	2	5	1	4	1

Fuente de Información: Secretaria de Educación Departamental – Área Cobertura

- Matrícula bruta y neta por nivel educativo, tanto oficial como en establecimientos privados

AÑO	NIVELES EDUCATIVOS	OFICIAL	PRIVADO
2008	Transición	473	61
	Básica Primaria	3655	
	Básica Secundaria	923	
	Media	95	
	Total	5146	
2009	Transición	548	68
	Básica Primaria	3969	
	Básica Secundaria	1043	
	Media	155	
	Total	5715	
2010	Transición	527	71
	Básica Primaria	3810	
	Básica Secundaria	1133	
	Media	182	
	Total	5652	
2011	Transición	493	63
	Básica Primaria	3681	
	Básica Secundaria	1281	
	Media	232	
	Total	5687	



	Total	5687	
2012	<i>Transición</i>	507	144
	<i>Básica Primaria</i>	3545	
	<i>Básica Secundaria</i>	1467	
	<i>Media</i>	300	
	Total	5819	

Fuente de Información: Secretaria de Educación Departamental – Área Cobertura Hablando del índice de crecimiento anual de matrícula por municipio de mínimo 200 estudiantes por año, en Argelia el comportamiento de matrícula ha sido el siguiente: En el año de 2008 estuvo la matrícula por debajo de la línea estándar que ha trazado a nivel departamental con una notable diferencia.

En el año de 2009 la matrícula estuvo por encima de la línea estándar con una notable diferencia. En el año 2010 el comportamiento de la matrícula fue sobre la línea estándar. En el año de 2011 la matrícula estuvo por debajo de la línea estándar con una notable diferencia. En el año 2012 la matrícula incremento, pero estamos por debajo de la línea estándar.

Observaciones: El comportamiento de la matrícula de estos cinco años ha presentado variaciones debido a la escasez de fuentes de empleo y en parte puede ser problemas de orden público que ha llevado al cambio de domicilio, pero se ha mantenido y se logró incrementar desde el 2008 hasta el 2012.

- *Estudiantes matriculados en modelos no convencionales*

<i>Jornada Completa</i>		<i>Metodología</i>			
		<i>Educación Tradicional</i>	<i>Escuela Nueva</i>	<i>Post primaria</i>	<i>Preescolar Escolarizado</i>
2008	<i>Preescolar</i>	224	126	0	123
	<i>Básica Primaria</i>	2305	1350	0	0
	<i>Básica Secundaria</i>	867	0	56	0
	<i>Media</i>	91	0	4	0
<i>Jornada Fin de Semana</i>		<i>Metodología</i>			
		<i>Cafam</i>		<i>Transformemos</i>	
2008	<i>Ciclo 1</i>	23		253	
	<i>Ciclo 2</i>	175		0	
	<i>Ciclo 3</i>	77		0	
<i>Jornada Nocturna</i>		<i>Metodología</i>			
		<i>Cafam</i>		<i>Transformemos</i>	
2008	<i>Ciclo 1</i>	127		774	
	<i>Ciclo 2</i>	86		0	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ARGELIA
NIT: 891-500-725-1



		Ciclo 4	1		0
Jornada Completa		<i>Metodología</i>			
		<i>Educación Tradicional</i>	<i>Escuela Nueva</i>	<i>Telesecundaria</i>	<i>Preescolar Escolarizado</i>
2009	<i>Preescolar</i>	382	141	0	25
	<i>Básica Primaria</i>	2455	1514	0	0
	<i>Básica Secundaria</i>	981	0	62	0
	<i>Media</i>	155	0	0	0
Jornada Fin de Semana		<i>Metodología</i>			
		<i>Cafam</i>	<i>Transformemos</i>		<i>Decreto 3011</i>
2009	<i>Ciclo 1</i>	0	0		146
	<i>Ciclo 2</i>	67	140		0
	<i>Ciclo 3</i>	155	0		20
	<i>Ciclo 4</i>	0	0		23
Jornada Nocturna		<i>Metodología</i>			
		<i>Cafam</i>	<i>Transformemos</i>		<i>Decreto 3011</i>
2009	<i>Ciclo 1</i>	0	0		310
	<i>Ciclo 2</i>	45	543		0
	<i>Ciclo 3</i>	1	0		17
	<i>Ciclo 4</i>	0	0		23
	<i>Ciclo 5</i>	0	0		3
	<i>Ciclo 6</i>	0	0		47
Jornada Completa		<i>Metodología</i>			
		<i>Educación Tradicional</i>	<i>Escuela Nueva</i>	<i>Telesecundaria</i>	
2010	<i>Preescolar</i>	322	205	0	
	<i>Básica Primaria</i>	2131	1679	0	
	<i>Básica Secundaria</i>	1052	0	81	
	<i>Media</i>	182	0	0	
	Jornada Fin de Semana		<i>Metodología</i>		
<i>Cafam</i>			<i>Transformemos</i>		<i>Decreto 3011</i>
2010	<i>Ciclo 1</i>	0	0		13
	<i>Ciclo 2</i>	0	310		18
	<i>Ciclo 3</i>	123	0		0
	<i>Ciclo 4</i>	99	0		0
Jornada Nocturna		<i>Metodología</i>			
		<i>Cafam</i>	<i>Decreto 3011</i>		



2010	Ciclo 3	173	12	
	Ciclo 4	0	23	
	Ciclo 5	0	26	
Jornada Completa		<i>Metodología</i>		
		Educación Tradicional	Escuela Nueva	Telesecundaria
2011	Preescolar	302	191	0
	Básica Primaria	2017	1664	0
	Básica Secundaria	1191	0	90
	Media	232	0	0
Jornada Fin de Semana		<i>Metodología</i>		
		<i>Decreto 3011</i>		
2011	Ciclo 1	153		
	Ciclo 3	1		
	Ciclo 5	1		
	Ciclo 6	2		
Jornada Nocturna		<i>Metodología</i>		
		<i>Decreto 3011</i>		
2012	Ciclo 3	28		
	Ciclo 4	31		
	Ciclo 5	14		
	Ciclo 6	9		

Fuente de Información: Secretaria de Educación Departamental – Área Cobertura

- *Tasa de repitencia y tasa de deserción en todos los niveles*

Año	Cantidad de Repitentes	Cantidad de Desertores	Tasa de Repitencia	Tasa de Deserción
2008	267	223	5.1%	4.3%
2009	272	113	4.7%	1.9%
2010	95	158	1.6%	2.7%
2011	228	171	4.0%	3.0%

Fuente de Información: Secretaria de Educación Departamental – Área Cobertura

Tasa de repitencia: Alumnos que perdieron el año. *Tasa de Deserción:* Alumnos que por una u otra razón no terminaron el año escolar.

COMPUTADORES PARA EDUCAR Y COMPARTEL

Computadores para Educar: Es un programa de re uso tecnológico cuyo objetivo es brindar acceso a las tecnologías de información y comunicaciones a instituciones educativas públicas del país, mediante el reacondicionamiento y mantenimiento de equipos, promoviendo su uso y aprovechamiento significativo en los procesos



educativos, a través de la implementación de estrategias de acompañamiento educativo y apropiación de TIC'S.

Se entregaron más de 320 computadores de los programas COMPARTEL y COMPUTADORES PARA EDUCAR



TRANSPORTE ESCOLAR

El Programa de Transporte Escolar implementado a partir del año 2008, en el cual se benefició a 150 estudiantes por un valor de \$30.000.000; en el 2009 se beneficiaron 314 estudiantes por un valor de \$83.500.000; y para el año 2010 y 2011 se ilustra en los siguientes cuadros.

AÑO	INSTITUCION EDUCATIVA	No. ALUMNOS	VALOR
2010	Institución Educativa Miguel Zapata	60	\$ 16,500,000
	Institución Educativa La Belleza	32	\$ 7,000,000
	Institución Educativa Sinaí	62	\$ 15,000,000
	Institución Educativa Agrícola de Argelia	186	\$ 26,500,000
	Institución Educativa El Diviso	33	\$ 2,500,000
	Institución Educativa Marco Fidel Narváz	70	\$ 14,000,000
	Institución Educativa Puerto Rico	49	\$ 2,500,000
	TOTAL	492	\$ 84.000.000
AÑO	INSTITUCION EDUCATIVA	No. ALUMNOS	VALOR
2011	Institución Educativa Miguel Zapata	71	\$ 15,000,000



	Institución Educativa La Belleza	37	\$ 8,000,000
	Institución Educativa Sinaí	50	\$ 14,000,000
	Institución Educativa Agrícola de Argelia	240	\$ 29,000,000
	Institución Educativa El Diviso	30	\$ 5,000,000
	Institución Educativa Marco Fidel Narváez	85	\$ 14,000,000
	Institución Educativa Puerto Rico	25	\$ 5,000,000
	TOTAL	538	\$ 90.000.000
2012	TOTAL		\$100.000.000

Esta estrategia tiene como objetivo mejorar la oferta educativa, ampliar la cobertura, disminuir las tasas de deserción y ausentismo escolar, generando igualdad de oportunidades en la educación de los habitantes del municipio de Argelia Cauca.

El Transporte Escolar beneficiara a los estudiantes que viven en lugares lejanos, evitará el desgaste anticipado al inicio de clases y les brindara mayor seguridad sobre todo a las niñas.

ALIMENTACION ESCOLAR



Este Programa promueve el fortalecimiento y complementa la alimentación diaria de cada estudiante con el fin de contribuir a la permanencia escolar, articulando estilos de vida saludables con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje de los niños.

En el 2008 el ICBF cubrió 3808 cupos y el municipio atendió 650 estudiantes. En el 2009 el ICBF atendió 3808 cupos y el municipio cubrió 1781, más el pago de 30 manipuladoras. Con lo que se puede evidenciar que hubo cobertura del 100% en alimentación escolar.



Para el 2010, el ICBF atendió los 4808 cupos, superando la meta de los años anteriores, y el municipio cubrió el excedente de cupos para un total de 1145, más el pago de manipuladoras, para una cobertura del 100% en Alimentación escolar. En el 2011, el ICBF aportó los mismos cupos y el Municipio 1160 más el pago de manipuladoras de Alimentos.

Año 2012, el I.C.B.F, aporta 4808 cupos, los operadores el numero restante que es de 1011. y el municipio apoyara en mejoramiento de raciones.

Gastos Alimentación Escolar desde 2008 – 2011. 2008 - \$30.000.000 2009 - \$211.839.120- 2010 - \$227.874.000 2011 \$248.076.013

PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA-PAIPI

El futuro de nuestros niños y niñas más pequeños depende de la atención, el cuidado y la educación que les brindemos hoy. Los primeros años en la vida de los seres humanos no sólo tienen una importancia fundamental para su crecimiento y desarrollo de sus capacidades cognitivas, comunicativas y sociales sino que se convierten también en el pilar fundamental para el desarrollo del capital humano de un país. Tanto así que la atención integral a la Primera Infancia es una preocupación internacional y uno de los objetivos primordiales del milenio para las Naciones del Mundo.

A partir del año 2010 el Municipio de Argelia Cauca viene atendiendo bajo dos modalidades: Entorno Familiar y Entorno Comunitario.

Modalidad	¿A quién está dirigida?	¿Cuál es su objetivo?
ENTORNO FAMILIAR	Niños y niñas menores de 5 años que debido a dificultades geográficas o de otro tipo, no pueden acceder a ofertas institucionalizadas tales como los hogares de bienestar o los jardines infantiles. En los encuentros se atienden además madres gestantes y madres lactantes.	Partiendo del hecho de que la interacción de los niños y niñas con sus padres es vital para su desarrollo, esta modalidad busca atender a los niños y las niñas con sus padres o cuidadores a través de encuentros educativos semanales y visitas a los hogares en las cuales se forma a los padres de familia para que puedan asumir su rol de educadores en el hogar.
ENTORNO COMUNITARIO	Se destina a los niños y niñas menores de 5 años que actualmente asisten a los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	A través de esta modalidad se brinda atención a los niños, niñas y madres comunitarias en las UPAS (Unidades Pedagógicas de Apoyo) una vez a la semana, donde complementaran los servicios de



		cuidado y nutrición con el componente educativo. Las madres comunitarias responsables de estos hogares, reciben formación para garantizar un entorno saludable y adecuado que promueva el desarrollo de competencias y aprendizajes variados con metodologías enriquecedoras (lenguajes expresivos).
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el entorno familiar se atendió en el 2010 a 614 niños y niñas; y en el entorno comunitario a 142 menores. En el 2011, se atiende a 614 menores en el entorno familiar y en el entorno comunitario se atiende 46 niños y niñas, cuya sede es en el Corregimiento de El Plateado. Para el año 2012, el Ministerio de Educación va a brindar cupos para ampliación de cobertura.

Para la prestación del entorno familiar se requiere de un coordinador pedagógico, 13 docentes como mínimo Normalistas Superiores y 13 auxiliares Bachilleres. Cada docente con su auxiliar tendrán a su cargo un Grupo de Atención (45 niños y niñas, máximo 5 madres gestantes y máximo 5 madres lactantes), que equivale a 3 unidades básicas de atención. Cada unidad básica de atención estar conformada de 10 a 15 niños y niñas menores de 5 años, con sus padres de familia o adultos responsables.

El docente y su auxiliar llevaran a cabo un encuentro educativo semanal por unidad básica de atención, de 4 horas, con el objetivo de desarrollar con los niños, niñas y los padres actividades educativas basadas en metodologías lúdico-recreativas y participativas que favorezcan el desarrollo de competencias. Así mismo, cada docente realizara un acompañamiento educativo en el hogar.

Por último, el coordinador pedagógico junto con los docentes y auxiliares se reúnen mínimo una vez cada 15 días para realizar las labores de planeación y seguimiento.

HOGARES AGRUPADOS
(Hogar Agrupado El Mango)





Los Hogares Agrupados es una alternativa de atención del Hogar Comunitario donde en espacios comunitarios o en espacios cedidos por personas públicas o privadas se reúnen 2 o más Madres Comunitarias para atender los niños, denominado Hogar Múltiple, cuando cumple los lineamientos de la Resolución 1638 del 12 de Julio/06.

Deben ser espacios físicos especialmente diseñados para prestar el servicio de atención integral a la primera infancia, específicamente niños y niñas menores de 5 años con el fin de promover su desarrollo y propiciar su participación como derecho.

La atención de los niños se debe hacer mediante la organización de grupos de acuerdo con su nivel de desarrollo; los beneficiarios deben provenir de familias en condición de desplazamiento o con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y/o psicoafectiva, clasificadas en los niveles 1 y 2 del SISBÉN.

Se debe contemplar el desarrollo de actividades educativas, formativas, de cuidado, protección, afecto, alimentación, salud de los niños y del medio ambiente, nutrición y fortalecimiento del desarrollo psicosocial del niño; actividades encaminadas a la socialización, con la participación activa de la Familia y con el concurso del Estado y la Sociedad Civil.

Los centros construidos deberán atender a los niños y niñas beneficiarios durante 5 días a la semana, con jornada completa de un mínimo de 8 horas. Deberán tener un plan de atención integral o un modelo pedagógico a implementar, siguiendo las directrices del ICBF y del Ministerio de Educación.

En el Municipio de Argelia se construyó 2 hogares agrupados: 1 en el Corregimiento El Mango y 1 en el Corregimiento El Plateado. El Municipio cubre gastos en 1 coordinador pedagógico, 2 personas para servicios varios, 2 ecónomas y 1 ayudante de cocina. El Municipio realizó un aporte de \$ 34.440.000 para el pago de estas personas y el ICBF \$116.416.378 según contrato de Aporte No. 19262011-101 del 3 de Enero de 2011 suscrito con la Asociación de Padres de Familia de los Hogares comunitarios de Bienestar Corregimiento el Mango.

Hogar Agrupado	Detalle	Cantidad
El Mango	Ventiladores	3
	Mesa Rimax	1
	Sillas Rimax	4
	Televisor LCD 32"	1
	DVD	1
	Archivador Madera	1
El Plateado	Ventiladores	6
	Mesa Rimax	1
	Sillas Rimax	4
	Televisor LCD 32"	1
	DVD	1
	Archivador Madera	1



BIBLIOTECA VIRTUAL MUNICIPAL

El programa computadores para Educar realizo una dotación de 25 computadores y 1 impresora para la biblioteca Municipal.

PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Al Municipio de Argelia Cauca el departamento lo viene atendiendo deficientemente con una planta de personal docente y administrativa que se relaciona a continuación:

PERSONAL	CANTIDAD
DOCENTES EN PROPIEDAD	130
DOCENTES PROVISIONALES	66
DOCENTES CONTRATADOS	105
ADMINISTRATIVOS EN PROVISIONALIDAD	7

Nota: El personal contratado como docente siempre ha tenido como característica que no empiezan el año lectivo escolar como lo estipula el Ministerio de Educación, esto por los tramites que se tienen que hacer en el proceso de licitación para su contratación, perjudicando notablemente a la comunidad escolar por los retrasos.

5.1.4.- DIAGNÓSTICO COMPONENTE: RECREACIÓN Y DEPORTE

INTRODUCCION

El deporte es la mejor alternativa para prevenir y evitar que nuestros niños desperdicien sus habilidades motrices y por el contrario estimularlos para que ellos encuentren en este la mejor manera de emplear sus ratos libres y por qué no empezar una carrera como deportistas profesionales.

El sector deportivo en nuestro municipio, lleva cuatro (4) años aproximadamente en el olvido total; es decir, no ha habido ninguna motivación por parte de los administradores municipales de turno, ni tampoco de alguna entidad gubernamental o no gubernamental.

Esto ha generado en los habitantes de nuestras comunidades una gran indiferencia hacia el deporte, hasta tal punto que en nuestro municipio solo se vive el deporte una vez al año, cuando se realizan las semanas culturales y deportivas.

SITUACION ACTUAL

En nuestro municipio, contamos aproximadamente con los siguientes escenarios deportivos:

- ✓ Un (1) estadio de futbol con graderías el cual se encuentra en regulares condiciones.



- ✓ Un (1) coliseo cubierto en estado regular.
- ✓ Cuarenta (40) canchas poli funcionales, de las cuales cuatro (4) son techadas, treinta y seis (36) sin techar, quince (15) se encuentran en buen estado, ocho (8) se encuentran en estado regular y diez y siete (17) se encuentran en mal estado.
- ✓ Veinticinco (25) canchas de futbol de gramilla, de las cuales dos (2) se encuentran en buen estado, nueve (9) se encuentran en estado regular y catorce (14) se encuentran en mal estado.
- ✓ Tres canchas de futbol de tierra.

Con estos escenarios deportivos, se favorecen aproximadamente unos cuatro mil (4.000) deportistas de todo el municipio, pero cabe destacar que aun existe un gran número de deportistas que no cuentan con escenarios deportivos en sus comunidades.

También contamos con diez y ocho (18) clubes deportivos que vienen funcionando organizadamente desde hace ocho (8) años y es lo que se quiere implementar en todas las comunidades de nuestro municipio.

PROBLEMÁTICA

Los problemas del sector deportivo en el municipio de Argelia son muchos, pero los podemos generalizar de la siguiente manera:

Problemas:

- ✓ O de nuestras comunidades.
- ✓ Dificultad para realizar prácticas deportivas.
- ✓ Deterioro de los escenarios deportivos.
- ✓ Desorganización de algunas comunidades para realizar eventos deportivos.
- ✓ Carencia de políticas públicas en el municipio para el desarrollo del sector deportivo.
- ✓ Espacio inadecuado para el funcionamiento de la oficina de coordinación municipal de deportes.
- ✓ Desinterés de las comunidades en la parte deportiva.
- ✓ Perdida de talentos deportivos.
- ✓ Escasez de recursos económicos para apoyar la realización de eventos deportivos en la zona rural del municipio.
- ✓ Desconocimiento de las disciplinas deportivas en la zona rural del municipio.
- ✓ Mal uso de los recursos presupuestales para el sector deportivo.
- ✓ Espacios recreativos inadecuados.
- ✓ Daños en instalaciones de las instituciones educativas y viviendas aledañas a los escenarios deportivos.
- ✓ Consumo de sustancias psicoactivas e ingreso al conflicto armado de los jóvenes de nuestras comunidades.
- ✓ Deserción escolar.
- ✓ Deterioro del estadio y el coliseo municipal.



Causas:

- ✓ Abandono institucional.
- ✓ Falta de capacitaciones para los deportistas de nuestro municipio.
- ✓ Deterioro de los escenarios deportivos.
- ✓ Bajos recursos para la financiación de las semanas deportivas de las zonas rurales.
- ✓ Falta de gestión por parte de los administradores de turno.
- ✓ Desorganización de las comunidades deportivas.
- ✓ Falta de integraciones deportivas.
- ✓ Carencia de escenarios deportivos.
- ✓ Inexistencia de escuelas de formación deportiva.
- ✓ Inexistencia de parques infantiles.
- ✓ Falta de implementación deportiva.
- ✓ Carencia de monitores deportivos.
- ✓ Escenarios deportivos inadecuados.
- ✓ La incidencia de los cultivos ilícitos en la economía de nuestro municipio.
- ✓ Conflicto armado.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Conociendo la problemática del sector deportivo en nuestro municipio, se plantean las siguientes alternativas de solución:

- ✓ La creación de escuelas deportivas en la cabecera municipal y en los corregimientos de Argelia Cauca.
- ✓ Gestionar recursos con entidades gubernamentales y no gubernamentales, para apoyar la organización de eventos deportivos en las diferentes comunidades de nuestro municipio.
- ✓ Apoyar económicamente a las comunidades para el mantenimiento de los escenarios deportivos.
- ✓ Construcción de parques infantiles.
- ✓ Adecuación óptima de los escenarios deportivos.
- ✓ Institucionalizar todas las semanas deportivas que se realizan en el municipio.
- ✓ Contratación de un director técnico profesional para todo el municipio.
- ✓ Destinar recursos del presupuesto municipal para la realización de eventos deportivos periódicamente.
- ✓ Destinar recursos para el mejoramiento del estadio y el coliseo municipal.
- ✓ La construcción de una cancha de futbol alterna en la cabecera municipal.
- ✓ La legalización de los clubes deportivos.
- ✓ Realización del torneo interclubes cada año.
- ✓ Dotación deportiva para cada uno de los clubes deportivos.
- ✓ Apoyo institucional para los eventos deportivos de los corregimientos y veredas del municipio.
- ✓ Construcción y/o mejoramiento de los escenarios deportivos locales.
- ✓ Capacitación teórica-práctica para monitores y árbitros en diferentes disciplinas.
- ✓ Realización de los juegos intercolegiados.



ALTERNATIVAS SELECCIONADAS

De acuerdo al presupuesto municipal, las proyecciones de trabajo en el sector deportivo para los siguientes cuatro (4) años, serían las siguientes:

- ✓ La creación de por lo menos seis (6) escuelas de formación deportiva, las cuales tendrían funcionamiento en los corregimientos de Mango, Belleza, Sinaí, Puerto Rico y Plateado, y la otra en la cabecera municipal.
- ✓ La legalización de los clubes deportivos, por medio de reconocimiento del alcalde municipal. Debido a que el deporte en nuestro municipio ha sufrido un abandono institucional total, encontramos una gran indiferencia con el deporte en casi todas las comunidades. Es por eso que para legalizar los clubes deportivos y lograr que las prácticas deportivas se hagan de una manera mas organizada, debemos visitar cada una de las comunidades que muestren interés por conformar tales clubes, para socializarles la importancia que estos tienen, así como los derechos y deberes a los cuales se harán acreedores una vez constituyan su club.
- ✓ Realizar el campeonato intercolegiado cada año. Este campeonato es organizado a nivel departamental por Indeportes Cauca, pero el municipio debe destinar recursos económicos para jugar la etapa municipal, en la cual se le brinda la oportunidad de participación a todos los colegios tanto de la cabecera municipal como a los de la zona rural. Estos recursos deben cubrir gastos de transporte de los equipos participantes, transporte del coordinador municipal de deportes, arbitraje, papelería. Luego de haberse jugado esta etapa, el equipo ganador será quien finalmente represente a nuestro municipio a nivel departamental, para lo cual se hace necesario que la alcaldía municipal cubra con todos los gastos, que serían los mismos anteriormente mencionados.
- ✓ Dotar de implementación deportiva a cada uno de los clubes legalmente constituidos. Para lograr este objetivo es indispensable contar con el apoyo de la administración municipal, además de realizar gestión con entidades gubernamentales y no gubernamentales tales como La ESE Suroccidente, Asmet Salud, Caprecom, Salud vida, Cootransmicay, La Industria Licorera del Cauca, Big Cola, entre otras y también incluiremos aportes de los comerciantes locales.
- ✓ Institucionalizar todas las semanas culturales y deportivas del municipio. Esto se puede lograr realizando un acuerdo entre el alcalde y el honorable concejo municipal, con el fin de que entre ellos expidan un decreto de institucionalización de estas fiestas y así se dejen recursos del presupuesto municipal directamente para ellas y no tengamos que estar año tras año en la incertidumbre de si se les va a apoyar o no se les va a apoyar.
- ✓ Capacitar a los deportistas de nuestras comunidades. Este objetivo es fácil de lograr ya que contamos con la colaboración de El Servicio Nacional de Aprendizaje



SENA, para capacitar personal en diferentes áreas como entrenamiento deportivo, arbitraje, gestión de proyectos, entre otras.

- ✓ Crear una fundación deportiva municipal. Una vez legalizados los clubes deportivos, crearemos una fundación la cual estará representada por un comité ejecutivo, el cual estará conformado por algunos presidentes de los clubes deportivos elegidos por voto popular en asamblea general. Esta fundación será la encargada de gestionar recursos y darles manejo con el fin de beneficiar a todos los deportistas de nuestro municipio.
- ✓ Velar por que en el presupuesto municipal se dejen recursos económicos para la construcción, adecuación y/o mejoramiento de escenarios deportivos.
- ✓ Realizar torneos cortos de futbol y microfútbol. Estos torneos se realizaran con el objetivo de motivar a la gente para que practiquen deporte, y se harán zonales para su mejor manejo. Estos torneos pueden ser: torneos inter-barrios, inter-hinchas, entre otros.

5.1.5.- DIAGNÓSTICO COMPONENTE: CULTURA

INTRODUCCION

Con el siguiente informe daremos a conocer la información recopilada del plan de desarrollo del municipio de Argelia cauca a través de la mesa de cultura. Se convocó a diferentes representantes sociales para conversar sobre el tema con el fin de plasmar todos los anhelos, todas las historias y moldearlas. Reconocer aquellos procesos colectivos e individuales que caracterizan nuestros comportamientos, valores y creencias. De esta manera plantear estrategias de construcción de los vínculos internos de la sociedad y el individuo para encontrar alternativas de convivencia pacífica.

En los diversos componentes de la mesa de trabajo los principales temas tratados giraron en torno al concepto mismo cultura, que por su magnitud y complejidad no fue posible definir o delimitar. Por el peligro de excluir procesos que quizás sean más importantes y más nuevos en las experiencias sociales que estamos viviendo. Sin embargo se pudo establecer que todavía en algunas zonas, instituciones y comunidades del municipio persiste el concepto de cultura concedor de las bellas artes la ciencia la literatura el canto la música danzas el teatro etc.

La inexistencia de un sistema de formación y comunicación cultural no ha permitido generar un proceso que permita reconocer las riquezas culturales de nuestro municipio y llevarlos a un feliz término.

SITUACION ACTUAL



En todo el municipio de Argelia, la alegría del pueblo argelino se percibe en sus fiestas, ferias, carnavales y festividades culturales. A pesar de la poca educación cultural que tiene el municipio de Argelia ha tratado de plasmar sus eventos culturales y dejar su nombre en alto.

Queremos dar a conocer el atraso cultural del municipio de Argelia en la actualidad: el municipio de Argelia no cuenta con escenarios para la práctica de eventos culturales en ninguna zona del municipio, además contamos con un docente de música el cual se encuentra radicado en la cabecera municipal quedando por fuera la población rural, siendo allí donde más población hay.

Esto nos está perjudicando actualmente debido al mal uso del tiempo disponible en la población infantil, y adolescentes de nuestro municipio optando por coger malas costumbres como son: la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia común en nuestras comunidades. Tampoco cuenta con una buena dotación de instrumentos musicales para la práctica de los mismos ni siquiera en la cabecera municipal, ni las instituciones contamos con implementación adecuada para la práctica cultural.

PROBLEMÁTICA

- Desorganización en las comunidades para la realización de eventos culturales
- Despreocupación por el patrimonio cultural de nuestra región
- Mal uso del tiempo disponible en la población infantil y adolescentes del municipio de Argelia cauca
- Perdida de talentos artísticos y culturales
- Desestimulo a las practicas cultuales
- Desinterés de la población en la parte cultural

CAUSAS

- Falta de implementos y espacios culturales para la práctica de los mismos
- Falta de educación cultural por parte de personal idóneo
- Desinterés institucional por la cultura
- Falta de voluntad de la administración y las comunidades
- Carencia de apoyo económico y reconocimiento de la administración y comunidad (incentivos)

ALTERNATIVAS DE SOLUCION (proyectos)

- Construcción de escenario cultural en el municipio de Argelia
- Dotación de instrumentos musicales para la banda de paz
- Fomento a la creación artísticas
- Formación en gestión cultural
- Monitorias culturales y artísticas en todo el municipio de Argelia



- Publicación y divulgación plan de desarrollo cultural y artístico del municipio
- Fortalecimientos de procesos educativos y culturales en nuestro municipio
- Protección de nuestro patrimonio cultural
- Inventario cultural del municipio de Argelia
- Recuperación organización y difusión del patrimonio documental del municipio
- Publicación y divulgación plan de desarrollo cultural y artístico de el municipio de Argelia

METAS

- Conformar el Consejo Municipal de Cultura
- Coordinar jornadas de capacitación orientadas al crecimiento cultural
- Coordinar los diferentes eventos culturales que se realicen en nuestro municipio
- Promover la intervención activa de las comunidades a los diferentes eventos culturales que se realizan en nuestro municipio
- Capacitar madres cabezas de hogar en la fabricación de artículos artesanales
- Fomentar y facilitar el desarrollo de actividades culturales tales como: danza, teatro, poesía, canto música, artesanía. etc.
- En un tiempo de dos años a partir del 2012 tener realizado el proyecto de inventario cultural en el municipio de Argelia
- En un tiempo de tres años a partir del 2012 tener institucionalizados los talleres o monitorias de: danza folklórica, teatro, baile, literatura, canto, plastilina, artesanías y pintura en cinco instituciones de básica secundaria del municipio
- Que en los dos primeros años se dicten como mínimo diez (10) talleres o conferencias de formación y capacitación en convivencia, valores e identidad cultural a dos mil (2.000) personas de nuestro municipio

ESTRATEGIAS A DESARROLLO

- Gestionar capacitación para las organizaciones culturales presentes en el municipio ante el Sena y ministerio de cultura para el aprendizaje en pintura, música, danzas, teatro, artesanías etc.
- Presentar proyectos ante el ministerio de cultura para la dotación de instrumentos para la banda de paz y las diferentes escuelas de música que existan en el municipio
- Gestionar ante la administración municipal recursos económicos para la promoción cultural
- Gestionar a estupefacientes para la dotación de instrumentos musicales
- Propiciar la formación, capacitación y fomento de valores culturales y artísticos, para participar en el cambio del entorno social y el desarrollo del municipio
- Multiplicar los conocimientos culturales y artísticos a la comunidad Argelina



5.1.6.- DIAGNÓSTICO COMPONENTE: SEGURIDAD CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA

INTRODUCCION

La Convivencia comprende la promoción del apego y lealtad de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley y a las normas de convivencia. Teniendo en cuenta que la convivencia es la que se refiere a la interacción entre individuos tanto en el ámbito privado (relaciones de familiaridad) como en el ámbito público, buscando la prevalencia de los intereses colectivos para alcanzar la seguridad y tranquilidad pública.

De lo anterior, se pueden identificar algunos componentes de la convivencia como la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos, respeto a los derechos de los demás, capacidad de actuar colectivamente, prevalencia de los intereses colectivos, eficacia ciudadana, resolución pacífica de conflictos, tolerancia y construcción de ciudadanía. Por el contrario la Seguridad Ciudadana se entiende como la protección universal a los ciudadanos en especial contra el delito violento y el temor a la inseguridad, garantizando su vida, integridad, libertad y patrimonio económico.

La inseguridad ciudadana debe ser entendida como todos aquellos hechos cotidianos que atentan contra la seguridad del ciudadano común. Estos hechos cotidianos pueden ser producto tanto de la delincuencia común, consecuencia lógica del conflicto armado en medio de una guerra sin cuartel, como de los comportamientos de algunos ciudadanos y factores como la ola invernal que ponen en riesgo la integridad y la vida de los demás.

SITUACION ACTUAL

Teniendo en cuenta la matriz para la priorización de problemas, el municipio de Argelia cauca por estar situado en una zona montañosa, está muy vulnerable a los deslizamientos de tierra, avalanchas y por lo tanto es lo que más le preocupa a la población, que sus cultivos, sus viviendas se vean afectados cada vez que llueva y otros casos por que se construye cerca a las riveras del ríos argumentando que no tiene donde más construir sus viviendas y al momento de una creciente ponen en peligro sus vidas, objetos personales y sus demás pertenencias quedando desprotegidos en medio de la desolación y el abandono, a esperas de una mano amiga o a que alguna organización competente les brinde una ayuda.

Por otro lado encontramos víctimas del conflicto armado que cada día crece más, la incertidumbre, la zozobra acompaña a cada momento a la comunidad Argelina, ya que no hay respeto por la gente de ninguna parte llámense guerrilla , llámense ejercito, todos quieren respaldarse en la colectividad y que nosotros seamos el escudo.

PROBLEMATICA



PROBLEMAS	VEREDA O SECTOR	CAUSA U ORIGEN	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	ALTERNATIVA SELECCIONADA
<u>Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo</u>	La piedra	avalancha	reforestación	Reubicación
		Deslizamiento o por la	Sistema de monitoreo	
	Mala ubic de las casas	Reubicación de las casas		
<u>Derrumbo y deslizamiento de tierra</u>	La floresta, hueco lindo, san Antonio bajo, pepinal, el plateado	Aguas servidas	Manejo adecuado de las aguas servidas	Construcción de un alcantarillado, campaña educativa en atención y prevención del riesgo y concientización del medio ambiente, construcción de muros de contención en zonas de alto riesgo. Reforestación. Reubicación de viviendas
	Villa nueva, el mirador, Sinaí, el estrecho, la playa, tambo largo, buena vista, el cabuyo	No hay alcantarillado	Construcción de un alcantarillado	
	La marquezá, la mina, la belleza, guayabal, retiro, la libertad, Desiderio zapata, puerto rico	Topografía de terreno	Encausar el agua	
<u>Riesgo de avalancha</u>	Paramillo, hueco lindo	Deforestación	Reforestación	Reforestación, reubicación de viviendas, campañas de educación para la comunidad
	Los Alpes, el cedro	Lluvias continuas	Verano	
	La honda, la mina	Cambio climático	Evitar talas discriminadas	



<u>Deslizamiento de tierra de la bocatoma del acueducto</u>	La piedra	deforestación	Reforestación	reubicación
		Mal uso del terreno	Reubicar la bocatoma del acueducto	
<u>Víctimas del conflicto armado</u>		Topografía del terreno		El apoyo del estado para la comunidad, que la población civil la saquen del conflicto armado,
	Betania, cañaveral, Bolivia, ángeles, edén, placer, florida, belleza, limoncito.	Narcotráfico	Sustitución de cultivos ilícitos	
		Grupos al margen de la ley	Acuerdo de paz	
<u>Alteración del orden publico</u>		Falta de oportunidades para la comunidad	El apoyo del estado para la comunidad	Reactivación del sector agropecuario y la comercialización, acompañamiento a la población civil para afrontar el conflicto, reubicación de la fuerza publica a una zona aislada de la población civil,
	Villanueva, el mirador, cristales bajos, el mango	Presencia de grupos armados al margen de la ley	Capacitación psicológica	
	La mina	Presencia de fuerza publica	Aislamiento de la población civil frente al conflicto	
<u>Desorganización e intolerancia</u>	La belleza	Por cultivos de uso ilícito	Reactivación del sector agropecuario y mercadeo	Capacitación, orientación tanto en lo psicológico como en veeduría y control a la comunidad e
	El mango, el mirador	Desinterés y falta de pertenencia por su comunidad	Capacitación y orientación a la comunidad	
	La libertad, el	Desconfianza por malos	Concientización a la comunidad	



	bellezo	manejos de los recursos de la comunidad		general
			Capacitación a la comunidad y juntas	
<u>Incomunicación</u>	La montaña	Ola invernal	Que cambie el tiempo	Presencia de las entidades del estado
		Tala indiscriminada de bosques	Reforestación de las zonas afectadas	
		Falta de presencia de entidades del estado (crc, defensa civil, clopad)	Presencia de las entidades del estado	

ESTADÍSTICAS SOBRE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO ARGELIA-CAUCA-2011

FECHAS	LUGAR DE LOS HECHOS	Nº DE HERIDOS	Nº DE MUERTOS
28 de abril de 2011 se presentó un hostigamiento con ráfagas de fusil	Cabecera municipal	0	0
7 de mayo de 2011 las FARC, detonaron un artefacto explosivo	Corregimiento del Mango	1 POLICIA	0
11 de mayo de 2011 los guerrilleros detonaron un artefacto explosivo	Corregimiento del mango	2 POLICIAS 1 CIVIL	0
19 de mayo de 2011 las FARC, colocaron un artefacto explosivo en cercanías de la personería municipal ...fue desactivado controladamente	Personería Municipal de Argelia	0	0
20 de mayo de 2011 un franco tirador de las FARC desde un serró disparo contra carabineros EMCAR	Corregimiento de el mango	0	0
21 de mayo de 2011 Guerrilleros detonaron un artefacto en el sector del	Cabecera municipal de Argelia Cauca	4	0



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ARGELIA
NIT: 891-500-725-1



cementerio			
22 de mayo de 2011 las FARC, detonaron una carga explosiva	Cabecera Municipal	1 subintendente	1POLICIA
23 de mayo de 2011 Guerrilleros de las FARC, detonaron al paso del ejército nacional una carga explosiva	En la zona urbana del corregimiento del plateado	3 SOLDADOS	0
28 de mayo de 2011 un sicario disparo indiscriminadamente en contra un grupo de personas	Corregimiento del plateado	3 Civiles	1civil
30 de mayo de 2011 un nuevo ataque de las FARC	Corregimiento del plateado	3 SOLDADOS	4 SOLDADOS
06 de junio de 2011 Las FARC, atacaron con explosivos a la estación de policía.	Corregimiento del mango	16 SOLDADOS	4SOLDADOS
07 de junio de 2011 Nuevamente guerrilleros de las FARC, atacan a las tropas del ejército nacional.	Vereda la mina corregimiento del mango	0	1 SOLDADOS
25 de junio de 2011 el 60 frente de las FARC, Emboscaron a las tropas del ejército nacional	Vereda Miro lindo Argelia Cauca	0	0
4 d julio de 2011 el 60 frente de las FARC, emboscaron a las tropas pertenecientes al batallón de combate terrestre	En el corregimiento de Sinaí	3 SOLDADOS	1
17 de julio de 2011 las FARC ,lanzaron desde un cerró aledaño al casco urbano de Argelia 5 tatucos	En la cabecera Municipal de Argelia Cauca	0	0
04 de agosto de 2011 de dos individuos que se transportaban en una motocicleta disparan contra la fuerza publica	Corregimiento del Mango	1 POLICIA	0
04 de agosto de 2011 en horas de la noche guerrilleros atacan con tatucos y ráfagas de fusil contra la policía nacional.	Corregimiento del Mango	0	0
06 de agosto de 2011 los guerrilleros de las FARC, atacaron con ráfagas de fusil y tatucos a la policía del corregimiento del mango.	Corregimiento del mango	1 POLICIA	0



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ARGELIA
NIT: 891-500-725-1



06 de agosto de 2011 desplazamiento masivo de 1394 personas	Corregimiento del mango hacia la cabecera. Municipal	0	0
07 de agosto la guerrilla nuevamente hace presencia con retenes en la vía.	En la vereda el Bujio corregimiento del mango y en el Sinaí por varias horas.	1 SOLDADO	0
09 de agosto de 2011 desplazamiento de 1300 personas	Corregimiento del mango hacia la cabecera municipal	0	0
13 de agosto de 2011 se presento una fuerte explosión en una casa particular	Corregimiento del mango	0	0
16 de agosto de 2011 se presento una explosión en el sector del cementerio de la cabecera municipal	Cabecera municipal de Argelia	1 POLICIA	0
18 de agosto de 2011 se presento una explosión muy fuerte en el casco urbano del corregimiento.	Corregimiento del mango	3 SOLDADOS	1SOLDADO
19 de agosto de 2011 Se presento una explosión en la vía Argelia-hospital	Cabecera municipal de Argelia	2 POLICIAS	0
20 de agosto de 2011 un franco tirador de las FARC, realizo disparos contra un soldado,	Corregimiento de Plateado	1 SOLDADO	2SOLDADOS
23 de agosto de 2011 exploto un artefacto	Casco urbano del corregimiento del Plateado	4 SOLDADOS	0
28 de agosto de 2011 se presentaron enfrentamientos del ejercito con guerrilleros de las FARC,	Vereda Cristales corregimiento del Mango	0	1SOLDADO
31 de agosto de 2011 se presento una fuerte explosión que provoco pánico en la población	Corregimiento del Plateado	3 CIVILES	1SOLDADO
01 de Septiembre 2011 Explosión en taller de mecánica	Corregimiento del plateado	4 CIVILES	0
13 de septiembre 2011 guerrilleros realizaron ataques contra la estación de la policía	Cabecera Municipal de Argelia	2 POLICIAS Y 1 CIVIL	0



nacional.			
21 de septiembre 2011 la guerrilla lanza dos cilindros a la estación del cerró del mango	Estación corregimiento del mango	0	0
22 de septiembre 2011 explosión en la vía que conduce al estadio municipal Álvaro García Bolaños	Cabecera municipal de Argelia	0	0
28 de septiembre 2011 hostigamiento estación de policía del cerró en el mango.	Corregimiento del mango	0	0
	AÑO 2011	TOTAL 61	TOTAL 17

ESTADISTICAS SOBRE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO ARGELIA-CAUCA-2011

FECHAS	LUGAR DE LOS HECHOS	N° DE HERIDOS	N° DE MUERTOS
14/01/2012. Un grupo de soldados del ejército cayó en un campo minado	Cabecera Municipal Vda la Esmeralda	2 SOLDADOS	1 SOLDADO
15/01/2012. Aproximadamente a las 9:00 pm cuando un gran número de personas celebraban las fiestas de blancos y negros, después de quitar el fluido eléctrico guerrilleros de las FARC arrojan 2 granadas de mano contra la estación de policía	Parque principal de la Cabecera Municipal	2 POLICIAS GRAVEMENTE HERIDOS 2 CIVILES.	0
Del 17 al 19 de 01/2012. En la vereda la mina Cristales la Marquesa un grupo numeroso de guerrilleros de las FARC instalo armas convencionales para derribar aeronaves.	Corregimiento de el Mango y Veredas aledañas	1 CIVIL NIÑO HERIDO EN EL CUERO CABELLUDO	0
19/01/2012. En horas de la mañana la guerrilla ataco con ráfagas de fusil y explosivos contra la policía nacional.	Corregimiento de el Mango	2) POLICIAS	1 POLICIA
21/01/2012. A las 2:00 am la guerrilla de las FARC detonó un artefacto explosivo al paso de la policía.	Barrio las Américas Corregimiento el Mango	0	0



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ARGELIA
NIT: 891-500-725-1

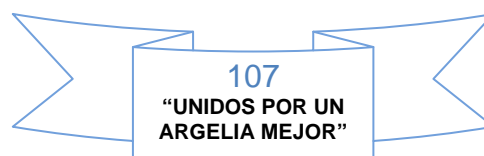


26/01/2012. En la zona de la Belleza en enfrentamientos con el frente 60 de las FARC .	Corregimiento La Belleza.	0	1 SODADO ZUÑIGA CALVACHE HERNAL ARNUVI
30/01/2012. Hostigamientos a las 8:00 pm	Corregimiento el Mango.	1 DEL EMCAR	0
01/02/2012. Se presenta hostigamiento a la POLICIA NACIONAL a las 7:30 pm	Cabecera Municipal	1 CIVIL EN EL PIE DERECHO	0
12/02/2012. A las 10:00 pm se presenta otro caso de conflicto armado	Cabecera Municipal	1 CIVIL ANDRES DAVID BURBANO	1- CIVIL CARLOS HUMBERTO BETANCOUR
13/02/2012. Aproximadamente a las 2:00 am cruce de disparos de POLICIA y la guerrilla de las FARC.	Corregimiento el Mango.	0	1- CIVIL EMIRO ESPINOZA
El 13 de 02 de 2012, en una riña callejera.	Corregimiento el Plateado.	1- CIVIL	2- CIVILES
24/02/2012. A las 5:00 pm guerrilleros de las FARC hostigaron la POLICIA NACIONAL con ráfagas de fusil y explosivos	Corregimiento el Mango y Veredas aledañas	3- POLICIAS	0
26/02/2012. Un suboficial y un soldado caen en un campo minado.	Cabecera Municipal	2- SOLDADOS	0
El 27 de 02 de 2012, un francotirador de las FARC hostigo desde el hogar agrupado.	Corregimiento el Plateado	1- SOLDADO	0
29/02/2012. Se presentó hostigamiento con armas largas y convencionales a la estación de policía del corregimiento del mango.	Corregimiento el Mango.	1- POLICIA 1- CIVIL 1- NIÑO	0
24/y25 de 03/2012 guerrilleros de las FARC, hostigaron nuevamente.	Estación de POLICIA corregimiento de el Mango	1- POLICIA	0
26/del 03/2012 aparecen panfletos en las viviendas Como también en los vehículos y motos	Esto se miro por todos los corregimientos y veredas	0-	0



29/03/2012 guerrilleros de las FARC activaron un artefacto explosivo y a la vez hostigaron con ráfagas de fusil	corregimiento de el PLATIADO	2- SOLDADOS	0
30/DE 03/2012 nuevamente los guerrilleros atacaron a las tropas del EJERCITO	De la vía hasta el cerro el CORAZON y ARBOLEDA	0	0
01/04/2012 milicianos de las FARC lanzaron 3 granadas de mano a la estación de policía.	En la cabecera Municipal	0	0
02/de 04/2012 guerrilla de las FARC hostigó a las tropas del EJERCITO del cerro de los tanques hasta el cerro de la vereda el CORAZON y ARBOLEDA	La cabecera Municipal	0	0
12/04 de /2012 hostigan a la estación de policía del cerro corregimiento del mango 2:00am	Corregimiento del MANGO	0	0
14/04/2012 un nuevo ataque de las FARC, con un paquete bomba a tacan a soldados del EJERCITO NACIONAL	Corregimiento del PLATEADO	1 SOLDADO	1 SOLDADO
18/04/2012 Un franco tirador de las FARC, impactó a un POLICIA por la espalda en el chaleco desde el barrio el RECREO	Cabecera Municipal barrio el RECREO	0	0
19/04/2012 Un franco tirador impacto la estación	Cabecera Municipal	0	0
21/04/2012 hostigamiento con 5 tatucos a la estación del cerro en el mango 2:30 pm	Corregimiento de el MANGO	0	0
23/04/2012 hostigamiento a la estación de POLICIA 6:00am	Estación Cabecera municipal	0	0
		TOTAL 26	TOTAL 8

5.1.7.- DIAGNÓSTICO COMPONENTE DERECHOS HUMANOS





INTRODUCCIÓN

El término “derechos humanos” tiene varias acepciones que dependen de las circunstancias que rodean a su empleo. Derechos humanos, derechos naturales, derechos públicos subjetivos, libertades públicas, derechos morales, derechos fundamentales, derechos individuales, derechos del ciudadano, etc. Todas derivan de un contexto histórico, de unos intereses y de unas ideologías de fondo. Aunque parecen referirse a conceptos diferentes, son usados como sinónimos de derechos humanos y tienen su raíz común en el individuo, en el titular de los derechos; el sujeto es el núcleo central. Pero los hombres han adoptado el término derechos humanos sin preocuparse demasiado por discusiones teóricas.

La Organización de las Naciones Unidas, a través de diversos documentos, expresa que *“los derechos humanos son las condiciones de la existencia humana que permiten al ser humano desenvolverse y utilizar plenamente sus dotes de inteligencia y de conciencia en orden a la satisfacción de las exigencias fundamentales que le imponen su vida espiritual y natural”*. Este concepto reconoce que los derechos humanos deben brindar al hombre las condiciones necesarias para su realización plena, en el orden material y espiritual, satisfaciendo las necesidades que tienen los seres humanos para vivir dignamente: alimentación, vestido, vivienda, educación trabajo, salud, desarrollo, libertad de expresión, de organización, de participación, de trascendencia, etc.

El hombre es más que un animal racional, su realidad es tridimensional, además de materia, es mente y espíritu. El hombre, además de las percepciones sensibles y de su inteligencia racional, tiene sentimientos y emociones, goza del libre albedrío, decide y valora. Tiene fines. Los Derechos Humanos deben preservar el desarrollo del ser humano en las tres dimensiones.

Muchos de estos derechos han sido reconocidos en las declaraciones, pactos, convenios, tratados, protocolos y convenciones de derechos humanos y en las constituciones políticas de numerosos Estados. Nuestro orden constitucional los consagra expresamente en el Art. 75 Inc.22, que incorpora los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos: Declaración Universal de Derechos Humanos, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, Convención sobre los Derechos del Niño, etc. Otros todavía permanecen en estado potencial en la conciencia de la humanidad, a la espera de condiciones favorables que hagan posible su realización objetiva.

Los derechos humanos son: Por una parte, el conjunto de principios y normas universalmente aceptados que brindan y preservan las condiciones óptimas para una vida humana digna, garantizando el desarrollo del hombre en sus tres dimensiones. Estén escritos o no. Por otra parte, se utiliza el término para identificar al conjunto de derechos humanos reconocidos en las constituciones, declaraciones o convenciones, que ponen límites y fijan el cauce a la actividad estatal. Es un sistema de facultades y deberes recíprocos.



En este sentido el Plan Municipal de Desarrollo debe contemplar dentro de su eje temático participación ciudadana un acápite dirigido a la problemática relacionada con los derechos humanos en el Municipio de Argelia.

Teniendo en cuenta que la temática de derechos humanos es muy amplia y de acuerdo al diagnóstico participativo realizado en las diferentes sesiones programadas en los Corregimientos, se destacan los siguientes temas: Población en riesgo de vulneración de derecho a la vida debido a presencia de grupos armados al margen de la ley; aumento de la población en situación de desplazamiento a causa del conflicto armado; Vinculación de la población infantil al conflicto armado directa e indirectamente.

De igual forma se determinó que a pesar de que algunos temas relacionados con la gratuidad en la educación, la necesidad de una buena prestación del servicio de salud, violación a los derechos de la mujer, la infancia y la adolescencia entre otros, estos se analizaron en cada una de las mesas de esos sectores, por lo que nos dedicaremos al análisis estrictamente relacionado con derechos humanos de tercera generación, es decir lo que tiene que ver con nacer y vivir en un medio ambiente sano, y también el derecho a nacer y vivir en una sociedad en paz.

Esperamos que con el trabajo realizado se pueda desarrollar un excelente ejercicio de Planeación que nos permita tener las herramientas necesarias para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas en lo que respecta al Plan de Desarrollo Municipal.

SITUACION ACTUAL

En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos efectuada el 25 de junio de 1993, se aprobó la Declaración y Programa de Acción de Viena, en cuyo párrafo 71 recomienda que “cada Estado consideren la posibilidad de elaborar un plan de acción nacional en el que se determinen las medidas necesarias para que ese Estado mejore la promoción y protección de los derechos humanos”.

En cumplimiento a esta recomendación, los países de distintas regiones del mundo comenzaron a adoptar Planes Nacionales de Derechos Humanos. En el caso de Colombia, se creó el Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en cabeza del Vicepresidente de la República, quien es el ente asesor gubernamental en las políticas sobre derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.

El marco legal que soporta al Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, está encabezado por 10 artículos de la Constitución Política de Colombia, los cuales consideran, entre otros temas, el derecho a la libertad de expresión y a la educación y el respeto de Colombia a los tratados internacionales sobre derechos humanos.

Decretos y directivas presidenciales también hacen parte del soporte jurídico del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, siendo el más importante el



Decreto 519 del 5 de marzo de 2003 por el que se suprimen, se transforman y se crean unas consejerías y Programas Presidenciales.

Según este Decreto, corresponde al Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, realizar estudios y análisis sobre la situación de derechos humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario; coordinar la elaboración del informe anual sobre derechos humanos; colaborar en la lucha contra las minas antipersonal; promover las acciones necesarias por parte de las autoridades para evitar situaciones que puedan dar lugar a violaciones de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario; coordinar, promover, impulsar, participar y hacer seguimiento de las tareas que en materia de derechos humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario realizan y deben realizar los distintos despachos gubernamentales de acuerdo con la política formulada por el Gobierno, en la materia; solicitar informes, en cuanto no se trate de documentos reservados, de las denuncias que se formulen ante cualquier organismo público o privado sobre violaciones a los derechos humanos y tomar las medidas y realizar las gestiones, dentro de su competencia, para combatir la impunidad en este tipo de casos.

Es deber del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, recibir, dar traslado y hacer seguimiento a las quejas y reclamos presentados por los ciudadanos en relación con el cumplimiento, protección, garantía y efectividad de los derechos humanos fundamentales por parte de los diferentes organismos de la administración pública; establecer contactos, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con los organismos internacionales, ONG, nacionales y extranjeras que se ocupen del tema de derechos humanos y DIH; en materia de relaciones internacionales, el Programa también debe dar a conocer y promover el análisis y la búsqueda de aplicación de recomendaciones en materia de derechos humanos que realizan organismos internacionales y elaborar informes dirigidos a éstos organismos, encaminados a que tengan noticia de la situación de derechos humanos en Colombia y las labores adelantadas por el Gobierno y el Estado en la materia.

El Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario participa en las reuniones y tareas del Comité Intersectorial Permanente para la Coordinación y Seguimiento de la Política Nacional en Materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; además, hace seguimiento al Plan Nacional de Acción en la materia; y promueve la cooperación entre el Estado, el Gobierno, los entes territoriales y la sociedad civil para la promoción y el respeto de los derechos humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario.

En lo que respecta al ámbito local el Municipio de Argelia se caracteriza por su riqueza hídrica, natural y recursos naturales renovables que logran posicionar sus tierras como aptas para el desarrollo de proyectos del sector agropecuario, sin embargo desde años atrás se logra determinar que se le ha dado un uso inapropiado a estos recursos con la destinación de los mismos a los cultivos de uso ilícito, esto ha conllevado a que se generen la presencia de actores armados al margen de la ley, causando



enfrentamientos por el territorio entre estos y la fuerza pública, dejando a la población civil en medio del conflicto.

Siendo así la afectación y vulneración de los derechos humanos por estas causas se ha visto reflejada en la calidad de vida de los habitantes del municipio de Argelia.

En los últimos años estas problemáticas se han venido agudizando con la presencia de otros actores causando masacres, muertes selectivas, desplazamientos y estigmatización de la zona.

A través del trabajo de campo realizado con la comunidad se logró determinar como posibles causas de violación a los derechos humanos en la región las siguientes:

Presencia de fuerza publica
Cultivos ilícitos
Diferentes ideologías
Enfrentamientos entre fuerza pública y grupos armados al margen de la ley
Abandono institucional
Pobreza extrema de la población argelina
Falta acceso a la educación y de espacios de aprovechamiento de tiempo libre.

PROBLEMÁTICA EXISTENTE Y CAUSAS

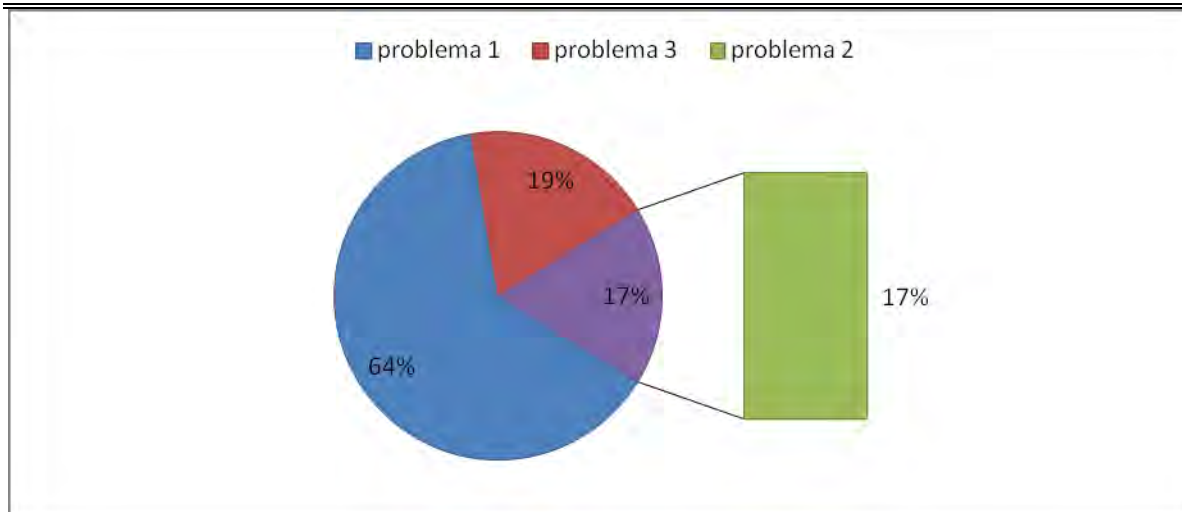
Problemática existente	causas	Alternativas de solución dadas por la comunidad	Alternativa seleccionada
Población en riesgo, de vulneración de derecho a la vida debido a presencia de grupos armados al margen de la ley	Presencia de fuerza publica	Que las instalaciones de la fuerza pública se encuentren alejadas de la población civil	la cultura de la ilicitud en la región se puede considerar a partir de la falta de empleo y de educación en la población Argelina, de esta manera, lo que se busca es un apoyo institucional para la generación e implementación de proyectos productivos
	Cultivos ilícitos	*Planteamiento y Apoyo institucional desinteresado para proyectos productivos de cultivos lícitos	



	Diferentes ideologías	Instamamiento e instalación de mesas de dialogo entre las partes en conflicto	lícitos que beneficien a la comunidad
aumento de la población en situación de desplazamiento a causa del conflicto armado	Enfrentamientos entre fuerza pública y grupos armados al margen de la ley	Dialogo y acuerdos entre las partes en conflicto	Generación de fuentes de empleo, proyectos productivos para el cambio de cultivos ilícitos por lícitos, mejor atención institucional para concebir cambios que mejoren la calidad de vida de la población argelina
	Abandono institucional	*Presencia institucional brindando atención adecuada	
Vinculación de la población infantil al conflicto armado directa e indirectamente	Pobreza extrema de la población argelina	Oportunidades laborales, proyectos productivos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	A pesar de que las dos opciones son complementarias, para la población infantil que se encuentra en crecimiento tanto físico como psíquico, que se encuentra rodeada por los efectos del conflicto armado debe buscarse medios para para proveer educación de calidad que fomente el crecimiento personal y educativo, proyectos y campañas institucionales de concientización.
	Falta acceso a la educación y de espacios de aprovechamiento de tiempo libre.	*Oportunidades de superación para la población, mejor calidad en educación, para lograr acceso a educación superior gratuita, interés institucional para lograr gratuidad en las capacitaciones en diferentes áreas de interés a la población	

Mediante las causas analizadas en el proceso de identificación de problemas se logra determinar que:

- Desde la óptica de la población:



ANÁLISIS DEL GRAFICO:

Reviste para la población de acuerdo al puntaje de 20 a 25 de menor a mayor nivel de urgencia y gravedad, determinado a partir de los datos referidos en la matriz que de las problemáticas planteadas por la misma, el problema No. 1 precisa para la misma, más relevancia que los otros dos planteados.

A pesar de que muchos de los problemas planteados en dicha matriz, tienen que ver con la violación a los derechos humanos, se logra determinar que es el conflicto armado uno de los focos más visibles para la violación y desconocimiento de los derechos humanos, ya que a partir de este la estigmatización del municipio ha generado que la comercialización externa e interna en el municipio sea poca, no hay fuentes de trabajo diferentes a los cultivos ilícitos, permeando el conflicto interno por el territorio.

No obstante lo anterior desde la Administración Municipal es muy difícil intervenir en cuanto a conflicto armado se refiere puesto que debe guardar neutralidad, es por ello que las acciones y estrategias sugeridas se orientan a la formación de gestores de derechos humanos y a la capacitación de la comunidad en estos mismos temas, por ello se ha planteado el siguiente objetivo general:

OBJETIVO GENERAL

Promover, fomentar, coordinar y contribuir al mejoramiento de los niveles de respeto, protección y garantía de los derechos humanos, la convivencia y las competencias ciudadanas y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario en el Municipio de Argelia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



- ✓ Diseñar, coordinar e impulsar un proyecto transversal que contenga las políticas de los derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario que impulsa nuestro país, a la vez que integre actividades relacionadas con las competencias ciudadanas y la sana convivencia.
- ✓ Prevenir las violaciones de derechos humanos, mediante la coordinación de acciones a nivel local.
- ✓ Fortalecer las relaciones de cooperación con todo tipo de organizaciones y entidades que promueven y protejan los derechos humanos.
- ✓ Lograr que el tema de la convivencia, los derechos humanos y las competencias ciudadanas sean una herramienta de interacción social.

METAS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

ACTIVIDAD	QUE	QUIEN	DONDE	COMO	CUANDO
Construcción de un proyecto educativo transversal que permee tanto los procesos académicos formales como los informales.	Coordinar con una entidad experta en el tema de la construcción de programas pedagógicos transversales para la elaboración de un “modelo educativo”, que tenga en cuenta la normatividad internacional y nacional al respecto; pero a la vez las identidades que como Argelianos se tienen. Éste proyecto transversal	Una entidad experta en éste tipo de asesoría y acompañamiento a procesos educativos. La cual a la vez debe generar los perfiles y con ellos, la cualificación de un grupo de ciudadanos, que gracias al proceso de formación y al proyecto transversal, se convertirán en gestores de	Municipio de Argelia -Cauca	De acuerdo al perfil elaborado por esta entidad y una vez ella, acogiendo las recomendaciones de este plan y su experiencia, diseñen el documento de proyecto transversal aquí planteado, se realizara una convocatoria a un grupo de ciudadanos, que serán capacitados con este plan y se	Para el diseño del proyecto transversal la entidad contratada deberá tener un plazo máximo de seis meses contados a partir de la aprobación del Plan de Desarrollo; para la convocatoria y capacitación de los gestores otros seis meses, tiempo durante el cual, la administrac



	debe por lo tanto generar la viabilidad de ser articulado en los procesos académicos formales, como tal; pero a la vez permitir la posibilidad de ser dictado en entro tipo de ejercicios académicos que desde lo informal, permitan cumplir con los objetivos aquí expuestos.	convivencia y respeto por los derechos humanos, a la vez que servirán de multiplicadores de todas las actividades y estrategias aquí plasmadas.		convertirán en gestores de convivencia, siendo ellos, con la Secretaria de Gobierno municipal y el acompañamiento de la personería municipal, los responsables de multiplicar en otras instancias lo aprendido, así como las actividades planeadas.	ión municipal, deberá contar con los recursos presupuestales tanto para la ejecución de esta estrategia como para todas las que de ella se desprenden.
Creación de una mesa de trabajo permanente , que con un grupo de gestores se encargue de prevenir, velar, promover, así como visionar, los temas relacionados a los derechos humanos, la convivencia y las	Con el grupo de gestores formados gracias al proyecto transversal, se generará una mesa de trabajo permanente que debe ser convocada por lo menos trimestralmente por la secretaría de gobierno municipal, con el fin de evaluar el desarrollo de las	Los gestores que participaran en esta mesa, deberán cumplir con el perfil que el diseño del proyecto transversal arroje; pero a la vez, con la capacitación que al respecto se realice y gracias a dicha cualificación	En Argelia Cauca.	Gracias a una convocatoria abierta por parte de la alcaldía municipal, que invite a los ciudadanos interesados en convertirse en gestores de convivencia y que cumpliendo el perfil, asuman el rol de convertirse	Una vez se tenga el proyecto transversal, la administración municipal realizará la respectiva convocatoria al respecto, para posteriormente dar inicio a la capacitación de estos gestores en convivenci



<p>competencias ciudadanas .</p>	<p>actividades sugeridas, así como de los planes y programas que se desarrollen en el propósito de mejorar los niveles de convivencia, el respeto de los derechos humanos y una cultura cívica.</p>	<p>, hacer parte de esta mesa de trabajo, que entre sus diversas responsabilidades tendrá la de organizar su cronograma de trabajo, su coordinación interna, sus procesos de autoevaluación y difusión de su labor, a la vez que de multiplicar todo su aprendizaje en los diversos entornos y ciudadanos que componen el municipio de Argelia, en el departamento del Cauca.</p>		<p>luego de una capacitación en multiplicadores de las acciones y procesos que ellos mismos acuerden deben ejecutarse para el cumplimiento de sus objetivos.</p>	<p>a que consolidar an la mesa general de trabajo y a su vez proyectaran sus funciones y el cronograma de actividades a realizar.</p>
<p>Generar un programa de capacitación permanente promovido</p>	<p>Una vez se concrete el equipo de gestores y la mesa de trabajo de la convivencia, dicho grupo</p>	<p>Con el apoyo de la administración municipal y lógicamente de cada uno de los</p>	<p>En las diferentes comunidades, veredas y/o corregimientos a</p>	<p>Una vez se concrete la mesa de trabajo cada uno de los gestores debe elaborar</p>	<p>A partir de los dos meses siguientes a la puesta en marcha de la mesa de trabajo</p>



<p>por estos gestores, que a su vez, proyecte y evalúe la concreción de todas las acciones y actividades proyectadas.</p>	<p>deberá diseñar una agenda de capacitaciones basadas en el proyecto transversal que se diseñó y en el modelo metodológico que allí se propone para de esta forma multiplicar la formación de más ciudadanos en derechos humanos, competencias ciudadanas y convivencia. La búsqueda es que cada gestor de convivencia, por lo menos cualifique a diez ciudadanos en cada uno de los nuevos procesos a su cargo.</p>	<p>gestores multiplicados, que deben realizar sus convocatorias y solicitar el material de apoyo, que les permita lograr los objetivos de las capacitaciones.</p>	<p>los cuales pertenecen a los gestores de convivencia.</p>	<p>para cada año, el respectivo cronograma de capacitaciones, sus necesidades y las actividades complementarias que acompañarán el logro de los objetivos aquí planteados.</p>	<p>y concertación de convivencia y respeto a los derechos humanos por parte de la administración municipal de Argelia.</p>
<p>Elaborar un documento de difusión y promoción tanto de los</p>	<p>Con las reflexiones de la mesa de trabajo y sus gestores, se deberá</p>	<p>Con la participación de entidades o personas expertas en</p>	<p>En las instalaciones de la administración municipal</p>	<p>Usando la metodología de los comités de redacción de los medios</p>	<p>Una vez al año y acorde al cronograma de actividades</p>



<p>procesos, agentes, como del cronograma de actividades, al respecto de los temas de derechos humanos, convivencia y competencias ciudadanas.</p>	<p>elaborar por lo menos, un documento anual, escrito y ojala en audio para emitir por la emisora local y porque no, en video, que no sólo promueva estas reflexiones, las actividades a realizar, sino la continua motivación a relacionarnos de una forma sana, con nosotros mismos, nuestras familias, nuestros vecinos y compañeros.</p>	<p>comunicaciones y medios de información, con la misma emisora local, y lógicamente con el apoyo de los gestores de convivencia y su mesa de trabajo.</p>	<p>o donde el coordinador de esa mesa y la concertación con los gestores, considere pertinente.</p>	<p>de información y con el acompañamiento de personas idóneas en el tema, se concretará el borrador de éste documento, que debe luego, ser elaborado e impreso o editado, por quien cuente con las herramientas y la experticia, de acuerdo al presupuesto de la administración municipal.</p>	<p>que debe elaborar la mesa de trabajo en convivencia en cabeza de su coordinador.</p>
<p>Fomentar y elaborar un cronograma de actividades por lo menos anuales, en donde se realicen todo tipo de encuentros y actividades que fomenten y</p>	<p>Una vez la administración municipal ponga en funcionamiento la mesa de trabajo de la convivencia y el respeto de los derechos humanos y esta a su vez cuente con los gestores capacitados, cada uno debe</p>	<p>Con los gestores de convivencia y sus comunidades.</p>	<p>En las diferentes veredas, corregimientos y entornos que los gestores de convivencia y la administración municipal consideren.</p>	<p>De acuerdo al informe de actividades que debe presentar cada gestor y a su discusión en las mesas de trabajo para luego lograr un cronograma general que debe ser inicialmente aprobado por</p>	<p>En una de las cuatro reuniones trimestrales, preferiblemente en la primera de ellas con el fin de alcanzar el cumplimiento de las actividades y de sus objetivos.</p>



<p>generen convivencia, respeto por los derechos humanos, así como la interacción gracias a las competencias ciudadanas .</p>	<p>presentar una serie de propuestas de actividades con sus respectivos presupuestos , que deben ser articuladas y aprobadas por la mesa y luego por la administración municipal para que así se conviertan en actividades oficiales de convivencia, entre las cuales se deben destacar la capacitación de líderes de acuerdo al proyecto transversal, la realización de encuentros talleres de convivencia en donde se promuevan acciones en pro del mejoramiento de las relaciones, así como una serie de jornadas de integración y</p>			<p>la mesa con votación de quórum (la mitad más uno), de acuerdo al acta y luego de la administración municipal, en especial a actividades que requieran de un presupuesto.</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



	convivencia que con actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales logren los objetivos planteados.				
Fomentar un proceso de formación académica que promueva los derechos humanos, la convivencia y las competencias ciudadanas en el municipio de Argelia, especialmente en: las mujeres, los discapacitados, los infantes y los adultos mayores.	Cada uno de los gestores, tiene la obligación de multiplicar su proceso formativo gracias al proyecto transversal, en sus comunidades, sin embargo, en cada proceso de multiplicación que los gestores de convivencia ejecuten, se debe tener en cuenta a cada uno de los grupos específicos aquí planteados como son: las mujeres, los discapacitados, los infantes y los adultos mayores.	Con los gestores de convivencia y los grupos y/o asociaciones de mujeres, discapacitados, infantes y adultos mayores, en el propósito de lograr su inclusión e integración.	En las diferentes veredas, corregimientos y entornos a los que pertenecen los gestores.	Teniendo en cuenta en las convocatorias de capacitación a por lo menos un integrante de estos grupos.	A partir del momento que la mesa de trabajo de convivencia y la administración municipal, apruebe el cronograma de actividades.



--	--	--	--	--	--

5.1.7.- DIAGNÓSTICO COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE

SITUACION SOCIAL ACTUAL:

- ✓ Abandono institucional a los discapacitados por parte del estado y el municipio.
- ✓ Discriminación y abandono al adulto mayor en las familias y en el municipio.
- ✓ Deficiente atención integral al adulto mayor a nivel municipal.
- ✓ Desnutrición en niños menores de 7 años a nivel municipal.
- ✓ Abandono de los padres o personas responsables del cuidado integral del niño.
- ✓ Explotación laboral al menor.
- ✓ Hacinamiento en los hogares.
- ✓ Abandono por parte de las instituciones con programas para la infancia y la adolescencia.
- ✓ Maltrato físico y psicológico a la niñez.
- ✓ Deserción escolar en población adolescente.
- ✓ Abandono en la atención integral al adulto mayor.
- ✓ Deficiente atención a población de género (mujer) en programas integrales a nivel local.
- ✓ Deficientes hábitos saludables en la población local.
- ✓ Error en la toma y información para el diligenciamiento de la ficha SISBEN metodología III para el municipio.
- ✓ Incremento en población desplazada por el conflicto armado procedente de otros lugares.
- ✓ Deficiente aprovechamiento del tiempo libre en jóvenes por la carencia de escenarios culturales y deportivos
- ✓ Ausencia y/o baja presencia institucional en programas que rescaten el saber local en la juventud para potencializar saberes.
- ✓ Ausencia en atención a infantes y adolescentes por parte de psicólogos especializados.
- ✓ Deficiente calidad en la prestación de los servicios de salud en la población infantil.



- ✓ Baja cobertura y atención a la población objetivo por parte del programa Hogares de Bienestar Familiar.
- ✓ Incremento de embarazos no deseados en la población adolescentes.
- ✓ Consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes.
- ✓ Reclutamientos de menores para la guerra por parte de grupos al margen de la Ley.
- ✓ Ausencia de programas institucionales permanentes en población de adolescentes que coadyuven al incremento de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
- ✓ Bajo compromiso de los jóvenes en el apoyo de actividades sociales y comunitarias en sus lugares de origen.
- ✓ Deficiente compromiso y atención por parte del estado y gobierno local para las organizaciones lideradas por mujeres en el municipio.
- ✓ Ausencia del estado en legislación y normatividad para población desplazada por el conflicto armado en Colombia.
- ✓ Baja cobertura y compromiso político por parte de los administradores locales para la vinculación de universidades en áreas de enfoque específico acorde a las necesidades locales.
- ✓ Alto desempleo y ausencia de fuentes generadoras de ellas (micro y empresas).
- ✓ Incremento de violencia intrafamiliar.
- ✓ Baja oportunidad de género (mujer) en los programas educativos a nivel local.
- ✓ Desnutrición en población adulto mayor.
- ✓ Baja identidad en población afro descendiente de la vereda de San Francisco.
- ✓ Baja cobertura en la televisión rural comunitaria del municipio.
- ✓ Población en pobreza absoluta zona baja del municipio.
- ✓ Riesgo de contaminación ambiental por desechos orgánicos, inorgánicos en la vereda de la Cumbre Baja.
- ✓ Riesgo inminente en la población infantil por ubicación de artefactos explosivos por parte de los actores de la guerra.
- ✓ Abuso sexual en adolescentes y menores.
- ✓ Consumo de sustancia psicoactivas por parte de menores y adolescentes.
- ✓ Maltrato físico y psicológico de padres y familiares al menor.
- ✓ Abandono institucional a madres cabeza de familia.



5.1.7.1.- PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION

Este programa contribuye a la formación del capital humano mediante el complemento del ingreso económico que le permite a los menores el consumo de alimentos con altos niveles nutricionales y la asistencia y permanencia escolar de los mismos, además sirve como eje articulador en la fase de implementación de la red de protección social para la superación de la pobreza extrema.

Se ha encontrado una gran desinformación de parte del enlace municipal para todos los beneficiarios en general, (información que de una manera u otra han llevado a que las familias en estado deplorable y en pobreza extrema pierda el subsidio monetario y sean retirados del programa de FAMILIAS EN ACCION). Esto ha llevado a una gran polémica a los beneficiarios quien alegan con desprendibles que prueban la veracidad de los hechos.

Según las normas establecidas las familias beneficiarias tienen derecho al cambio o traslado de municipio en lo cual se ha encontrado varias falencias las cuales han sido causales para retiro del beneficiario.

Según el programa se debe hacer una asamblea anual con todas las madres líderes y las madres titulares de lo cual no se tuvo información alguna y quedan muchas dudas donde quedaron los recursos de dicha asamblea.

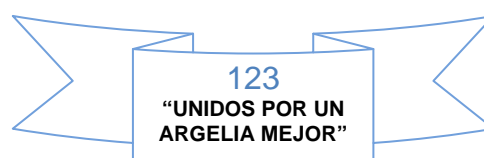
La base fundamental es manejada por 2 programas el SIRCOOF y SIFA de lo cual no se ha recibido la información correspondiente, generando inconvenientes para dar inicio con el programa.

5.1.7.2.- PROGRAMA DE DESAYUNOS INFANTILES CON AMOR

Es un programa social del Estado Colombiano, cuyo objetivo es contribuir con el mejoramiento de la alimentación y nutrición de niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 meses y 4 años 11 meses, pertenecientes a familias del nivel 1 y 2 del SISBEN, mediante la entrega de un desayuno que complementa su alimentación diaria.

Para el año 2008, 2009 se beneficiaron 1768 menores en todo el Municipio, a partir del año 2010 debido a la excelente Gestión de la Coordinadora de Desayunos Infantiles Susana Ossa y al señor Alcalde Adrián Alberto Bravo se asignaron 677 cupos mas, quedando en total 2445 cupos, las entregas la realizan agentes comunitarios en las diferentes localidades de la siguiente manera:

Zona	No Beneficiarios	Responsable
-------------	-------------------------	--------------------





Argelia	?	Wilinton Salazar
El Mango	?	Wilinton Salazar
El Plateado	?	Wilinton Salazar
TOTAL	1.796	Raciones

- Los niños beneficiarios deben estar entre 6 meses – 4.8 años (además de otros requisitos).
- Se han realizado 11 entregas mensuales hasta el momento durante el año 2011.
- Consiste en la entrega de leche en caja, galletas y 1 kilo de bienestarina mensual.
- Los niños no deben estar beneficiados de ningún otro programa de complementación alimentaria por parte de entidades oficiales o privadas como, hogares infantiles, hogares comunitarios de Bienestar, programa de recuperación nutricional, programa de organismos de salud y educación, tiene un costo anual de \$ 359.558.815.
- Se han establecido políticas para el buen manejo ambiental y el reciclaje de los empaques de los productos entregados, y contribuir así con el bienestar general y de educación de las familias.

5.1.7.3.- PROGRAMAS CLUBES PREJUVENILES

Para el año 2008 hubo 9 clubes prejuveniles, por la buena gestión de la coordinadora de los clubes prejuveniles Susana Ossa y el alcalde Municipal Adrián Alberto Bravo, se lograron 15 clubes prejuveniles mas para el año 2009, para el año 2010 quedaron 20 clubes en total para todo el municipio. Para el año 2011 el número de clubes se fijó en 18 en el área geográfica del municipio.

A estos grupos asisten niños entre 7 y 12 años que realizan actividades que permitan crear espacios y escenarios de encuentro, participación, intercambio e identificación de intereses, necesidades y aspiraciones colectivas que propicien la construcción de proyectos de vida grupales y colectivos.

Cada año se presenta el proyecto para los clubes prejuveniles, en el año 2008 lo realizó Juan Manuel Torres y el cura párroco, en el año 2009, 2010, 2011 existió un



apoyo institucional insípido por parte de la Alcaldía municipal en cabeza de la Especialista SUSANA OSSA, sin embargo para los años 2010 y 2011 Fundación externas tomaron la Coordinación del programa y fue difícil llegar a un verdadero apoyo institucional, cada uno como rueda suelta desarrolló lo suyo.

- Se trabaja articuladamente con el I.C.B.F y con el Servicio Nacional de Bienestar Familiar (S.N.B.F), es decir con todas las entidades reconocidas que funcionen en el Municipio.
- Fueron manejados por 18 animadores pre juveniles distribuidos en La cabecera Municipal, Corregimiento del Mango, Corregimiento del Diviso, Corregimiento de La Belleza, Corregimiento del Plateado, Corregimiento de Puerto Rico, Corregimiento de San Juan de la Guadua y la Vereda el Diamante.
- Los clubes reciben un material didáctico mensual y se establecen recursos para la capacitación de los Animadores Pre juveniles.

Se espera que para el año 2012 el proyecto se inicie antes del mes de octubre como se tiene acostumbrado, esto significa que la gestión que adelantará la secretaria aprovisionará una gestión que conlleve a ejecutarlos en tiempos record de anticipación.

5.1.7.4.- PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR

Este programa liderado por el Ministerio de Protección Social a través de la Dirección general de seguridad económica y pensiones y el Consorcio PROSPERAR de la ciudad de Cali en el departamento del Valle quien se encuentra de realizar la liquidación y hacer los giros para los pagos del subsidio por intermedio de la entidad Bancaria Banco Agrario de Colombia. Su objetivo central es la protección al Adulto Mayor en estado de pobreza extrema.

Subsidio en efectivo consiste en suministrar ciento cuarenta mil pesos (\$140.000) mil pesos cada dos meses. La totalidad de los beneficiarios al programa son cuatrocientos ochenta (480) para la actual vigencia.

Se tiene priorizado para la actual administración la construcción del ancianato municipal con una capacidad para 200 adultos mayores que por su condición de abandono, nivel o grado de pobreza, su exclusión familiar y su exclusiva atención por parte de especialistas del área, incrementando la calidad de vida.

Se estima la atención al adulto mayor en programas especiales dirigidos a la salud, recreación y labores de tipo productivas con enseñanzas en prácticas de manualidades y horticultura.



5.1.7.5.- PROGRAMA DE RACION PARA PREPARAR

El objetivo de este programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos, mediante el suministro de un complemento alimenticio nutricional, liderado por el programa nacional Juan Luis Londoño de la Cuesta, y se entrega cada mes y a un adulto particular inscrito en el programa. Actualmente la secretaría de desarrollo social reporta 135 beneficiarios.

En este programa no se explico los procedimientos que se debía tener cuando fueran a llegar pagos.

El programa no cuenta con evidencias de actividades que se hayan realizado, ni evaluaciones de finalización e impacto por parte de los proyectos ejecutados.

5.1.7.6.- RED UNIDOS





INTRODUCCION.

MISION RED UNIDOS: promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia.

UNIDOS: Es la estrategia para la superación de la pobreza extrema del Gobierno Nacional la cual tiene como objetivo que 350 mil familias se gradúen de la Red durante este cuatrienio, promueve una relación estratégica con las alcaldes y gobernadores centrada en la corresponsabilidad y orientación a la superación de las trampas de pobreza que interfieren en el desarrollo local y en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias más vulnerables.

Es por esto que en aquellos municipios en los cuales se desarrolla la estrategia UNIDOS se convierte en una herramienta fundamental para la reducción de los índices de pobreza, estos municipios contarán con el apoyo nacional en asignación de recursos para desarrollar proyectos productivos en pro de las familias beneficiarias de la RED UNIDOS.

El enfoque central de la gestión en red de UNIDOS está dirigido al fortalecimiento del sistema de protección social a nivel local. En este nivel los principales actores son:

-  Alcaldías
-  Consejos Municipales de Política Social – COMPOS
-  Los operadores sociales
-  Las familias vinculadas



A QUIEN BENEFICIA LA RED UNIDOS

Los beneficiarios de la estrategia UNIDOS son las familias que presentan las condiciones de pobreza o vida más baja según el puntaje del SIBEN que han sido focalizadas por el departamento nacional de planeación. También son vinculadas las familias donde al menos uno de sus integrantes, se encuentra en situación de desplazamiento y esté inscrito en el Registro Único de Población Desplazada - RUPD

PROBLEMÁTICA DE LAS FAMILIAS

Por diferentes circunstancias algunas familias que no han tenido acceso a algunos programas municipales, departamentales u nacionales se ha presentado principalmente por la falta de documentos como: identificación, afiliación en salud, vivienda, educación etc.

Aquellas familias que están ubicadas en aquellas zonas muy apartadas no tienen acceso a los programas u oferta, gracias a la RED UNIDOS estas familias se han vinculado a este tipo de oferta, por la misma razón no se había logrado identificar problemas tan graves como abuso sexual y drogadicción, todo esto se convierte en un factor negativo para las familias del municipio de Argelia.

LA SITUACION ACTUAL DE LAS FAMILIAS UNIDOS

Para conocer y entender la situación actual de las familias de la red unidos y lograr reducir los índices de pobreza mediante el plan de desarrollo es importante conocer los puntos más relevantes en el cumplimiento de logros.

- **IDENTIFICACION:** en el municipio se tiene un promedio de 495 personas sin identificar, generando esto la imposibilidad a las familias para acceder a los diferentes subsidios o ayudas especialmente para familias en condiciones de pobreza extrema ya sean de orden nacional, departamental o municipal.

Una alternativa a implementar sería el traslado de equipos de Registraduría hasta las zonas más apartadas para lograr así que esta población obtenga su documento de identificación (puede existir casos en que estas familias algunas ya tengan su documento)

- **LIBRETA MILITAR:** Se tiene un promedio de 1480 integrantes que no cuentan con su libreta militar, esto genera inconvenientes como el no poder ingresar a un trabajo remunerado con las garantías y beneficios adecuados.



-
- **EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN:** Se tiene un estimado de 570 integrantes UNIDOS que no asisten a ningún programa de atención integral o capacitación que les permita mejorar su calidad de vida.

La alternativa a implementar son los subsidios de desplazamiento y en algunos casos de estudio para aquellas personas que residen en zonas muy apartadas, creación de horarios de educación nocturna con las garantías adecuadas tanto para estudiantes como para docentes.

SALUD: En lo referente a salud se tiene un estimado de 1097 familias en condición de pobreza identificadas por la RED UNIDOS que no cuentan con afiliación en salud, considerando este un tema de vital importancia es necesario brindar todo el apoyo a las diferentes jornadas para lograr la vinculación de estas personas al sistema general de salud. Cumplimiento del 100% del plan de acción pertinente, la población en situación de pobreza unidos con acceso preferente en campañas.

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL SECTOR

Generar las condiciones físicas, pedagógicas y tecnológicas que garanticen el acceso y permanencia de los niños, las niñas y los adolescentes a procesos educativos de calidad acordes con las condiciones, socio cultural y ambiental del municipio de Argelia.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION. Una de las alternativas hoy por hoy que están utilizando los municipios para la reducción de los índices de pobreza y demás problemáticas que se presentan se centra en el trabajo mancomunado con la RED UNIDOS ya que en ella se integran todos los mecanismos que apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de aquellas familias en situación de pobreza a través del acceso preferente de la oferta municipal, departamental y nacional.

El apoyo económico es fundamental para el trabajo mancomunado ya que a través de la RED UNIDOS el municipio obtiene información concreta con respecto a situación real de las familias.

ESTRATEGIAS:

- Adicionar los recursos necesarios para aquellos puntos en los cuales se evidencian las falencias con las familias en condición de pobreza.
- Hacer extensiva la invitación al coordinador local o cogestores a los concejos de política social COMPES.
- Mantener una comunicación abierta y eficaz



-
- Brindar la atención necesaria a la información suministrada por parte de la RED UNIDOS para la oferta.

META

1. A la fecha de entrega del Plan de Desarrollo Municipal se incluyan la RED UNIDOS con todos recursos necesarios que permitan a las familias en condiciones de pobreza alcanzar los logros tal como lo muestra el cuadro.
- **SECTOR VIVIENDA:** Este es otro punto importante que es considerado como una problemática importante a tener en cuenta para familias en situación de pobreza extrema RED UNIDOS, pues principalmente en el sector rural las familias carecen de las condiciones necesarias en lo referente a vivienda digna.

Es muy importante destinar los recursos necesarios para saneamiento básico ya que el número de familias en condiciones de pobreza extrema no cuentan con una vivienda digna.

OBJETIVO ESTRATEGICO

“ARGELIA, HABITAT DIGNA Y SALUDABLE”

METAS:

La administración municipal se comprometerá a la atención de las necesidades básicas y los derechos fundamentales de los habitantes del municipio de Argelia en especial familias en condición de pobreza extrema, cuyo enfoque serán establecer los objetivos mínimos y máximos de bienestar, los cuales se constituyen en las metas de progreso de nuestra comunidad.

- Disminuir en número de viviendas con baja calidad de habitacional.
- Continuar con los procesos de Titulación Masiva de Predios Urbanos y rurales.
- Formular estrategias y/o alternativas que le faciliten el pago para la adquisición de viviendas/lotés a las personas con bajos recursos económicos.

POLITCAS

- Identificar y adquirir lotes urbanos actos para el desarrollo de vivienda de interés social para familias en situación de pobreza extrema RED UNIDOS
- Garantizar la dotación de la infraestructura requerida para las viviendas de familias en situación de pobreza



- Implementar directrices de planificación a futuras áreas de desarrollo urbanas y rurales adecuadas para la localización de vivienda con sus respectivos servicios públicos.
- Fomentar programas para la construcción en sitio propio, y/o auto construcción de viviendas en los estratos más bajos.
- Gestionar recursos la adecuación de viviendas con baja calidad de habitabilidad, garantizando el Hábitat Digna con la infraestructura adecuada para cada caso.
- Gestionar ante los entes departamentales, Nacionales, convenios con ONG, Fondos de Vivienda y Cajas de Compensación que garanticen la obtención de subsidios de vivienda.

NOTA: La recomendación fundamental para la disminución de los índices de pobreza en el municipio es cumplimiento del 100% del plan de acción pertinente, la población en situación de pobreza unidos con acceso preferente en campañas.

5.1.7.7.- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El objetivo se centra en la detección del riesgo concreto de las víctimas de violencia intrafamiliar, desde un enfoque de prevención e intervención primaria. El propósito es fomentar el uso de la Comisaría de Familia como entidad asesora prestadora de asistencia, seguimiento y ayuda. Cabe mencionar que el conocer la historia de violencia intrafamiliar es el primer paso para cualquier intervención de tipo legal y brindar asistencia psicoterapéutica.

Investigar sólo cuando hay signos de lesiones no es suficiente, pues no existen perfiles claros que puedan predecir quién es víctima probable de maltrato, por lo que se debe preguntar a los usuarios si han sido objeto de violencia doméstica, lo cual permite cubrir las siguientes ventajas:

1. Descubrir casos encubiertos de violencia doméstica y situaciones de riesgo.
2. Disminuir la probabilidad de pasar por alto un caso de malos tratos.
3. Seguir un proceso de apoyo psicoterapéutico, jurídico, social y médico.
4. Elaborar un plan de seguridad para que la víctima no sea agredida de nuevo
5. Aumentar la confianza de la victima hacia las personas que le atienden (abogado, psicólogo, trabajador social, voluntarios) de forma que si oculta el maltrato, puede estar lista más adelante para acudir al profesional que le habló del tema anteriormente. Algunas personas necesitan más tiempo.

PROPUESTAS:



Convocar todas las Instituciones Educativas, Juntas de Acción Comunal y entidades que guarden relación, para brindar asesoría, educación, información y conocimientos en las problemáticas presentadas por la violencia intrafamiliar.

Brindar asesoría psicológica a las posibles víctimas de violencia física, verbal, psicológica y sexual y realizar un seguimiento para garantizar su estabilidad emocional y evitar una nueva agresión.

Campañas de sensibilización acerca de las consecuencias por conductas y estilos de vida inapropiada y la importancia de trabajar en conjunto con la comunidad y el núcleo familiar como factor determinante fundamental en el proceso de identificación de las posibles víctimas, brindando apoyo y oportunidad de expresarse.

5.1.7.8.- INFANCIA Y ADOLESCENCIA

De acuerdo a la Ley 1098 de 2006 se entiende por niño o niña, las personas entre los 0 y los 12 años de edad y por adolescente las personas entre los 13 y los 18 años de edad, los cuales son sujetos titulares de derecho. Igualmente contempla la garantía de los derechos y libertades consagrados en distintos instrumentos como la Declaración de Derechos Humanos, la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento.

A nivel nacional el marco que orienta las acciones de política es la Constitución de 1991, que introduce una revaloración de los niños, niñas y adolescentes, consagrando como sus derechos fundamentales, la obligación de protección y asistencia en cabeza del Estado, la sociedad y la familia y la prevalencia de sus derechos sobre los derechos de los demás.

A su vez el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ha coordinado el proceso de construcción de políticas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes en los diferentes momentos de su ciclo vital y a la ejecución de los programas de prevención, atención y protección de los mismos.

Dado lo anterior, se conjugan los esfuerzos tanto en el ámbito de las entidades públicas, como de las no gubernamentales, la academia, los organismos de cooperación internacional, entre otros, frente a los cuales se promueve la conjunción y articulación de las acciones sectoriales en beneficio de la atención integral a este grupo poblacional.

PROPUESTAS:

Desarrollar un modelo de intervención que facilite el acceso y permanencia de todos los jóvenes en el sistema educativo como principal factor de socialización e integración.
Realización de jornadas formativas y recreativas sobre prevención de adicciones, violencia y maltrato familiar y derechos de los jóvenes.



Optimizar niveles de responsabilidad en salud reproductiva mediante programas de información y educación sexual, formando promotores juveniles en prevención del embarazo precoz y salud reproductiva.

Brindar atención especializada y personalizada a madres y padres adolescentes.

Reinsertar niños y adolescentes en situación de calle en el ámbito social, familiar y comunitario para mejorar su desarrollo, brindando apoyo a las familias para que asuman la responsabilidad de la reinserción.

CONSUMO DE ALUCINÓGENOS Y ALCOHOL

Se considera al alcohol como una "puerta de entrada" al consumo de otras sustancias. La magnitud del consumo de alcohol es una variable estrechamente relacionada con el uso de drogas ilegales, de modo que el consumo precoz de bebidas alcohólicas aumenta la probabilidad de usar más sustancias, generalmente el consumo de drogas ilegales está precedido por el de sustancias legales, siendo una cadena habitual:

Alcohol → tabaco → cánnabis → otras drogas ilegales.

El consumo de sustancias alucinógenas y alcohol radica principalmente en que muchas veces se bebe para ser aceptado, ya sea por la familia o los amigos, por lo tanto, si un menor ve a sus padres felices cuando beben, eso le enseñará a que puede ser feliz, aceptado y maduro al beber, de igual manera, si el padre le prohíbe beber pero él lo hace, queda como un mentiroso, perdiendo toda credibilidad y autoridad frente a su hijo. Es muy fácil prohibir el consumo a los menores, pero si los padres y amigos mayores lo siguen haciendo, el acto de beber ya no será una prohibición, si no un acto que se imitará y cada vez será más deseable.

En la actualidad se han elaborado diferentes clasificaciones de las drogas por su estructura química o por su acción farmacológica. Esta pueden clasificarse según su categoría de sustancias como:

Drogas legales: Tabaco, café y alcohol.

Drogas ilegales: marihuana, cocaína, heroína, droga de síntesis (éxtasis).

Drogas de prescripción médica: medicamentos ansiolíticos.

La solución no es evitar beber en exceso, sino ser capaz de evitar la bebida totalmente, no como una imposición, sino como un acto voluntario y de convicción real, que el joven entienda que puede ser aceptado, feliz y exitoso sin necesidad de beber.

PROPUESTAS:

Se debe prestar especial atención a la prevención y disminución del consumo de alcohol y sustancias alucinógenas, creando campañas para poder proporcionar información por



medio de folletos, relacionando lo perjudicial de este vicio con el fin de empezar a hacer consciente a la población de la problemática, tratando de tocar puntos esenciales, tales como: qué es el alcoholismo, en qué consiste, por qué se da, cuáles son los efectos que produce la ingestión excesiva, lugares a donde se puede acudir a solicitar información y ayuda.

Otra medida de prevención es la de implantar programas dentro y fuera de las instituciones educativas. La prevención del consumo irresponsable de alcohol y sustancias alucinógenas principalmente comienza en hogares estables con figuras centrales capaces de suministrar el amor y la comprensión indispensable y al mismo tiempo servir de modelo a imitar, garantes de estilos de vida saludable y libre de drogas, desarrollo de valores morales así como practicar deporte y ocupar el tiempo libre.

Colocar en todos los establecimientos expendedores de alcohol carteles con la prohibición de venta a menores de edad, so pena de incurrir en sanciones monetarias, así como el posible cierre del mismo.

Coordinar actividades de trabajo de manera articulada con las diferentes entidades que guarden relación directa con las funciones asignadas a la Comisaría de Familia, para la utilización del tiempo libre, las jornadas a desarrollar dentro del marco de actividades son: Jornadas deportivas, Concursos de Talentos, Ejercicios de Autoestima, Talleres, Seminarios y Capacitaciones de sensibilización.

CASOS ATENDIDOS EN LA COMISARIA DE FAMILIA PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2012

En el Despacho de la Comisaría de Familia de Argelia Cauca en el primer trimestre del año 2012 se han realizado y adelantado los siguientes procesos y conciliaciones:

CONCILIACIONES:

- Siete (7) Conciliaciones de fijación de cuota alimentaria.
- Cuatro (4) conciliaciones por el supuesto delito de lesiones personales.
- Dos (2) conciliaciones para atribución de custodia y cuidado provisional.
- Dos (2) conciliaciones de declaración y disolución de la unión marital y liquidación de la sociedad patrimonial.

PROCESOS ADELANTADOS:

- Tres (3) procesos de reconocimiento y fijación de cuota alimentaria.
- Cuatro (4) procesos de cuota alimentaria.
- Un (1) proceso de regulación de visitas.
- Un (1) proceso de custodia y cuidado provisional.
- Dos (2) procesos de abuso sexual.



- Una (1) solicitud de cupo en la Fundación FUNDASER para menor con problemas de comportamiento y consumo de sustancias psicoactivas.
- Una (1) solicitud de hogar gestor para menor con discapacidad física y mental.
- Dos (2) actas de vistas socio familiares

De acuerdo a la información suministrada por la población de los distintos corregimientos y veredas, en las mesas de trabajo organizadas por el Gobierno Municipal, los problemas más relevantes y sus posibles causas son:

- Deficiencia en calidad en la prestación de servicio de salud en la población infantil.
- Abandono en la atención integral al adulto mayor.
- Situación psicológica a la población vulnerable del municipio de Argelia.
- Riesgo eminente de pérdida de la vida para niños, niñas y adolescentes por presencia de artefactos explosivos.
- Aumento del desplazamiento en el municipio de Argelia.
- Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.
- Violencia intrafamiliar.
- Abandono institucional a la población discapacitada.
- Altas índice de trabajo infantil.
- Aumento de embarazos no deseados.
- Desnutrición en la población infantil.
- Abandono institucional familiar en la población infantil.
- Aumento en el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes.
- Desaprovechamiento del tiempo libre en infancia y adolescencia.

PROBLEMA EXISTENTE	CAUSAS
Deficiencia en calidad en la prestación de servicio de salud en la población infantil.	El hospital nivel 1 no cuenta con los equipos necesarios para atender distintas patologías.
	Ausencia de especialistas
Abandono en la atención integral al adulto mayor.	Desinterés institucional
	Ausencia de personal capacitado y infraestructura para alojamiento del adulto mayor
Perturbación psicológica a la población vulnerable del municipio de Argelia.	El conflicto armado
	Aumento en violencia intrafamiliar
Riesgo eminente de pérdida de la vida para niños, niñas y	Aquellos artefactos explosivos que utilizan los distintos grupos armados, para combatir entre sí.



adolescentes por presencia de artefactos explosivos.	
Aumento del desplazamiento en el municipio de Argelia.	Amenazas por los distintos grupos armados que operan en nuestro municipio.
	Desplazamiento voluntario por beneficios económicos y políticos.
Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.	Falta de orientación institucional.
	Omisión de ayuda y falta de comunicación entre los pobladores de los distintos corregimientos.
Violencia intrafamiliar.	Infidelidad.
	Intolerancia y falta de comunicación.
Abandono institucional a la población discapacitada.	No existe una organización legalmente constituida.
	Falta capacitación especializada de acuerdo a la discapacidad.
Altos índice de trabajo infantil.	Falta de educación a los padres de familia sobre la importancia de la educación.
Aumento de embarazos no deseados.	Falta de orientación familiar.
	Falta de conocimiento sobre los métodos de planificación.
Desnutrición en la población infantil.	Factor económico.
	Malos hábitos alimenticios.
Abandono institucional familiar en la población infantil.	Padres demasiado jóvenes.
	Violencia intrafamiliar.
Aumento en el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes.	Falta de educación y cultura.
	Ausencia de Dialogo en el hogar
Desaprovechamiento del tiempo libre en infancia y adolescencia	Ausencia de instituciones educativas superior.
	Falta de cobertura de clubes juveniles.

5.1.7.9.- EQUIDAD DE GÉNERO

INTRODUCCIÓN



La importancia del tema de la equidad de género radica en la necesidad de construir una sociedad con igualdad de oportunidades, en la que el respeto por las diferencias sea la base de las relaciones entre las personas.

Las diferencias biológicas que determinan el sexo se han usado para justificar la desigualdad social entre mujeres y hombres, la cual es producto de costumbres, tradiciones y creencias socialmente construidas y se manifiesta en el acceso disparado a los recursos, la información, la toma de decisiones y la prestación de servicios. De esa manera, más que en función de sus capacidades, mujeres y hombres actúan conforme a los roles de género que construyen a partir de las normas sociales de comportamiento.

ESCUELA DE EQUIDAD DE GÉNERO

La educación con perspectiva de género consiste en la formación de niñas y niños, juventudes, adultos y adultos mayores, con base en principios de equidad entre los sexos. Esta tendencia abre el camino hacia la superación de la inequidad de género, ya que crea las condiciones para el acceso igualitario al mercado de trabajo y el cambio cultural en mujeres y en hombres (por ejemplo, la paternidad responsable y la repartición igualitaria de las labores domésticas), con lo que se favorece la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La escuela se perfila como segundo ámbito de socialización. Como se ha demostrado, la educación actúa de manera directa en la construcción de una cultura, que a su vez puede cambiar o perpetuar formas de pensamiento y acción social, para mantenerlas jerarquizadas o para incidir en transformarlas. Asimismo, la educación permea con fuerza la construcción de las individualidades y de las identidades, que conforman la ingeniería del ser social.

La escuela como tal tendrá funciones educativas y simultáneamente se constituirá en un espacio para el fortalecimiento organizacional, económico, político y cultural, de las mujeres residentes en el territorio Argeliano, cuyo anhelo de constituirse en artífices de su propio desarrollo encontrará una razón fundamentada en la institucionalización para su proceso de crecimiento y consolidación a todo nivel.

SITUACIÓN ACTUAL (Caracterización)

Las Mujeres han tenido históricamente un papel significativo como quiera que han estado presente en todos los episodios y momentos, con base en los cuales se ha construido la historia de un pueblo guerrero por naturaleza y por la condición de la marginalidad en la que sobrevive. Sin embargo, ese rol protagónico no corresponde con el reconocimiento que se merecen y que se les debe, pero hoy por hoy persisten en continuar su papel de artífices heroínas en la clandestinidad de un entorno donde prevalece la cultura del “macho”.

Existen conformadas varias organizaciones productivas por parte de las Mujeres, dedicadas a cultivos como café, plátano, frutales, entre otros, al igual que a



asociaciones de la parte ambiental, a negocios de diferente índole y un pequeño grupo de Ellas dedicadas a las artesanías y a las ventas ambulantes.

Pero lo cierto es que organizaciones pensadas y constituidas con enfoque de género no existen en la actualidad, lo que representa un reto y una gran oportunidad no solo para las Mujeres en su conjunto, sino también para todos aquellos que consideramos como una necesidad, la formación específica sobre el tema para generar mayor sensibilidad a todo nivel y que se les garanticen sus derechos y oportunidades para desarrollar todas sus potencialidades. ¡Manos a la obra sumando saberes, talentos, recursos y voluntades entre el Gobierno local-regional-nacional y la sociedad civil!

PROBLEMÁTICA EXISTENTE

PROBLEMAS	CAUSAS U ORIGEN	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	ALTERNATIVAS SELECCIONADAS
1. Desigualdad en los derechos de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none">-Mayor poder de los hombres sobre las mujeres.-Desconocimiento de la ley que ampara a la mujer.-Predominio de cultura machista.	<ul style="list-style-type: none">-Orientar desde temprana edad a las mujeres para que conozcan de sus derechos.-Capacitar al género femenino para el mayor conocimiento de sus derechos.-Implementar programas en que la mujer tenga un mejor desempeño en su comunidad y de lo público	<ul style="list-style-type: none">- Implementar un proyecto de escuela de liderazgo con enfoque de género.
2. Violencia contra la mujer.	<ul style="list-style-type: none">- Por el machismo.- Intolerancia- La inseguridad.	<ul style="list-style-type: none">-Sensibilización familiar.- Capacitación en valores.-Fiscalizar y garantizar que las autoridades competentes hagan cumplir la ley, acorde con la legislación existente por el estado.	<ul style="list-style-type: none">-Fortalecimiento organizaciones y grupos de mujeres.- capacitación en valores.-Fiscalizar y garantizar que las autoridades competentes hagan cumplir la ley, acorde con la legislación existente.
3. La presencia de grupos armados en el	<ul style="list-style-type: none">-Por los cultivos ilícitos.-Por los niveles de pobreza y miseria.	<ul style="list-style-type: none">-Elaboración de proyectos productivos y empresariales.-Mejoramiento de las	<ul style="list-style-type: none">-Elaboración de proyectos productivos y empresariales.



municipio.		condiciones de vida de la población.	-Mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
4. Violencia intrafamiliar	<ul style="list-style-type: none"> -Pérdida de autoridad de padres hacia sus hijos. -Consumo de sustancia psicoactivas y sicotrópicas en los adolescentes. -Falta de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sensibilización en campañas educativas. -Darle un buen manejo al tiempo libre. -Mejorar los canales de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sensibilización en campañas educativas. -Darle un buen manejo al tiempo libre. -Mejorar lo canales de comunicación.
5. Embarazos a temprana edad.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de la orientación familiar. -los responsables de la salud no hacen campañas preventivas. -Desmotivación de los padres por la superación de sus hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Escuelas para padres (capacitación) -Realizar campañas preventivas. -Concientizar a los padres de familia para que apoyen a sus hijos en sus estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> -Escuelas de padres (capacitación) -Realizar campañas preventivas. -Concientizar a los padres de familia para que apoyen a sus hijos en sus estudios.
6. Discriminación de género.	<ul style="list-style-type: none"> -Actitud machista. -Entre las mujeres electas no tienen visión de género. Desconocimiento de los derechos de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> -Promover la participación del sector público y privado a fin de trabajar por la igualdad de géneros. -Capacitar y asesorar al Concejo Municipal y las juntas de acción comunal para que realicen trabajos considerando perspectivas de género en sus políticas. -Propiciar la participación igualitaria y equitativa entre mujeres y hombres, en los 	<ul style="list-style-type: none"> -Promover la participación del sector público y privada a fin de trabajar por la igualdad de género. -Capacitar y asesorar al Concejo Municipal y juntas comunales. - Propiciar la participación igualitaria y equitativa entre mujeres y



		procesos de la vida política, encaminada social y cultural a nivel local	hombres, en los procesos de la vida política, social y cultural a nivel local
7. Baja participación de las mujeres en todos los niveles de su vida cotidiana	<ul style="list-style-type: none">-Los funcionarios públicos no tienen visión de género.-Poca motivación por la participación de las mujeres.-carencia del sentido de pertenencia e identidad y baja estima.	<ul style="list-style-type: none">-Formación a los funcionarios y a otras instancias relacionadas con el régimen, sobre gestión municipal con enfoque de equidad de género.- Sensibilización sobre las Leyes, y herramientas metodológicas que motiven la participación femenina.-sensibilización en los valores y estima personal	<ul style="list-style-type: none">-Formación a los funcionarios y a otras instancias relacionadas con el régimen, sobre gestión municipal con enfoque de equidad de género.- Sensibilización sobre las Leyes, y herramientas metodológicas que motiven la participación femenina.-Sensibilización en valores y autoestima
8. Violencia sexual y reproductiva.	<ul style="list-style-type: none">-Presencia de grupos armados al margen de la ley.-Cultura machista.-Intimidación de padres e hijos.	<ul style="list-style-type: none">-Trabajar por pacificación regional.-Sensibilización a través de capacitaciones.-Sensibilización para el reconocimiento de los derechos de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none">-Trabajar por pacificación regional.-Sensibilización y capacitación.-Sensibilización para reconocer los derechos de las mujeres.

5.1.7.10.- JUVENTUDES

Construir e implementar una Política Municipal de Juventud para Argelia Cauca, es la intención de crear las condiciones necesarias en el Estado y en la sociedad para que los jóvenes puedan participar en la configuración de la sociedad en la que viven, al mismo tiempo que buscan su perfeccionamiento y realización como personas. Sin embargo, con la socialización del enfoque, los criterios, los ejes estratégicos que se incorporan en esta Política y las herramientas que se ponen a disposición para su



implementación, no se ha llegado al final del camino que es necesario recorrer para lograr los objetivos que nos trazamos.

Muy por el contrario, apenas se da inicio a una nueva etapa en la cual debemos demostrar que también es posible pensar en Colombia desde una perspectiva que involucre los intereses, aportes y necesidades de las personas más jóvenes. Pero también es una etapa clave para demostrar el verdadero grado de madurez en el que la sociedad colombiana se encuentra para asumir con responsabilidad los retos y oportunidades que se le plantean a partir de la evolución lograda en estos temas durante los últimos años, pero que para nuestro caso estamos en cero.

SITUACIÓN ACTUAL

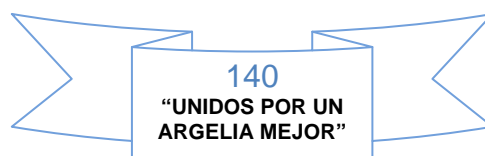
En el municipio de Argelia Cauca existe un número de población juvenil según la base de datos del SISBEN actualizada 2012 de:

EDAD	NUMERO DE PERSONAS
11 a 14	1906
15 a 18	1844
19 a 22	1787
23 a 25	1439
Total	6976

Los jóvenes se sienten excluidos en los programas y proyectos que desarrolla la administración municipal, pues es deficiente la inversión económica que se les brinda en programas de deporte, cultura, educación, salud, recreación y oficios, siendo ellos mismo quienes plantean la gran problemática de drogadicción, alcoholismo, maltrato intrafamiliar, sexualidad y embarazo que se está presentando debido a que no se les están prestando cuidado a estos problemas en la juventud. A demás apoyo en aprobaciones de proyectos que presenten los jóvenes para el bienestar de la comunidad.

La juventud local a partir de un evento denominado “FORO DE JUVENTUDES” tuvieron la oportunidad de pasear su mirada con ojo crítico sobre cada uno de los sectores de la vida municipal, mediante un trabajo realizado por mesas temáticas y coordinadas por Ellos mismos, para presentar al final del ejercicio una serie de consideraciones desde su propia cosmovisión, con la intención de dejar de ser simples espectadores de su vida y desarrollo para comenzar a expresar su necesidad latente de organizarse y comenzar a participar de la institucionalidad y de las decisiones que determinan el presente y futuro de sus gentes.

SITUACIÓN ACTUAL





En el municipio de Argelia Cauca existe un número de población juvenil según la base de datos del SISBEN actualizada 2012 de:

EDAD	NUMERO DE PERSONAS
11 a 14	1906
15 a 18	1844
19 a 22	1787
23 a 25	1439
Total	6976

Los jóvenes se sienten excluidos en los programas y proyectos que desarrolla la administración municipal, pues es deficiente la inversión económica que se les brinda en programas de deporte, cultura, educación, salud, recreación y oficios, siendo ellos mismo quienes plantean la gran problemática de drogadicción, alcoholismo, maltrato intrafamiliar, sexualidad y embarazo que se está presentando debido a que no se les están prestando cuidado a estos problemas en la juventud. A demás apoyo en aprobaciones de proyectos que presenten los jóvenes para el bienestar de la comunidad.

La juventud local a partir de un evento denominado “FORO DE JUVENTUDES” tuvieron la oportunidad de pasear su mirada con ojo crítico sobre cada uno de los sectores de la vida municipal, mediante un trabajo realizado por mesas temáticas y coordinadas por Ellos mismos, para presentar en plenaria sus propias conclusiones.

ARGELIA - CAUCA
PAZ Y PROGRESO



PROBLEMA	CAUSAS	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
MESA SALUD		
1. Mala calidad de Atención por parte de los funcionarios del Hospital Nivel I de Argelia	<ul style="list-style-type: none"> • Negligencia • Falta de ética • Falta de control y vigilancia de los empleados 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal Diligente a la atención • Capacitación en Relaciones Humanas • Responsable del control y vigilancia de los empleados
2. Mala calidad de Atención en urgencias Hospital Nivel I de Argelia	<ul style="list-style-type: none"> • Atención inoportuna • Espacio muy reducido 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención oportuna • Ampliación de la planta física en urgencias
3. Mala prestación de servicios en el Hospital Nivel I de Argelia	<ul style="list-style-type: none"> • Error en diagnosticar de los paciente • Personas inexpertas en su labor “doctores” • Falta de dotación de equipos al hospital • Falta de ambulancia 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar con pruebas diagnosticas • Exigir experiencia laboral • Dotación de equipos médicos • Gestionar para la compra de mas ambulancias y si las hay para que se arreglen
4. Entrega inoportuna e ineficiente de los medicamentos por el Hospital Nivel I de Argelia	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de medicamentos • Horario de atención reducido • Medicamentos de mala calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Suministro total de medicamentos • Ampliar horario de atención 24 h • Medicamentos de mejor calidad
5. Consumo de sustancias Psicoactivas en jóvenes y promiscuidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura de cultivos ilícito • Falta de nivel de conciencia del problema 	<ul style="list-style-type: none"> • Alternativa de cultivos lícitos • Capacitación y concientización del problema • Inclusión de un Docente con



	<ul style="list-style-type: none"> Falta de educación sobre estos temas en los colegios 	<ul style="list-style-type: none"> orientación en estos temas
6. Proliferación de enfermedades transmitidas por vectores en el municipio de Argelia Cauca	<ul style="list-style-type: none"> Aguas estancadas Mal manejo residuales sólidos y liquido al lado del hogar juvenil Mal ubicación del matadero 	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de prevención de enfermedades infectocontagiosas Reubicación de matadero
7. Desatención en los servicios de salud en los colegios y escuelas del municipio y sitios lejanos del Municipio de Argelia	<ul style="list-style-type: none"> Falta de jornadas de salud en colegios y escuelas No se asiste al médico por falta de tiempo Falta de un psicólogo y enfermera en el colegio ITA 	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de salud en los colegios y escuelas Psicólogo y enfermera en colegio
8. Dificultad para prestación de primeros auxilios en las escuelas y colegios del municipio de Argelia	<ul style="list-style-type: none"> Hiperactividad de los niños Presencia de factores de riesgos Intolerancia entre estudiantes Falta de conocimiento sobre primeros auxilios y desastres 	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de un botiquín de primeros auxilios Identificar factores de riesgo y dar solución Reforzar los temas de ética y moral Capacitación de Primero auxilios y desastres
9. Desconocimiento en temas relacionados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad de la población juvenil.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de interés de las entidades para promocionar una cultura hábitos de vida saludable en el deporte, alimentación 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de proyectos para crear cultura de hábitos saludables Motivar a los jóvenes Capacitaciones sobre temas



	<p>y auto cuidado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de motivación a los jóvenes • Falta de capacitaciones de los temas en salud 	<p>de promoción de salud y prevención de enfermedad</p>
10. Incremento de Embarazos en adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación en planificación familiar • Bajos ingresos para la compra de anticonceptivos • Falta de nivel de conciencia del problema 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones en planificación familiar • Entrega gratuita de métodos de planificación familiar • Capacitación sobre sexualidad y embarazo
11. Pérdida de vidas humanas debido al marginamiento de la zona	<ul style="list-style-type: none"> • Mal estado de la vías • Falta de ambulancias • Baja cobertura de la prestación de servicio de la Ambulancia • Conflicto armado 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el estado de las vías • Gestionar para la compra de ambulancia • Ampliar la cobertura de la ambulancia • Gestionar para tener un medio de transporte aéreo
MESA RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA		
Insuficiencia de instrumentación musical par los cursos de música	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de gestión por la administración municipal • Falta de gestión de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar • Realizar eventos para recolectar fondos
Mala utilización de tiempo libre en los jóvenes niños y	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de programas, proyectos y cursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Concientización y capacitación



<p>adultos en nuestro municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La administración no apoya las actividades de los jóvenes • Falta de una adecuada publicidad y promoción de las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir a los jóvenes exponer sus actividades • Cursos en diferentes áreas • Publicidad en radio, carteles en escuelas y colegios para actividades de recreación, deporte y cultura.
<p>Alto consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes de nuestro municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas familiares • Falta de programas de concientización 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a todos los familiares y jóvenes sobre la problemática
<p>Alto consumo de alcohol en jóvenes y adultos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de concientización de los jóvenes y expendidos sobre la problemática 	<ul style="list-style-type: none"> • Sanciones quienes infrinjan las normas • Capacitación a los padres e hijos sobre problemática • Infundir en los jóvenes la práctica de deporte y buena utilización del tiempo libre
<p>Falta de escuelas de formación deportiva, teatro, arte, danza y oficios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de espacio adecuado y de fácil accesibilidad para las actividades de recreación, deporte y cultura • Falta de casa de paso para jóvenes • Falta de gestión de la administración y comunidad por programas que promueven estas actividades. • Personal no 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar para la entrega de la casa de la cultura. • Casa de paso para jóvenes • Presentación de programas y proyectos en beneficio de nuestro municipio • Personal capacitado para desarrollar las actividades • Consejo al cual se demuestre en que se gastaron la plata de cultura y deporte



	<p>capacitado para desarrollar las actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de un consejo que se entere que se está haciendo con los recursos económicos destinados para la cultura y deporte 	
MEDIO AMBIENTE		
Contaminación de las aguas por efectos de los residuos sólidos en el municipio de Argelia	<ul style="list-style-type: none"> Falta de concientizar a las personas sobre el cuidado al agua Falta de rellenos sanitarios donde depositar las basuras en las veredas Insecticidas, fungicida y abonos de origen químico 	<ul style="list-style-type: none"> Por medio de radio, carteles, capacitaciones informar a las personas la importancia de cuidar el agua. Rellenos sanitarios bien ubicados Capacitación sobre manejo de insecticida y fungicida y la utilización Abonos de origen orgánico. Tratamiento del agua
Deforestación	<ul style="list-style-type: none"> Tala de arboles Necesidades agrícolas Necesidades domesticas 	<ul style="list-style-type: none"> Por cada árbol cortado, sembrar otros Cultivar medio de los arboles
Contaminación del aire	<ul style="list-style-type: none"> Quema que residuos sólidos Quema naturaleza Combustibles 	<ul style="list-style-type: none"> Campaña de reciclaje en colegios, escuelas y comunidad en general Capacitación y concientización sobre la reutilización de la maleza



	<ul style="list-style-type: none"> • Aerosoles y químicos • Falta de bomberos 	<p>para abono</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programar un día sin carro • Utilización de abonos orgánicos • Conformación de cuerpo de bomberos
Arrojamiento de basuras a la calle y establecimientos públicos	<ul style="list-style-type: none"> • No existen canecas de basuras en las calles, colegios, escuelas y demás establecimientos públicos • Falta de concientización de la problemática • Cobran impuesto por aseo a la calle y no se cumple 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar canecas de basura en cada esquina de las calles y en sitios públicos y educativos • Capacitación y concientización sobre reciclaje y cuidado de medio ambiente • Cumplir con lo que se paga para aseo
Contaminación del suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de Insecticidas, fungicida y abonos de origen químico • Quema 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar sobre manejo de residuos de la empresa • Capacitación y concientización sobre la reutilización de la maleza para abono y buenas practicas agrícolas
MESA DERECHOS HUMANOS - DERECHOS INTERNACIONALES HUMANITARIOS		
Conflicto armado en el municipio de Argelia	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivo ilícito • La politiquería y corrupción • La pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> • Alternativa de cultivos lícitos y apoyo al buen agricultor • Políticos honestos • Generar trabajo



<p>Contaminación auditiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Música de alto volumen en los establecimientos públicos • Borrachos especialmente jóvenes en las madrugadas • Conflicto armado 	<ul style="list-style-type: none"> • Sanciones por exceso de volumen en los establecimientos públicos; cantinas, bares, bailaderos y whiskerías y exigencia vidrio o paredes que
<p>Desplazamiento de personas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto armado • Amenazas • Destrucción de viviendas por enfrentamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivo lícito • Dialogo de paz
<p>Maltrato intrafamiliares</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de relaciones humanas • Falta de diálogo y comunicación • Alcoholismo y drogadicción 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones sobre relaciones humanas • Incentivar el dialogo familiar • Capacitación y concientización del problema
<p>Riesgo de pérdidas de vidas humanas debido al marginamiento de la zona</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mal ubicación de la estación de policía • Conflicto armado • Artefactos explosivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Reubicación de la estación de policía • Dialogo de paz
<p>MESA POBLACIÓN VULNERABLE</p>		
<p>Desatención a los discapacitados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de proyectos y programas • Falta de personal capacitado 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de proyectos y programas • Contratar profesional que gestione por los



	<ul style="list-style-type: none">• Desinterés del discapacitado y la administración	discapacitados
Desatención a la población infantil	<ul style="list-style-type: none">• Falta de compromiso con la niñez• instalaciones inadecuado para la formación• Personal no capacitado	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso con la niñez por parte de la comunidad y entidades publicas• Construcción de lugares adecuado para los niños• Personal capacitado para el manejo de población infantil
Desplazamiento	<ul style="list-style-type: none">• Orden publico• Desastres naturales• Desempleo• Amenazas	<ul style="list-style-type: none">• Refuerzos en fuerzas armadas publicas• Programas para el cuidado del medio ambiente• Generar empleo• Diálogo de paz entre gobierno y fuerzas armadas
Drogadicción en jóvenes	<ul style="list-style-type: none">• Falta de programas educativos, deportivos, recreación, cultura los cuales permita aprovechar mejor el tiempo libre de los jóvenes.• Falta de concientización del problema• Falta de lugares para la recreación, cultura y deporte	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de proyectos y programas destinado a los jóvenes• Capacitación y concientización del problema• Gestionar un lugar para el desarrollo de todas estas actividades
Desatención al adulto mayor	<ul style="list-style-type: none">• Falta de programas para el adulto mayor	<ul style="list-style-type: none">• Programas y proyectos destinados al adulto mayor



	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de casa para el adulto mayor • Falta de apoyo a los programas destinados a los adultos mayores 	<ul style="list-style-type: none"> • Casa hogar para el adulto mayor • Apoyo por parte de la alcaldía a las actividades
MESA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS		
Deterioro de la planta física Instituto educativo el Diviso	<ul style="list-style-type: none"> • Fallas geológicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de nuevas aulas • Adquisición de un nuevo terreno
Vías en mal estado	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos • Accidentes causando pérdidas de vidas humanas 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar para recurso para la pavimentación de la vía
EQUIDAD DE GENERO		
Violencia contra la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Intolerancia • Falta de respeto por el genero • Problemas psicológicos • Problemas de alcoholismo y drogadicción 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación sobre manejo de sentimientos • Campañas sobre respeto a la mujer • Psicólogos • Concientización del problema
Insuficientes oportunidades laborales para la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Falta gestión por parte de la mujer • Falta de normas que vinculen a las mujeres en entidades publicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación y conformación de comité de mujeres en lucha de sus derechos. • Normas o leyes que vinculen a las mujeres en las



	<ul style="list-style-type: none"> • Subestiman las capacidades femeninas • Falta de apoyo por parte de la administración 	<ul style="list-style-type: none"> • entidades publicas • Campañas sobre respeto a la mujer • Apoyo de la administración
Abuso sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Alcoholismo • Psicópatas sexuales • Drogadicción • Falta de fuertes penalizaciones • Falta de compromiso de la policía por buscar los causantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamientos psicológicos • Concientización y capacitación del problema • Aumentar penas de condenas • Compromiso con búsqueda del abusador
MESA ECONOMÍA		
Presencia de cultivos ilícitos	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de motivación y apoyo por los cultivos lícitos • Ambición 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación y apoyo por los cultivos lícitos • Concientizar a la población el problemas que conlleva esto
Desaprovechamiento de los recursos hídricos	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de visión empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de microempresas
Mala inversión de los recursos económicos municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Corrupción • Politiquería 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticos honestos • Inviertan la plata en lo que es
MESA DE EDUCACIÓN		
Mala calidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de docentes • Falta de material académico 	<ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento de docentes capacitados • Dotación de materiales



	<ul style="list-style-type: none"> Falta de material didáctico 	<p>académicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Dotación de materiales didácticos
Deficiente formación académica Instituto educativo el Diviso	<ul style="list-style-type: none"> Falta de grado decimo y once Jóvenes le queda difícil estudiar decimo y once en el ITAA por la lejanía y orden publico 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar para que haya grado decimo y once en el Instituto educativo el Diviso
Abandono por parte de las entidades encargadas del ámbito educativo a los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Corrupción politiquería Mala organización Profesional no capacitado Falta de interés 	<ul style="list-style-type: none"> Control y evaluación constante y estricta a los funcionarios encargados Correcta organización Profesional capacitado en el tema Importancia a este tema y mayor compromiso
Deficiente capacitación y practica en el ámbito agropecuario y tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> Espacio físico insuficiente Carencia de herramientas para realizar practicas Carencia de recursos económicos para realizar proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> Espacio físico más amplio Dotación de herramientas para realizar practicas Apoyo económico para realizar proyectos
Dificultad en el transporte hasta los sitios de estudio por lejanías	<ul style="list-style-type: none"> No existe un apoyo a los estudiantes para el transporte No se ha medido la necesidad del 	<ul style="list-style-type: none"> Bus escolar Gestión de la alcaldía para la entrega de una bus escolar



	<p>problema</p> <ul style="list-style-type: none"> Analfabetismo 	
MESA PARTICIPACIÓN DE JUVENTUDES		
Mala utilización de tiempo libre	<ul style="list-style-type: none"> Consumo de sustancias psicoactivas Falta de programas y proyectos destinados al habito de vida saludable, oficios y cultura. Alcoholismo Falta de motivación a los jóvenes para participación en actividades Falta de apoyo a los jóvenes por parte de la administración en microempresas y proyectos a realizar 	<ul style="list-style-type: none"> Concientización y capacitación del problema Proyectos y programas destinado a los jóvenes para la utilización de su tiempo libre Capacitación y concientización del problema Motivación y publicidad en las actividades Apoyo por parte de la administración en los proyectos que presenten los jóvenes
Desconocimiento de nuestros derechos	<ul style="list-style-type: none"> Falta de interés Falta de participación Falta de conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones sobre los derechos de los jóvenes y motivarlos a la asistencia.
Bajo nivel de valoración y autoestima	<ul style="list-style-type: none"> Temor de publico Instituciones públicas excluyen al joven Falta de capacitación sobre valoración y autoestima 	<ul style="list-style-type: none"> Dar oportunidad a los jóvenes a participar en los eventos publico Apoyo de la administración a los proyectos de los jóvenes Jóvenes laborando en sitios



	<ul style="list-style-type: none">• Falta de apoyo educativo	<p>públicos</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitación de valoración y autoestima• Apoyo por parte de la alcaldía par continuar con los estudios
Discriminación	<ul style="list-style-type: none">• Por estrato, religión y genero• Politiquería• Rector no escucha observaciones ni sugerencia de los jóvenes	<ul style="list-style-type: none">• Igualdad para todos• Oportunidad de trabajo por su nivel de estudio y no por politiquería
Conflictos familiares	<ul style="list-style-type: none">• Maltrato verbal y físico• Falta ética y moral• Consumo de SPA, alcohol, problemas psicológicos	<ul style="list-style-type: none">• Capacitaciones sobre ética y moral• Capacitación y concientización de la problemática• Consultas psicológicas en el municipio

5.1.8.- DIAGNÓSTICO SECTOR: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA



INTRODUCCIÓN

“La intervención de la sociedad civil en demanda de mayores espacios de opinión y acción pública conduce a acuerdos e instituciones más representativas. El desarrollo democrático al que aspiramos comprende la participación social organizada de los ciudadanos como un aspecto fundamental en la toma de decisiones. La sociedad y sus organizaciones deben tomar parte en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como en las tareas de contraloría social sobre el desempeño de los servidores públicos.

De igual manera, propone establecer una política de firme aliento a la participación de los ciudadanos y de las organizaciones civiles en diversas áreas de la administración pública. Para ello estima conveniente promover la creación de consejos consultivos en los órdenes municipal, estatal y federal, en los que tengan cabida la sociedad civil, líderes sociales representativos y profesionistas expertos.”.

La sociedad está constituida por grupos de personas que actúan recíprocamente, que tienen actividades que se centran alrededor de una serie de objetivos comunes, que comparten creencias, actitudes y conductas colectivas: Cuando se pertenece a grupos organizados con intereses afines, la relación personal es más directa y existen mayores oportunidades de establecer vínculos estrechos y definitivos que logran un beneficio común.

Para promover la participación social es básica su institucionalización – reglamentándola y estableciendo áreas de vinculación- acorde a las peculiaridades de cada municipio, localidad o materia de la administración; sin embargo, hay aspectos generales que deben tomarse en cuenta para promoverla:

- Reconocer el valor que tiene la participación social en la solución de las demandas más sentidas de la comunidad.
- Consultar a la sociedad respecto de sus principales requerimientos en materia de obras, servicios públicos y con relación a los reglamentos municipales.
- Reunir las demandas del municipio y jerarquizarlas en planes y programas de gobierno de acuerdo al mayor beneficio social y al presupuesto del mismo.
- Concertar con las organizaciones existentes, su participación en la solución de la problemática, respetando los principios que las conforman.
- Cumplir con los compromisos contraídos para no defraudar la confianza de las organizaciones. "La confianza es lo más difícil de obtener pero lo más fácil de perder".
- Difundir ampliamente los proyectos y las acciones concertadas, sus avances hasta su culminación, haciendo énfasis en el apoyo recibido de las organizaciones.

De ahí la importancia de promover y organizar a la población para fortalecer nuestro sistema democrático, como elemento fundamental e indispensable en la administración



municipal. Con la participación social se establece una relación más estrecha entre los vecinos y las autoridades municipales para que la solución de las demandas y necesidades sean acordes a la realidad social, logrando así, un gran ahorro en recursos financieros, humanos y materiales.

Con su colaboración, la comunidad se hace responsable de su propio desarrollo y se origina una nueva actitud ante las autoridades, al no esperar a que éstas atiendan sus problemas, sino que la población mediante su participación colectiva procure resolver aquéllos que están dentro de sus posibilidades, tratando en todo caso de asegurar el bienestar general.

En México la participación social y comunitaria ha encontrado siempre una expresión continua de trabajo solidario y comprometido. En las localidades se mantiene una rica tradición de las labores en grupo cuyo beneficio es para la comunidad.

La participación social y comunitaria debe ser considerada dentro de las políticas públicas de gobierno como la forma más viable para responder a las necesidades, por lo que las autoridades municipales deben de tomar en cuenta que compartir el poder con los ciudadanos no es perderlo sino ganar en gobernabilidad, lo que garantiza el desarrollo integral del municipio. La participación ciudadana genera consensos, elabora propuestas y contribuye en la toma de decisiones para alcanzar el bienestar social.

SITUACIÓN ACTUAL.

La participación comunitaria en el Municipio presenta problemas como la deficiencia coordinada interinstitucional, el desconocimiento de las normas, lo cual es un reflejo de las políticas desarticuladas del nivel Municipal y el abandono total por parte de las organizaciones responsables de su acompañamiento, asesoría y capacitación.

Los recursos que se dedican a ésta son escasos, lo cual conlleva a no tener programas de formación y capacitación a líderes sociales y comunitarios, que permitan hacer evaluación y seguimiento de sus actividades. Asimismo la información y comunicación de los mecanismos de participación son deficientes y desactualizados.

Se cuenta con una amplia legislación vigente desde la Constitución Nacional de 1991 y la ley 134 de 1994 "ley de participación ciudadana". La Ley Comunal 743 de 2002, el decreto reglamentario 2350 de 2003. Existencia de organizaciones sociales, empresas y grupos asociativos, red de información, Ministerio del interior entre otras.

PROBLEMÁTICA EXISTENTE

En el diagnostico realizado en todas las zonas del Municipio se encontraron diferentes dificultades manifestadas por las comunidades:

Desconocimiento en las comunidades sobre los temas sociales, por la falta de información a la comunidad.



Baja participación de la comunidad en asuntos públicos, por que la administración no ha creado los medios necesarios para que la comunidad participe.

Desinterés para la participación comunitaria y social de los jóvenes y mujeres de Argelia, por falta de motivación y capacitación.

Desconocimiento en las organizaciones comunales sobre derechos y deberes, por falta de capacitación a los líderes.

Mala calidad en el servicio prestado a la comunidad por parte de los funcionarios de la Administración, por falta de conocimiento de las normas en las personas encargadas de los asuntos comunitarios.

Desconocimiento en las juntas de acción comunal sobre normas y leyes que rigen a estas organizaciones, por falta de capacitación a los integrantes de las juntas.

Desorganización en las comunidades del municipio, por que las instituciones no dan asesoría necesaria para la organización comunal.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Programa Formación y Capacitación

En derechos y deberes, estructura, administración y elementos de democracia participativa.

Objetivos específicos

- × Asesorar a la comunidad en programas de desarrollo social y comunitario, de acuerdo con la normatividad existente.
- × Formar a la comunidad del Municipio, en derechos y deberes, en los elementos de la democracia participativa, tales como: mecanismos, espacios, niveles e instrumentos a través de la implementación de la Escuela de Formación Comunitaria.
- × Incentivar la vinculación y participación de los jóvenes y mujeres del Municipio en los espacios de participación ciudadana.
- × Capacitar a los representantes de organizaciones sociales, comunitarias y población estudiantil, sobre derechos, deberes de convivencia pacífica, en coordinación con la personería y la Administración Municipal.



- × Capacitar los funcionarios de desarrollo comunitario en el Municipio, sobre normas de acción comunal y democracia participativa.
- × Capacitar al 100% de las juntas de acción comunal activas en el Municipio sobre normas y leyes que rigen la acción comunal y sobre democracia participativa durante los cuatro años de gobierno.
- × Asesorar durante los cuatro años de gobierno al 100% de los organismos comunales.
- × Coordinar eventos de capacitación con entidades públicas y privadas orientadas a organizaciones sociales y comunitarias en el Municipio.
- × Promover la intervención activa del individuo en los procesos de Desarrollo Social y Comunitario, que conlleve a la construcción de una sociedad más competitiva, solidaria, tolerante, democrática, pacífica y en armonía con el medio ambiente.

PROGRAMA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Fomentar, apoyar y promover la creación de empresas y proyectos productivos de carácter solidario de iniciativa de las organizaciones comunales

Objetivos específicos

- × Gestionar recursos del orden Nacional y de la cooperación Internacional para adelantar las acciones de desarrollo social y comunitario en el Municipio y apoyar proyectos integrales de las comunidades campesinas y mujer rural.
- × Coordinar y apoyar programas de desarrollo social comunitario y ciudadano con el sector público y privado en los niveles municipal, departamental y nacional con el fin de optimizar recursos.
- × Conformar redes de producción del sector asociativo, solidario y productivo en los distintos renglones económicos.
- × Asesorar a las organizaciones del Municipio en la creación de los fondos de economía social y fortalecimiento de la oficina de desarrollo comunitario.
- × Gestionar proyectos sociales en todo orden para el Municipio que beneficien a las comunidades rurales y urbanas.



I. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA

Objetivos específicos

- × Fortalecer los espacios e instrumentos para el control de la gestión en especial el Comité Municipal de Integración y Desarrollo de la Comunidad.
- × Impulsar la conformación de veedurías ciudadanas.
- × Hacer operativo el Comité Municipal de Integración y Desarrollo de la comunidad.

II. PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Objetivos específicos

- × Difusión de los derechos del consumidor y las instituciones y mecanismos existentes para su afianzamiento.
- × Crear la oficina de control de precios, pesas y medidas desde la Secretaría de Gobierno.
- × Editar el manual del consumidor para promocionar y divulgar la cultura de convivencia ciudadana y los derechos del consumidor.
- × Control de precios, pesas y medidas funcionando a partir del segundo semestre del año 2012.



5.2.- DIAGNÓSTICO BIENESTAR ECONÓMICO PARA LA COMPETITIVIDAD

5.2.1.- SECTOR AGROPECUARIO-ESPECIES MENORES

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Argelia Cauca, es de una vocación eminentemente agropecuaria, pues en el pasado fue catalogado como la “Despensa agrícola del Departamento”, calificativo que se perdió como consecuencia de la entrada de los cultivos de uso ilícito, factor que en los últimos veinte años cambió la cultura agropecuaria de los pequeños productores, el monocultivo fue tan marcado que se llegó al punto de perder la autosuficiencia alimentaria, razón por la cual la región actualmente depende del suministro de muchos productos básicos de la canasta familiar de otros Municipios y Departamentos como el Nariño.

Esta región tiene grandes ventajas comparativas, pues posee unas condiciones Agroecológicas que le permiten implementar una diversidad de proyectos agrícolas como también de especies pecuarias; para citar un ejemplo podemos mencionar el cultivo de Café, el cual en pasado fue el principal renglón de la economía local.

El campo Colombiano ha sufrido en forma directa los rigores del conflicto armado, factor al cual Argelia no ha sido ajeno, situación que también afectó negativamente al sector con las consecuencias propias de este tipo de eventos. A pesar de todo, el campesino Argelino por su convicción, disposición de trabajo y gran sentido de pertenencia por su región, es quizá una de las mejores potencialidades con las que se cuenta para la implementación de programas y proyectos propios del sector.

La actual Administración Municipal tiene como prioridad la reactivación del sector Agropecuario, es por ello que en el presente plan de Desarrollo se deben fijar **POLITICAS PUBLICAS AGRARIAS**, de tal manera que le permitan al ejecutivo adelantar un proceso serio de gestión, para posicionar al Municipio en el lugar que tuvo en el pasado.

SITUACION ACTUAL

La presencia Institucional pública y privada como FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS, FEDECACAO, GOBERNACION DEL CAUCA Y MUNICIPIO, con propuestas claras, reales y efectivas se ha logrado que los campesinos hayan puesto en marcha programas y proyectos agrícolas competitivos, rentables y con grandes facilidades de mercadeo como son el Café y el Cacao; también hay que destacar la iniciativa de algunos pequeños productores que sin apoyo alguno, han implementado proyectos frutícolas promisorios como Lulo y Granadilla.

Es importante mencionar que el área renovada en café, como la proyectada para los próximos cuatro años (600 hás), están en su mayoría con sombrero de plátano, lo que indica que habrá una buena producción y oferta de éste producto, lo que amerita definir estrategias para la comercialización.



Los cultivos de pancoger aun se sostienen para atender el consumo familiar y una pequeña cantidad para atender el mercado local, por su lado frutas como naranja, chontaduro, piña y papaya, suplen el mercado local y una pequeña cantidad se va para otros mercados.

Por el lado de las especies pecuarias, la ganadería sigue siendo la mas representativa aunque no satisface la demanda local tanto en leche como en carne.

RENGLONES PRODUCTIVOS:

- **CAFE**

DETALLE	HECTÁREAS
Área en café	1443
Área en café renovada con PSF	305
Nuevas siembras de café	70
Área en cafés especiales	392
Café en levante total	390
Total caficultores	1753

PRODUCTO	HECTAREAS	BENEFICIARIOS
CACAO	450	800
LULO	15	25
GRANADILLA	5	5
CAÑA PANELERA	50	90

Inventario Especies Pecuarias Municipio

ESPECIE	UNIDAD	CANTIDAD
GANADO BOVINO	CABEZA	2600
CERDOS	UNIDAD	450
GALLINAS CRIOLLAS	UNIDAD	5300
PISCICULTURA	ESTANQUES	150

PROBLEMAS

PROBLEMATICA	POBLACION AFECTADA
• Baja calidad de la producción en el sector agropecuario	A nivel del municipio
• Abandono institucional al sector agropecuario	A nivel del municipio
• Debilidad en el proceso de mercadeo y comercialización	A nivel del municipio



para los productos agropecuarios y artesanales	
<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades en la población como consecuencia de las fumigaciones aéreas a cultivos ilícitos 	A nivel del municipio
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos cortoplacistas 	A nivel del municipio
<ul style="list-style-type: none"> • Ilegalidad de predios 	A nivel del municipio
<ul style="list-style-type: none"> • Monocultivo de coca 	A nivel del municipio
<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades zoonóticas en los animales 	A nivel del municipio
<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento tecnológico de los productores • Sobre elaboración y gestión de proyectos agropecuarios y ambientales 	La belleza, sinai, la emboscada, cabecera municipal, sector de puente tierra, plateado
<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de las buenas prácticas agropecuarias (Atraso Tecnológico) 	La belleza, la embosca, diviso y naranjal
<ul style="list-style-type: none"> • Desorganización e los productores agropecuarios y mineros 	La belleza, san Juan de la Guadua, Argelia, Puentetierra
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad en la producción pecuaria y de especies menores 	La belleza
<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia económica del cultivo de la coca 	A nivel del municipio
<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de las propiedades físicas y químicas del suelo 	Diviso, naranjal y plateado
<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del agua, suelo y aire por desechos provenientes del beneficio en la producción cafetera 	Diviso, naranjal
<ul style="list-style-type: none"> • Baja cobertura del programa de seguridad alimentaria 	Diviso, naranjal
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad de desplazamiento de los productos agropecuarios hacia las zonas de comercio 	Sinai, buena vista, tambo largo, la esperanza, Betania
<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento del manejo técnico del cultivo de cacao 	sinai, puerto rico
<ul style="list-style-type: none"> • Bajos ingresos en la producción de materia prima de productos agropecuarios 	19 vereda la playa, san juan de la guadua



• Alto costo de insumos de insumos agroquímicos	20 San Juan de la guadua, Betania
• Uso inadecuado de insumos de agropecuarios	21 San Juan de la guadua, argelia, puentetierra
• Inequidad de asignación de recursos presupuestales del municipio	22 sanjuan de la guadua,el plateado
• Baja producción pecuaria en el municipio de argelia	23 sanjuan de la guadua, argelia, puentetierra
• Desconocimiento sobre visión empresarial	24 sanjuan de la guadua
• Individualismo de los productores	25 sanjuan de la guadua
• Desorganización e los caficultores	26 sanjuan de la guadua
• Explotación ilegal del ejercicio minero	27 sanjuan de la guadua, el plateado
• Zona marginal sin vías de comunicación	28 Betania, la Florida, Edén, Emboscada
• Desestimulo a la producción agrícola	29 Betania, el plateado
• Fumigación indiscriminada de cultivo de uso ilícito	30 Betania, argelia, puentetierra
• La cultura de los cultivos de uso ilícito	31 toda la montaña
• El marginamiento de la zona	32 Betania, argelia, puentetierra
• Poca área renovada en café	33 Argelia, puente tierra
• Contaminación con agroquímicos a la producción local	34 Argelia, puente tierra
• Bajos ingresos de derivados de la producción local	A nivel Municipal
• Bajo presupuesto municipal para el sector agropecuario	A nivel Municipal
• Desvinculaciones de las organizaciones de género de las actividades productivas	A nivel Municipal
• La estructura administrativa Municipal no corresponde con lo planteado en el programa de gobierno y las necesidades del sector Agropecuario-especies menores-mineros-artesanos	38 El Municipio



• Desconectividad entre los diferentes niveles de gobierno	39 El Municipio
• Desconocimiento de técnicas agroindustriales	40 cabecera municipal y sector de puente tierra
• Vías carreteables en malas condiciones	41 cabecera municipal y sector de puente tierra
• Pérdidas de cultivos por factores climáticos	42 primavera
• Deficiencia de recursos en los productores campesinos	43 municipio
• Procesamiento artesanal de la caña	44 cabecera municipal, primavera, corazón, Altamira, miro lindo, puente tierra.
• Burocracia en los créditos del comité de cafeteros	45 cabecera municipal, primavera, corazón, Altamira, miro lindo, puente tierra.
• Crédito restringido para el sector productivo	46 cabecera municipal, primavera, corazón, Altamira, miro lindo, puente tierra.

5.2.2.- OTROS SECTORES (EMPRESARIAL-AGRO-INDUSTRIA-MINERO-TURISMO, COMERCIO, etc.)

Es impertinente hablar o hacer mención de estos otros sectores importantes de la Economía de los Municipios, en razón de la situación objetiva de estos renglones productivos a nivel de Argelia, como quiera que no existe en ninguno de ellos una organización que los represente y vele por sus intereses.

Un sector incipiente pero con mucho futuro en el Municipio es el de las fami-empresas, la Agro-industria para la transformación de frutas, en virtud de las enormes distancias que hay que recorrer desde Argelia a los Centros de Mercado como Cali, Popayán, Pasto, lo cual eleva los costos de producción-comercialización a nivel zonal, relegando esta posibilidad a los intermediarios que hacen su negocio y los generadores de la cadena productiva se quedan con lo mínimo para cubrir sus gastos, pero sin derecho a un margen de utilidad o ganancia neta.

La minería de hecho está expandiéndose a todo lo largo del Municipio pero sin ninguna organización, ni control por parte de organización alguna. En cuanto al potencial para desarrollar Turismo Ecológico es tan solo un ilusión en el marco del conflicto armado.



PROBLEMAS	CAUSAS U ORIGEN	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	ALTERNATIVA DE SOLUCION
Presencia de cultivos de uso ilícito	fácil comercio	Identificar proyectos productivos rentables con buena demanda.	<ul style="list-style-type: none"> • COMERCIALIZACION • DAR VALOR AGREGADO A LA PRODUCCION EN LA ZONA
	alta rentabilidad.	Comercialización de la producción local.	
Debilidad de la estructura municipal para el sector productivo	desinterés institucional al sector productivo	Mayor interés hacia el sector productivo Mayor destinación de recursos para el sector	RESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA
	Presupuesto insuficiente.	Compromiso con la ejecución del programa de gobierno	
	Falta de voluntad política	Sensibilización hacia los líderes políticos del Municipio	
Baja calidad de la producción agropecuaria	Falta de credibilidad en la asistencia técnica.	Nombrar asistentes técnicos competentes.	GARANTIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA CON PROFESIONALES IDÓNEOS Y EL USO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS ACORDES CON LAS CONDICIONES AGRO-ECOLÓGICAS Y SOCIO-CULTURALES DE LA REGIÓN
	Uso de semillas no certificadas y de prácticas culturales tradicionales.	Uso de semillas mejoradas y buenas prácticas agronómicas	
	Desconocimiento de condiciones físico-químicas del suelo.	Realizar análisis de suelos.	
Debilidad comercial en el sector agropecuario	No hay centros de acopio ni mercados asegurados	Construcciones de centros de acopio y redes mercadeo	<ul style="list-style-type: none"> • ORGANIZACIÓN GREMIAL E INFRAESTRUCTURA PARAMERCADEO. • CREACIÓN EMPRESA COMERCIALIZADORA A NIVEL MUNICIPAL.
	Falta de asesoría en procesos de comercialización y mercadeo	Apoyo y acompañamiento institucional en el ejercicio de comercialización y mercadeo.	
Ilegalidad en la tenencia de la tierra	Por estar sujeta a la ley 2 de 1954(Zona de reserva)	Gestión institucional, para titulación masiva de predios.	TITULACIÓN DE PREDIOS
	Falta de conocimiento legal	Capacitaciones sobre el marco legal existente. Legalizar la enajenación de tierras.	
Contaminación ambiental por el proceso de beneficio de producción cafetera	Infraestructura cafetera obsoleta.	Construcción de beneficiadores, biodigestores y composteras ecológicas.	INFRAESTRUCTURA CAFETERA PRODUCTIVA.
	Desconocimiento técnico del proceso de beneficio	Capacitación específica	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ARGELIA
NIT: 891-500-725-1



Baja cobertura de programas de seguridad alimentaria	Desinterés del campesino por diversificación de la producción.	Capacitar a la población rural en el valor nutricional de los productos de la región	DIVERSIFICACION DE LA PRODUCCION.
	Falta de voluntad política	Gestión efectiva institucional	
Proyectos cortoplacistas y oportunistas	Alternativas productivas de sustitución de ilícitos equivocadas.	Proyectos productivos pertinentes y en consenso con los productores.	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CONCERTADA
	El conflicto armado	Procesos de pacificación a nivel zonal	
	Mostrar presencia estatal	Procesos de planificación productiva de los proyectos sustitutos	
Bajos ingresos en la producción de materia prima	Altos costos de producción	Formación de grupos Asociativos, Cooperativas, u otras	<ul style="list-style-type: none"> • AGROINDUSTRIALIZACION DE LA PRODUCCION. • FONDOS ROTATORIOS DE FOMENTO. • CREAR CENTROS DE ACOPIO.
	falta infraestructura para la transformación de la materia prima.	Maquinaria y equipo para la transformación agro-industrial	
	No hay centros de acopio ni de comercialización	Crear centro de acopio y red comercialización	
Pérdida de la cultura cafetera	Introducción de los cultivos de uso ilícito.	• Educación con Pertinencia.	• EDUCACIÓN CON PERTINENCIA.
• Cafetales improductivos	• Bajos precios del café. • Bonanza coquera	• Renovación de Cafetales. • Diversificación de cultivos	<ul style="list-style-type: none"> • RENOVACIÓN DE CAFETALES. • PROYECTO DE CAFES ESPECIALES. • INFRAESTRUCTURA CAFETERA PRODUCTIVA.
• Infraestructura cafetera obsoleta.	• Abandono Institucional. • Crisis del gremio	• Acompañamiento Institucional • Ingresos alternos	• SIEMBRA DE VARIETADES MEJORADAS.
• Problemas fitosanitarios	• Abandono de los cultivos de café. • Desmotivación de los productores	• Siembra de Variedades Mejoradas. • Asistencia técnica	• GARANTIZAR ASISTENCIA TÉCNICA



5.3.- DIAGNÓSTICO COMPONENTE: MEDIO AMBIENTE – SOSTENIBILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

Para hablar del diagnóstico tenemos que partir diciendo que ARGELIA ES UN MUNICIPIO RICO EN RECURSOS NATURALES, por sus condiciones geográficas, y por que cuenta con ecosistemas de amplia diversidad en flora y fauna. En 2004 el problema era la ausencia de un buen diagnóstico ambiental de nuestra región, al cabo de estos 8 años se han realizado dos procesos de diagnóstico y formulación y la problemática sigue siendo la misma:

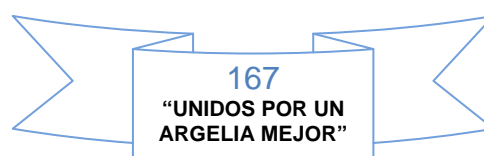
- Tala y quema de Bosques de manera incontrolada, por patrones ancestrales
- Mal manejo de procesos productivos en los sistemas agrícola y pecuario, por desconocimiento y atraso tecnológico.
- Contaminación del recurso hídrico por uso indiscriminado de agroquímicos.
- Contaminación ambiental por mal manejo de residuos sólidos y aguas residuales.
- Erosión y deterioro del suelo por monocultivo y de cultivos lícitos en pendientes.
- Ampliación de la frontera agrícola para el establecimiento de cultivos.
- Carencia en el municipio de profesionales del área.

Sumado a la descoordinación interinstitucional y sectorial frente a la aplicación y gestión de las políticas ambientales, la no aplicación de la normatividad vigente, la falta de voluntad política en la asignación de recursos y la falta de una mayor educación ambiental, ha conducido a un creciente deterioro del medio ambiente.

Desde hace más de 10 años se ha visualizado la problemática y las administraciones anteriores con apoyo de otras instituciones, han entendido la necesidad de tomar medidas, para frenar este proceso de destrucción del patrimonio biofísico, y actuando consecuentemente han desarrollado diferentes planes, programas y proyectos para lograr el manejo óptimo de los recursos naturales, sin resultados en la práctica.

Ya existe un DIAGNOSTICO que se ha venido construyendo desde el Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007, la adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial en 2005, la elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la Sub-cuenca Hidrográfica del Rio San Juan de Micay en 2011, pero lamentablemente hemos avanzado poco, sobre todo en la parte de la educación a las diferentes comunidades sobre la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente como un patrimonio biofísico.

SITUACION ACTUAL:





Lo que tenemos hoy es un deterioro sistemático de los ecosistemas propios de la zona, que ha aumentado con el paso del tiempo. La problemática radica en la escasa conciencia conservacionista por parte de las Instituciones y las comunidades que inermes observan la destrucción de sus recursos naturales.

Desde las Comunidades se ha venido adquiriendo una progresiva conciencia frente a temas ambientales. En el municipio se han creado legalmente tres (3) organizaciones ambientales como: Asociación Agroambiental Sueños del Futuro (Vereda Naranjal), Grupo Ambiental (Vereda las Pilas), Amigos del Planeta (Corregimiento de Plateado), estas organizaciones propenden por la conservación y protección de áreas naturales, indispensables para la provisión de servicios ambientales y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas de Argelia.

Aunque estas organizaciones ambientales han logrado dar un paso muy importante con la declaración de la reserva natural de Santa Clara, son pocas frente a la población y superficie de Argelia, y por lo tanto es poco lo que pueden hacer frente a la magnitud del problema, pues en el Municipio de Argelia no existen autoridades ambientales que apoyen las actividades de este tipo de organizaciones.

La cultura del ilícito y la presencia del conflicto armado aceleran el proceso de destrucción del medio ambiente y no permiten que se avance hacia el manejo integral de los recursos naturales. En Argelia no hay políticas educativas que permitan articular el trabajo que se ha venido realizando por parte de las instituciones gubernamentales y organizaciones ambientales de la región.

Gran parte de los habitantes del área urbana se asientan a lo largo y ancho del Río San de Micay, razón por la cual aumenta el nivel de contaminación hacia esta fuente hídrica. Los habitantes de la zona rural se distribuyen sobre las montañas y extienden día a día sus fronteras agrícolas, sin respetar las zonas declaradas como reservas.

Se incrementan las áreas destinadas al cultivo de la coca, y por lo tanto las fuentes de contaminación, sobre todo en las zonas más alejadas de la cabecera Municipal, un ejemplo de ello es el corregimiento de la emboscada, que por su lejanía con la cabecera municipal y la fuerte presencia de grupos al margen de la ley han aumentado las áreas destinadas a los ilícitos, que predominan sobre otros cultivos.

El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 del Municipio de Argelia se viene desarrollando y construyendo en asocio integral con la comunidad. Se han realizado diversas reuniones por zonas con el fin de que los habitantes del municipio puedan manifestar la problemática que afecta la localidad y se pueda construir una solución viable y efectiva en pro de la municipalidad y sienten las bases reales del desarrollo integral de esta.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EXISTENTE (CAUSAS)

-PROBLEMÁTICA HISTORICA AMBIENTAL

El estudio del Plan de Ordenación y Manejo de la Subcuenca Hidrográfica Alto Micay, que comprende al municipio de Argelia, realizó un análisis exhaustivo sobre la problemática socio ambiental. Este diagnostico se construyó a partir de talleres con la comunidad y en la tabla siguiente se muestran los resultados obtenidos, los cuales reflejan el sentir y la sensación al respecto de los habitantes del municipio:

4.4.1 Identificación Problemática Actual



V	Verde oscuro	<i>muy importante</i>	v	Verde claro	<i>importante</i>
A	Amarillo	<i>existe duda</i>	r	Rosado	<i>poco importante</i>
R	Rojo	<i>muy poco importante</i>	B	Blanco	<i>no respuesta</i>

TABLA 80. Problemática Actual

ID	PROBLEMÁTICAS	V	A	R	v	r	B	Subsistema Componente	y/o
1	Desempleo generalizado							Productivo	
2	Necesidades Básicas Insatisfechas por déficit de vivienda digna y servicios públicos domiciliarios (energía eléctrica y saneamiento básico)							Socioeconómico	
3	Déficit educativo en profesores y acceso restringido a la educación superior.							Educación	
4	Alto nivel de violencia intrafamiliar y comunitaria, alcoholismo y drogadicción.							Socioeconómico	
5	Establecimiento de cultivos de uso ilícito, a lo largo y ancho de la subcuenca.							Productivo	
6	Conflicto armado							Social	
7	Desplazamiento forzado de la subcuenca							Social	
8	Fumigaciones aéreas con glifosato							Ambiental	
9	Vías primarias, secundarias y terciarias, en mal estado							Infraestructura	
10	Asistencia técnica deficiente e inadecuada							Tecnico	
11	Consumo de agua no potable asociada a la ausencia de plantas de tratamiento							Saneamiento Básico	
12	Predominio de formas y técnicas tradicionales de explotación agrícola y pecuaria							Técnico	
13	Deficiencia e inexistencia de cadenas productivas que permitan comercialización de productos de la subcuenca							Técnico	
14	Escaso apoyo a la sustitución de cultivos de uso ilícito (inyección de capital no suficiente)							Productivo	
15	Contaminación de las fuentes hídricas por el manejo inadecuado de fungicidas, herbicidas etc., utilizados en el sistema productivo de la coca.							Saneamiento básico	
16	Ampliación de las fronteras agrícolas para el establecimiento de sistemas pastoriles y de cultivos de uso ilícito							Agropecuario	
17	Tala de árboles nativos asociada a la obtención de leña							Ambiental	
18	Pérdida de biodiversidad asociada a la fragmentación de ecosistemas							Ecológico	
19	Extinción de fauna silvestre asociada a prácticas de caza							Ecológico	
20	Manejo y disposición final inadecuada de residuos sólidos							Ambiental	
21	Inestabilidad de terrenos con probabilidad de ocurrencia de fenómenos de remoción en							Ambiental	
22	Ubicación de viviendas en zonas de alto riesgo asociado a avenidas torrenciales							Ambiental	
23	Tierras y fincas sin procesos de titulación							Técnico	

De esta tabla se puede resumir que los problemas ambientales del municipio son históricos y se repiten o más bien continúan siendo los mismos a través de los años, lo cual muestra que la solución a dichos problemas no se ha planificado realmente y que se han dado soluciones superficiales y no de fondo como se requiere.



CULTIVOS ILICITOS

Desde hace varios años el cultivo de Coca ocupa un lugar privilegiado en los cultivos del municipio de Argelia, a tal punto que se convierte en el eje dinamizador de la economía regional. Los daños ambientales que provoca este cultivo son de todo orden; contaminación en fuentes abastecedoras de sistemas de acueducto, ampliación de la frontera agrícola y pérdida de bosques naturales y biodiversidad.

Contaminación ambiental:

- Pérdida de biodiversidad, el monocultivo conlleva a incrementar la reducción de la diversidad natural de flora y fauna.
- Erosión. El monocultivo de coca está causando un significativo deterioro de la calidad del suelo y un incremento de los procesos erosivos debido a la desprotección de cobertura del suelo.
- Acelerada deforestación de la cuenca.
- Contaminación de los recursos naturales por el uso intensivo de químicos tanto en el proceso de su cultivo como en su beneficio.
- Desprotección de las riveras de ríos, quebradas y abastecimientos de agua, por ampliación de la frontera agrícola.

CALIDAD DEL AGUA

Los estudios de acueductos demuestran que la mayoría de los sistemas de acueducto están por encima de los límites establecidos por la normatividad.

Los registros de coliformes Totales y fecales en los tanques de almacenamiento muestreados son superiores a los mínimos permisibles establecidos para el consumo humano y domestico en el decreto 475 de 1998 del instituto Nacional de Salud – INS, que impone ausencia total de estas bacterias en los cuerpos de agua, aunque los valores no son muy elevados, se hace necesario un mínimo tratamiento de desinfección.

VERTIMIENTOS SOLIDOS Y LIQUIDOS

Se resalta la numerosa presencia de estaciones de servicio a lo largo de la vía Argelia – El Plateado. Estas estaciones cuentan con tanques de almacenamiento subterráneos y están construidos con un material que permite escapes del combustible que por proceso de lixiviación pueden llegar fácilmente tanto a las corrientes superficiales como a las aguas subterráneas.

Aunque en menor proporción se registran cuatro lavaderos de carros y motos, los cuales no cuentan con permisos de vertimientos y concesión de aguas por parte de la



autoridad ambiental. Los principales contaminantes son los detergentes y en algunas ocasiones el aceite proveniente de los vehículos., entre las fuentes más cercanas expuesta la contaminación esta el Rio Plateado y San Juan de Micay.

La situación respecto al control de los botaderos a cielo abierto, se hace compleja en la medida en que el municipio de Argelia cuenta con plan de cierre de vertedero a cielo abierto (PCCRA) Y Plan de Residuos Sólidos Domiciliarios PGIR formulado entre los años 2005 y 2007, en donde se hace claridad en las medidas a seguir para el control de este problema que aunque es más visible en las zonas que reciben los residuos sólidos de los centros poblados como el Mango y la cabecera municipal de Argelia, a través de las visitas de campo se logro establecer que esta es una practica generalizada a lo largo de la subcuenca. El principal receptor de dichas basuras es el rio San Juan de Micay.....

Finalmente se identifica dos mataderos, uno de ellos es el municipal ubicado en la cabecera y el segundo ubicado en el centro poblado del corregimiento El Mango. Dicho mataderos no cuentan con las disposiciones técnicas en cuanto a diseño y manejo tanto en sacrificio de las reses como en le manejo de los residuos que se generan..(Fuente: Plan de Ordenación y Manejo de la subcuenca Hidrográfica Parte Alta del Rio San Juan de Micay 2011)

IMPACTO AMBIENTAL DE SISTEMAS PRODUCTIVOS

Algunos cultivos de sustento económico como el Café y la producción de panela generan impactos negativos en la región debido a malas prácticas que se dan por diferentes motivos.

En cuanto al cultivo del café se da un impacto negativo por la pérdida de biodiversidad, debido a que este monocultivo no permite la asociación vegetativa con otras especies del bosque y de la parcela como tal...(Fuente: POMCH 2011).

La producción de Panela trae como impacto ambiental la contaminación del aire por la utilización de llantas para la combustión en los trapiches paneleros y por la utilización de grandes cantidades de leña para la combustión del guarapo.

Otros sistemas productivos generan un gran impacto ambiental por la perdida de biodiversidad por el uso indiscriminado de insecticidas, herbicidas y fungicidas para el control de plagas y enfermedades o por las malas prácticas de preparación del suelo.

IMPACTO AMBIENTAL DE SISTEMAS PRODUCTIVOS PECUARIOS:

El principal impacto que genera la ganadería es la compactación del suelo ocasionada por el paso de los animales disminuyendo la porosidad, oxigenación y capacidad de retención de humedad, por otro lado la contaminación de fuentes hídricas incluso abastecimientos de agua con las excretas... (Fuente POMCH 2011).



ACTIVIDAD MINERA: En el área de la cuenca no se presenta importante actividad extractiva de minerales, la minería se reduce principalmente a la explotación semi-mecanizada mediante el uso de draguetas de oro de aluvión, y los sitios de extracción están localizados principalmente sobre el curso del río San Juan de Micay...

Extracción de Gravas y arenas: se extraen de manera esporádica y artesanal sobre algunas zonas de playa de los ríos principales y quebradas mayores, y se utilizan para la construcción de viviendas y obras civiles menores.

Algunos impactos negativos que se generan por la actividad minera son:

1. Aporte de sólidos en suspensión
2. Afectación de la estructura natural de los suelos y depósitos aluviales.
3. Erosión y generación de cavidades en el cauce y rivera de los ríos
4. Contaminación con grasas, combustibles y sustancias químicas utilizadas para el proceso de beneficio de minerales.

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL AMBIENTAL:

- Fumigaciones aéreas con glifosato
- Tala de árboles nativos asociada a la obtención de leña
- Manejo y disposición final inadecuada de residuos sólidos
- Inestabilidad de terrenos por deforestación
- Ubicación de viviendas en zonas de alto riesgo
- Quema de bosques para ampliación de la frontera agrícola.
- Mal manejo de procesos productivos en los sistemas agrícola y pecuario.
- Contaminación del recurso hídrico por uso indiscriminado de agroquímicos y mal uso del recurso.
- Contaminación ambiental por mal manejo de aguas residuales.
- Erosión y deterioro del suelo por monocultivos, e instalación de cultivos en pendientes.
- Bajos ingresos de los pequeños productores ubicados en la zona de reserva natural denominada El Naranja.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES EN LAS MESAS SECTORIALES
- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015:

- Mediante un proceso de conjugación de saberes conocimientos y experiencias entre las Comunidades y el equipo de facilitadores del proceso, se establecieron por consenso las situaciones problema que afectan la parte ambiental a nivel municipal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ARGELIA
NIT: 891-500-725-1

Prosperidad
para todos

PROBLEMA	PUNTAJE 1	PUNTAJE 2	PUNTAJE 3	PUNTAJE 4	PUNTAJE 5	PUNTAJE 6	PUNTAJE PROMEDIO	PRIORIDAD
TALA INDISCRIMINADA	22	20	22	19	15	21	19,8	AMARILLO
MAL USO DE AGROQUÍMICOS	24	23	16				21	ROJO
BAJA CULTURA AMBIENTAL	18	19	17	19	20		18,6	AMARILLO
MALAS PRACTICAS DE PRODUCCIÓN	21	13	18				17,3	AMARILLO
QUEMAS INDISCRIMINADAS	14						14	VERDE
CULTIVOS ILÍCITOS	22	25					23,5	ROJO
CAZA Y PESCA INDISCRIMINADA	14	18	12				14,7	VERDE
INESTABILIDAD DE SUELOS POR DEFORESTACIÓN	19	21	19	22	20		20,2	ROJO
MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS	21	12	20	19	14	19	17,5	AMARILLO
CONTAMINACIÓN POR AGUAS RESIDUALES	19	21	19	17	23	21	20	ROJO
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR EL MATADERO	19						19	AMARILLO
AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA	19						19	AMARILLO



PUNTAJE MAYOR O IGUAL DE 20	Red
PUNTAJE ENTRE 15 Y 20	Yellow
PUNTAJE MENOR DE 15	Green

PRIORIDAD: Según la identificación y el puntaje dado por la comunidad respecto a la problemática ambiental, se obtuvo problemas de mayor impacto en el medio ambiente (Color rojo- se deben solucionar primero), Impacto medio (Color amarillo – se deben solucionar a mediano plazo) e impacto leve (Color verde – se deben solucionar a largo plazo).

2.3.4- ALTERNATIVAS DE SOLUCION PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD A TRAVES DE LAS MESAS SECTORIALES DEL PDM

En las diferentes reuniones que se realizaron con la comunidad, en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y específicamente para la etapa de diagnóstico e identificación de problemas, también la comunidad hizo un análisis de las posibles soluciones para la problemática ambiental.





PROBLEMA	CAUSA/ORIGEN	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	ALTERNATIVA SELECCIONADA
MAL USO DE AGROQUIMICOS	Utilización de químicos para facilitar el trabajo	Concientización y educación	Campañas educativas que permitan una verdadera concientización
	Desconocimiento en el manejo de químicos	Capacitación técnica sobre manejo de productos	
	Fumigaciones con Glifosato		
TALA INDISCRIMINADA	Presencia de cultivos ilícitos	Reforestación en nacimientos de agua	Reforestación en áreas mas dañadas, nacimientos de agua y fincas
	Ampliación de la frontera agrícola	Viveros comunitarios con especies nativas	
	Patrones de cultura		
MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS	Falta cultura ambiental	Fortalecimiento de la cultura ambiental	Fortalecimiento de la educación ambiental en el municipio de Argelia
	Desconocimiento del reciclaje	Capacitación y apoyo para el reciclaje	
	Falta educación ambiental en los colegios	Capacitación a la comunidad en general	
DESLIZAMIENTOS	Ola invernal	Reubicación	Construcción de obras de saneamiento básico y reforestación
	Deforestación	Reforestación	
	Aguas de escorrentía sin manejo	Construcción de alcantarillados	
CONTAMINACION AMBIENTAL POR EL RELLENO SANITARIO	Manejo inadecuado del relleno	No llevar residuos al relleno	Conversión del actual sitio (Botadero de basuras) a relleno sanitario
	Falta cultura ciudadana	Educación ambiental	
	Falta de recursos	Conversión del actual sitio a relleno sanitario	



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ARGELIA
NIT: 891-500-725-1**

**Prosperidad
para todos**

CONTAMINACION POR AGUAS RESIDUALES	Falta cultura ciudadana	Promover educación ambiental	Construcción de obras de saneamiento básico
	Falta de alcantarillados	Construcción de obras de saneamiento básico	
	Falta de Plantas de tratamiento		
CONTAMINACION POR MALOS OLORES Y AGUAS RESIDUALES DEL SACRIFICIO DE GANADO	No existen mataderos certificados	Construcción de mataderos con los requerimientos exigidos	Construcción de mataderos con los requerimientos exigidos
	Falta educación ambiental	Campañas educativas	
DETERIORO DE ECOSISTEMAS	Prácticas agrícolas inadecuadas	Tecnificación de la agricultura	Tecnificación de la Agricultura
	Prácticas culturales inadecuadas	Cultura ambiental	
	Manejo inadecuado de agroquímicos	Capacitación en manejo y control de químicos agrícolas	
BAJOS INGRESOS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES UBICADOS EN LAFRONTERA DE LA RESERVA NATURLA DE EL NARANJAL	Zona marginal	Apoyo institucional específico	CREACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL FONDO ROTATORIO PARA LA REGIÓN
	Escasez de recursos económicos de los productores	Mejoramiento de los ingresos de los productores	
	Altos costos de la producción regional	Creación de una cooperativa multiactiva	



RESUMEN DE SOLUCION– PDM 2012-2015

Para esta administración es fundamental desarrollar sus proyectos en armonía con el medio ambiente.

Es un propósito para la Alcaldía realizar acciones concretas en la protección y conservación del medio ambiente, el saneamiento ambiental, la preservación y defensa del patrimonio ecológico del municipio.



Basados en el análisis de varios diagnósticos que se han realizado en el municipio (EOT Esquema de Ordenamiento Territorial, PDM Planes de Desarrollo Municipal 204-2007 2008-2011 y POMCH Micay 2011 Plan de Ordenación y Manejo de la Subcuenca Hidrográfica del Rio San Juan de Micay) y con el diagnóstico del componente ambiental del Plan de Desarrollo 2012-2015, esta administración pretende planear e iniciar la solución integral de los impactos ambientales que sufre nuestra región.

Para ello se debe potencializar de una forma ordenada y consiente las riquezas de toda índole que posee el municipio de Argelia, así mismo lograr un desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza.

Para ello se han trazado acciones generales que se consignaran en el Plan de Desarrollo “UNIDOS POR UN ARGELIA MEJOR” 2012 – 2015:

- Conservar las fuentes abastecedoras de agua y promover el uso eficiente de este recurso en el municipio.
- Identificación y consolidación del sistema municipal de áreas protegidas.
- Construcción y/o adecuación del relleno sanitario para la correcta disposición de residuos sólidos en coordinación con las autoridades ambientales y aplicación del PGIRS municipal.



- Fomentar la educación ambiental enfatizando en el conocimiento y valoración de los recursos naturales.
- Revisión, ajustes, reformulación y aplicación del EOT cumpliendo requisitos técnicos y legales.
- Desarrollar estudios de planes y proyectos estratégicos del EOT.
- Diseño de programas y proyectos basados y planeados a partir de los estudios y diagnósticos ambientales realizados en el municipio.
- Apoyo administrativo a programas de erradicación de cultivos ilícitos y tecnificación del sector productivo, con el fin de garantizar una economía saludable y sostenible.

METAS

Para lograr la solución integral de la problemática ambiental, que se diagnosticó por parte de la comunidad en estudios previos y que está asociada íntimamente con las condiciones sociopolíticas del municipio, la administración actual pretende plasmar en el P.D.M. 2012 – 2015 una serie de metas y programas que sean viables tanto técnica como económicamente. Algunas de estas metas son de largo plazo y su ejecución total puede abarcar una o más administraciones, pero con un trabajo coordinado y planeado se obtendrán los resultados esperados en beneficio del medio ambiente y por ende de la comunidad Argeliana.

METAS DEL PDM 2012 – 2015 EN EL COMPONENTE AMBIENTAL:

1. Desarrollo socioeconómico sostenible y en armonía con el medioambiente
2. Conservación, preservación y restauración de los recursos naturales
3. Gestión integral de residuos sólidos
4. Educación ambiental

ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS A DESARROLLAR

Con el fin de poder cumplir con las metas propuestas para la solución integral de la problemática ambiental, es necesario implementar y desarrollar una serie de estrategias, programas y proyectos que se describen a continuación:

2ª.- META: DESARROLLO SOCIOECONOMICO SOSTENIBLE Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE.

PROGRAMAS Y PROYECTOS:

- A. Implementación de los Planes de desarrollo Local, Regional y Nacional con el fin de mejorar las vías municipales.



-
- B. Fortalecimiento de la economía a través del impulso a la pequeña y mediana empresa y al cooperativismo.
 - C. Implementación de tecnologías limpias productivas a través de convenios interinstitucionales.
 - D. Promoción y establecimiento de cultivos especiales que tengan un buen mercado y mejoramiento de las cadenas de comercialización.
 - E. Consolidación de la economía turística y agropecuaria a través de la gestión de recursos y tecnología con los entes regionales y nacionales.

3ª. META: CONSERVACION, PRESERVACION Y RESTAURACION DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROGRAMAS Y PROYECTOS:

- a. Generación de Estudios e investigaciones que permitan establecer una línea base de la Biodiversidad del municipio de Argelia y así conocer las debilidades y fortalezas en este aspecto.
- b. Manejo y protección de especies amenazadas.
- c. Gestión de convenios interinstitucionales con entidades nacionales y la CRC para la realización de obras que permitan la protección y preservación de los recursos naturales.
- d. Establecimiento de Áreas Protegidas en el municipio: Nacimientos, Áreas de protección ambiental, Bosques nativos, Áreas de transición, etc.
- e. Fortalecimiento de la creación de comités locales ambientales que promuevan la cultura ambiental.
- f. Programas de Educación Ambiental en Escuelas y colegios, donde se promueva el cuidado del medio ambiente.
- g. Construcción de obras civiles de saneamiento básico que permitan la conservación y restauración ecológica.
- h. Programas de reforestación y cuidado de cuencas

4ª. META: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.

PROGRAMAS Y PROYECTOS:



- a. Establecimiento de campañas educativas para la aplicación y promoción del programa 3R: REDUCIR – RECICLAR Y REUTILIZAR.
- b. Conversión del actual botadero de basuras en un relleno sanitario que permita la adecuada disposición de los residuos sólidos.
- c. Promoción del reciclaje en las instituciones educativas.
- d. Fortalecimiento de entidades ambientales y de la microempresa del reciclaje.
- e. Implementación del proyecto de Producción limpia y aprovechamiento de residuos orgánicos.
- f. Aplicación y actualización del PGIRS Municipal

5ª. META: EDUCACION AMBIENTAL

PROGRAMAS Y PROYECTOS:

- a. Implementación de proyectos educativos ambientales en las escuelas y la comunidad estudiantil en general.
- b. Organización y capacitación de las juntas de acción comunal en le tema ambiental y la preservación de los recursos naturales como entes multiplicadores entre la comunidad.
- c. Capacitación de la comunidad agropecuaria para el adecuado manejo de los suelos, de los sistemas productivos y de la producción limpia como un método del cuidado del medio ambiente.

DOCUMENTOS DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

- EOT Esquema de Ordenamiento Territorial.
- PDM Planes de Desarrollo Municipal 204-2007 2008-2011.
- POMCH Micay 2011 Plan de Ordenación y Manejo de la Subcuenca Hidrográfica del Rio San Juan de Micay.
-

2.3.4- ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

Para esta administración es fundamental desarrollar sus proyectos en armonía con el medio ambiente. Es un propósito para la administración realizar acciones concretas en la protección y conservación del medio ambiente, el saneamiento ambiental, la preservación y defensa del patrimonio ecológico del municipio.

Basados en el análisis de varios diagnósticos que se han realizado en el municipio (EOT Esquema de Ordenamiento Territorial, PDM Planes de Desarrollo Municipal 204-



2007 2008-2011 y POMCH Micay 2011 Plan de Ordenación y Manejo de la Subcuenca Hidrográfica del Río San Juan de Micay) y con el diagnóstico del componente ambiental de Plan de Desarrollo 2012-2015, esta administración pretende planear e iniciar la solución integral de los impactos ambientales que sufre nuestra región. Para ello se debe potencializar de una forma ordenada y consiente las riquezas de toda índole que posee el municipio de Argelia, así mismo lograr un desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza. Para ello se han trazado acciones generales que se consignaran en el Plan de Desarrollo “UNIDOS POR UN ARGELIA MEJOR” 2012 – 2015:

- Conservar las fuentes abastecedoras de agua y promover el uso eficiente de este recurso en el municipio.
- Identificación y consolidación del sistema municipal de áreas protegidas.
- Construcción y/o adecuación del relleno sanitario para la correcta disposición de residuos sólidos en coordinación con las autoridades ambientales y aplicación del PGIRS municipal.
- Fomentar la educación ambiental enfatizando en el conocimiento y valoración de los recursos naturales.
- Revisión, ajustes, reformulación y aplicación del EOT cumpliendo requisitos técnicos y legales.
- Desarrollar estudios de planes y proyectos estratégicos del EOT.
- Diseño de programas y proyectos basados y planeados a partir de los estudios y diagnósticos ambientales realizados en el municipio.
- Apoyo administrativo a programas de erradicación de cultivos ilícitos y en general a programas de tecnificación de los diferentes sistemas productivos con el fin de garantizar una economía saludable y sostenible.



5.4.- DIAGNÓSTICO COMPONENTE DESARROLLO INSTITUCIONAL-POLITICO-ADMINISTRATIVO

5.4.1.- OFICINA DEL DESPACHO DEL ALCALDE

TALENTO HUMANO:

CONFORMADO POR: ELIO GENTIL ADRADA SAMBONI (ALCALDE MUNICIPAL) Y YOLANDA ORTEGA MUÑOZ (TECNICO ADMINISTRATIVO).

EQUIPOS:

OFICINA DEL ALCALDE: cuenta con un escritorio adecuado, una silla negra ergonómica con brazos tipo gerencial, cinco sillas, dos banderas, un televisor LCD, un teléfono interno.

OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO DEL ALCALDE: cuenta con escritorio cómodo, un equipo computo en muy buen estado, una impresora OKI, una impresora con escáner, una silla ergonómica, diez (10) sillas blancas rimax, dos archivadores, un teléfono para fax, un estante metálico y teléfono Panasonic.

ANALISIS:

En cuanto a mis funciones, muchas veces con algunas dificultades pero he tratado en lo posible cumplirlas a cabalidad, me caracterizo por ser una persona responsable y comprometida con la institución y con el municipio, ya que como candidata al Concejo Municipal, adquirí muchos conocimientos y conciencia del nivel de pobreza y de subdesarrollo en el que se encuentra nuestro municipio, mi anhelo es que construyamos un equipo con sentido de pertenencia y todos aportemos un granito de arena para buscar cumplir con nuestro lema "UNIDOS POR UN ARGELIA MEJOR".

En este despacho hemos tenido problemas por la carencia de información en cuanto a actas de consejo de seguridad, actas del Comité de justicia transicional, hemos encontrado carpetas de decretos sin un orden consecutivo, ausencia de decretos de carácter importante y demás información en general, esto hace imposible la realización de un informe completo para dar respuesta a los requerimientos por parte de los entes de control y demás entidades.

Cabe anotar que se ha respondido correspondencia pero en algunos casos con carencia de información.

Otra de las dificultades ha sido el manejo del archivo por falta de capacitación y desactualización de las tablas de retención documental.

En cuanto a capacitación es necesario presupuestar y gestionar para que los funcionarios de la administración municipal, recibamos capacitación en cuanto a redacción, contratación, archivo, atención al cliente, entre otras.



5.4.2.- SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

De acuerdo a la estructura interna de la Administración Central del Municipio de Argelia, la Secretaria de Planeación e Infraestructura está conformada por el Secretario de Despacho, La Coordinación de Desarrollo Agropecuario, La Oficina de Sisben y la Unidad de Contratación Estatal.

La misión de la secretaria contempla: “ ...como misión orientar la formulación, ejecución y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y coordinar el sistema municipal de Planeación conformado por los sectores institucionales y comunitarios mediante la realización de estudios integrales de la situación municipal y basados en un sistema de información con el fin de visualizar orientaciones de carácter estratégico y prospectivo hacia el desarrollo económico, social, ambiental e institucional del municipio...”. Esta tarea de por si bastante extensa requiere, para su cumplimiento, unas condiciones tanto humanas como logísticas que en general en las administraciones municipales de Colombia y debido a su escaso presupuesto no se dan. Particularmente en el municipio de Argelia se tienen déficits en el funcionamiento y operatividad de la secretaria de Planeación debido a la falta de recursos tanto humanos como técnicos y por el cumulo de funciones y tareas asignadas a esta dependencia.

5.4.3.- COORDINACION DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPAL

TALENTO HUMANO

La coordinación de desarrollo agropecuario está conformada por un personal apto para realizar cada uno de sus funciones con el compromiso de garantizar la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural agropecuaria, con miras a asegurar la ampliación progresiva de la cobertura, calidad y pertinencia del servicio para los medianos y pequeños productores del municipio.

En el momento consta de cuatro personas (4) contratadas ejerciendo sus funciones, así: dos (2) profesionales, un (1) tecnólogo, (1) un técnico profesional actualmente cursando (9) semestre de una carrera profesional, distribución:

NOMBRES	CARGO	PROFESION
JESUS FERNEY SOLANO	extensionista del comité de cafeteros	ingeniero agrónomo
OSCAR HERNAN DAZA	extensionista del comité de cafeteros	profesional en administración de empresas agropecuarias
JHON HABER MELENJE	apoyo a la gestión de la coordinación	tecnólogo en producción ganadera.
KELLY FERNANDA ZUÑIGA SANCHEZ	coordinadora de desarrollo agropecuario	técnico profesional en producción pecuaria,



SISBEN

El Sisben es, (Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de los programas sociales) es uno de los instrumentos principales que contribuyen a la focalización del gasto social.

El Sisben se construye con base en un cuestionario que se pregunta en los hogares para capturar información acerca de las características de la unidad de vivienda y de habitabilidad y de condiciones de socioeconómicas y de calidad de vida del hogar. Cuando una persona ha sido identificada como potencial beneficiaria de algún programa social podrá acceder a los subsidios que otorga el Estado. Depende de los datos o información que el beneficiario da conocer es arrojado un puntaje; hay se calificara directamente para cada programa social un puntaje.

Con sisbenNet es (sisben en Web), quiere decir este programa directamente se maneja con internet al Departamento Nacional Planeación y es más fácil cruzar bases de datos con todas las entidades; por ejemplo(régimen contributivo, subsidiado, DIAN,etc) con este se trata de reducir el trabajo y como cada administrador responsable de la información de cada municipio es disminuir la corrupción.

CONTRATACIÓN

El nuevo estatuto general de contratación de la administración pública, introduce cambios sustanciales en la actividad contractual, los cuales obedecen al desarrollo normativo.

Implica entonces, la nueva normatividad contractual, un cambio de mentalidad pues se dejó sin vigencia el Decreto Ley 222 de 1983, para dar paso a una amplia libertad en materia de contratación, encontrando igualmente que, el estado se desprende de los privilegios que gozaba para colocarse en un mismo pie de igualdad con los particulares, que se agiliza el trámite de la contratación pero al mismo tiempo se exigen mayores responsabilidades y se establecen controles más estrictos; el estado y los particulares deben buscar dar cumplimiento a los fines estatales y, que por su complejidad por el mismo cambio que se introduce, el nuevo estatuto contractual constituye un reto para los servidores públicos, reto al que estaremos seguros no seremos inferiores.

El análisis de la contratación directa y de los procedimientos de licitación o concurso comprende los pasos y procesos que deben realizar los funcionarios de las dependencias que están involucradas, basándose en las normas, requisitos legales, soportes jurídicos de la ley 80 de 1993 y disposiciones de carácter reglamentario.



5.4.4.-UNIDAD DE TESORERIA

TALENTO HUMANO

La dependencia de Tesorería está conformada por un personal idóneo para ejercer cada uno de sus funciones con responsabilidad y honestidad, con experiencia de trabajo en entidades públicas y privadas, así mismo, con la disposición de cada día aprender y ponerlos al servicio del Municipio de Argelia y de la población en general.

En el momento consta de seis personas (6) contratadas ejerciendo sus funciones, así: dos (2) profesionales, un (1) tecnólogo, (1) un técnico actualmente cursando quinto (5) semestre de una carrera profesional, dos (2) bachilleres; y otro profesional en proceso de contratación.

Estas personas están distribuidas cada una en sus cargos, así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROFESION
1	ARLET SOFIA MORALES FERNANDEZ	TESORERA	INGENIERA INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN FINANZAS
2	MARIO JAIR CAMPO TROCHEZ	ASESOR FINANCIERO	CONTADOR PUBLICO, ADMINISTRADOR, REVISOR FISCAL Y OTROS
3	PAOLA ANDREA HOYOS BOLAÑOZ	AUXILIAR ADMINSITRATIVO	TECNOLOGA EN CONTABILIDAD
4	ULPIANO GARCIA ORTEGA	AUXILIAR ADMINSITRATIVO	TECNICO SISTEMAS, ESTUDIANTE (V) SEMESTRE CONTADURIA PUBLICA
5	JORGE ADNRES FRANCO LASSO	AUXILIAR ADMINSITRATIVO	BACHILLER
6	OMAR MONTILLA ORTIZ	AUXILIAR ADMINSITRATIVO	BACHILLER
7	CESAR FERNANDO IMBACHI PATIÑO	CONTADOR	CONTADOR PUBLICO Y ADMINISTRADOR PUBLICO

SOFTWARE Y PROGRAMAS

En la actualidad la dependencia de Tesorería cuenta con unos programas o software importantes para el manejo adecuado y responsable del gasto del erario público, la contabilidad y del recaudo de todos los impuestos, tasas, Predial y otros que son de esfuerzo propio.

Estos con el fin de darle un manejo de una manera eficaz y controlada al presupuesto de rentas del Municipio de Argelia Cauca, la presentación oportunamente de los informes a los diferentes entes de control, esto con la colaboración y participación de todo el equipo de Gobierno.

Estos software son: PRECONT Y SIPRED



5.4.5.- COMISARÍA DE FAMILIA

La Comisaría de Familia Municipal es un instrumento indispensable en la búsqueda de la solución a los problemas que a diario afectan a la niñez y adolescencia colombiana, por ello y de acuerdo a lo ordenado en la ley 1098 de 2006, busca garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

El equipo de trabajo de la Comisaría de Familia Municipal de Argelia Cauca está compuesto por la Comisaria de Familia, abogada CAROLINA BOLAÑOS GAVIRIA y un auxiliar administrativo, EDWIN LASSO GOMEZ. A partir del mes de junio se contará con la presencia de un profesional en psicología a través de la ESE Suroccidente punto de atención Argelia, quien brindará apoyo y seguimiento a los NNA y sus representantes en el momento en que lo necesiten.

La planta física del despacho de la Comisaría de Familia está compuesta por los siguientes equipos de trabajo:

Un (1) computador de mesa en buen estado.

Un (1) computador portátil

Una (1) impresora

Una (1) silla ergonómica en mal estado

Un (1) archivador de madera pequeño

Dos (2) escritorios

Tres (3) sillas RIMAX



5.4.6.- PROBLEMÁTICA EXISTENTE POR ÁREAS O DEPENDENCIAS
5.4.6.1.- DESPACHO DEL ALCALDE

PROBLEMAS	CAUSAS ORIGEN	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	ALTERNATIVA SELECCIONADA
Inseguridad para el desplazamiento del Alcalde y sus acompañantes	Carencia de un vehículo adecuado	Presupuesta la compra de un vehículo	Adquisición de un vehículo nuevo de cuatro puertas.
	Complejidad para contar con un escolta	Solicitar un escolta que no pertenezca al comando de la estación de policía local, con el fin evitar la identificación por parte de grupos armados.	
	Carencia de medios de comunicación tales como: radios, celular, chalecos antibalas	Presupuestar para la compra de un plan corporativo, y gestionar el permiso para la adquisición de radios.	
Marginación por la ubicación del municipio	Larga distancia para trasladarse a la capital del departamento.	Contar con la sede de enlace en la ciudad de Popayán.	
	Medios de comunicación deficientes en el municipio	Contar con una persona para recepción de información y con capacidad de gestión en la capital	Contratar una persona con capacidad de gestión con sede en Popayán
	Condiciones geográficas con alto riesgo	Mejorar las condiciones de la vía terrestre	
Afectación de la calidad de la gestión del Alcalde Municipal	Carencia de un equipo con tecnología apropiada	Adquisición de equipos y medios actualizados	
	Carencia de un asesor que acompañe al Alcalde para la toma de decisiones	Contratación de un asesor jurídico de tiempo completo	Contratar asesor jurídico.
	Bajo presupuesto para la gestión.	Incremento de presupuesto.	
Deficiencia de identidad, sentido de pertenencia y sentido de responsabilidad por parte de algunos funcionarios.	Falta de pertenencia de los funcionarios	Generando conciencia	Proceso de capacitación sensibilización y motivación
	Falta de sensibilización	Capacitación	
	Desconocimiento sobre el compromiso adquirido a nivel local	motivación	
Tráfico de influencia	El mismo sistema del ejercicio de la política.	Cambio del sistema para el ejercicio democrático	Crear una nueva cultura para el ejercicio de la política
	Hábitosy costumbres.	Cambio de hábitos	



5.4.6.2. SECRETARIA DEL DESPACHO DEL ALCALDE

PROBLEMAS	CAUSAS U ORIGEN	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	ALTERNATIVA SELECCIONADA
Inadecuado manejo del archivo	Desconocimiento en el manejo de las tablas de retención documental (TRD)	Capacitación	
	Carencia de una persona para la organización del archivo	Contratar persona para que organice el archivo y capacite a los funcionarios de la Administración	Contratar persona experta en la materia.
	Desinterés de los mismos funcionarios	Concientizar a los funcionarios	
Hacinamiento de oficinas	Carencia de una planta física	Elaborar el proyecto para la construcción del CAM.	Construcción del CAM.
	Espacio muy reducido.	Buscar un sitio adecuado	
		Disponibilidad presupuestal	
Deficiencia de medios de comunicación	Falta de gestión	Ejecución del contrato con el correo certificado.	
	Carencia de servicio de internet	Contratar un buen servicio	
	Mal servicio de la línea telefónica	Compra de plan corporativo	

5.4.6.3. CONCEJO MUNICIPAL ARGELIA CAUCA

PROBLEMAS	CAUSAS U ORIGEN	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	ALTERNATIVA SELECCIONADA
Deficiencias en el sistema de Comunicaciones	Carencia de recursos del presupuesto para tal propósito	Asignación de recursos	Gestión de recursos para adquirir medios de comunicación
	Falta de gestión	Mayor efectividad en la gestión local	Autonomía financiera
- Recinto prestado para las sesiones del Concejo Municipal	-No existe recinto propio.	Construcción de un recinto para el concejo municipal.	Gestión de recursos para construcción del recinto propio
	-falta de gestión de los administrativos.	-Gestión.	
	-limitado presupuesto.	-Asignación de recursos.	
-Acceso deficiente a sistematización para los honorables concejales.	-falta de computadores portátiles para los honorables.	-compra de computadores portátiles.	-Gestión de recursos para compra de quipos y tecnología apropiada
	-Equipo audiovisual para capacitación. Falta de recursos para comprar equipos.	-Adquisición compra equipo audiovisual.	



5.4.6.4.- SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

1.PROBLEMA: Deficiencias en la operatividad y funcionamiento de la dependencia debido a la falta de equipos, recursos técnicos e implementos de oficina.

RECURSOS FALTANTES:

- Impresoras a color (2)
- Computador Portátil (1)
- Computador de escritorio 4 GB RAM (1)
- Torre de CD
- Implemento de oficina: Huellero almohadilla para sellos y tinta, grapadora (2), Internet.
- Programas licenciados de Autocad y Project
- Internet.
- Personal incompleto.
- Desinformación.
- Banco de proyectos no está consolidado.

CAUSAS U ORIGEN:

- Falta de planificación administrativa.
- Falta de recursos económicos.
- Desinterés institucional.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION:

- Adquisición de los recursos faltantes
- Programación y coordinación con otras dependencias para usos compartidos.

ALTERNATIVA SELECCIONADA: Adquisición de recursos y elementos faltantes.

2.PROBLEMA: Falencias en el funcionamiento de la Secretaria de Planeación y en la atención al público debido a la falta de espacios adecuados y la mala distribución del edificio de la administración municipal.

CAUSAS U ORIGEN:

- Poca disponibilidad de área en el edificio municipal
- Falta de planificación administrativa
- Falta de recursos económicos

ALTERNATIVAS DE SOLUCION:

- Construcción de un nuevo Centro Administrativo – CAM
- Alquiler de locales o viviendas para el establecimiento de la Secretaria de Planeación en un área mucho más grande y cómoda.

ALTERNATIVA SELECCIONADA: Construcción Centro Administrativo Municipal CAM



3.PROBLEMA: Incumplimiento de algunas de las funciones y tareas asignadas a la Secretaria de Planeación.

CAUSAS U ORIGEN:

- Poca disponibilidad de recursos técnicos y logísticos.
- Falta de Personal.
- Falta de coordinación y capacitación administrativa

ALTERNATIVAS DE SOLUCION

- Contratación de más personal especializado.
- Capacitación al personal administrativo de la alcaldía.
- Mayor coordinación entre dependencias.
- ALTERNATIVA SELECCIONADA: Todas las anteriores

5.4.6.5.- CONTRATACIÓN

PROBLEMAS	CAUSAS DE ORIGEN	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	ALTERNATIVA SOLECCIONADA
Deficiencia en la operatividad y funcionamiento de la dependencia debido a deficiencia en los equipos, recursos técnicos e implementos de oficina.	Falta de planificación administrativa.	Programación y coordinación con otras dependencias.	Todas las Anteriores.
	Falta de recursos económicos.	Adquisición de los recursos faltantes.	
	Desinterés Institucional.		
Falencias en el funcionamiento de la secretaria de Planeación y en la atención al público debido a espacios inadecuados y a la mala distribución del edificio de la Administración Municipal.	Poca disponibilidad de área en el edificio municipal.	Construcción de un nuevo Centro Administrativo - CAM.	Construcción de un nuevo Centro Administrativo - CAM.
	Falta de planificación administrativa.	Alquiler de locales o viviendas en un área mucho más grande y cómoda.	
	Falta de recursos económicos.		



Incumplimiento de algunas funciones y tareas asignadas a la Secretaría de Planeación.	Poca disponibilidad de recursos técnicos y logísticos.	Contratación de Personal especializado.	Todas las anteriores.
	Falta de personal.	Capacitación de personal administrativo de la alcaldía.	
	Falta de coordinación y capacitación administrativa.	Mayor coordinación entre dependencias.	
Tardanza en la entrega de cuentas al área de tesorería.	Represamientos de contratos a celebrar.	Coordinación con el área de tesorería acerca de horarios de entrega de cuentas de cobro, las cuales deberían limitarse a dos días a la semana tal y como lo han propuesto hasta el momento.	Establecer horarios de entrega de informes y demás documentos exigida a los contratistas y sus pagos. Capacitación y coordinación con el área de tesorería.
	Entrega incompleta de documentación por parte de los contratistas.	Requisitos exigidos según los diversos tipos de cuentas que se presentan a tal dependencia.	
	Falta de información a los contratistas sobre sus respectivos contratos y la manera de legalizarlos.		
	Premura al cobro por parte de los contratistas.		
Ante el desconocimiento de las necesidades de cada dependencia se dificulta la	Falta de cooperación con las demás dependencias de la Alcaldía	Que cada dependencia entregue a la Unidad de contratación los	Que cada dependencia entregue a la Unidad de contratación los



elaboración de los estudios previos requeridos en el proceso de contratación.	Premura del tiempo para entregar el contrato.	estudios previos de los contratos que pretenden desarrollar.	estudios previos de los contratos que pretenden desarrollar.
Desconocimiento por parte de los contratistas de los elementos constitucionales de las propuestas de trabajo, indispensable para estudiar las actividades objeto del contrato, son muy generales.	Falta de coordinación entre el contratante v/s contratistas.	Coordinación entre el contratante v/s contratistas.	Coordinación entre el contratante v/s contratistas.
Inadecuado manejo del archivo de contratación	No existe archivo de contratación, este reposa en tesorería e implica tener que solicitarlos cada vez que se requiera a sabiendas que debería conservarse en la Unidad de Contratación.	Capacitación en el manejo de archivo.	Capacitación en el manejo de archivo.

5.4.6.6.-SECRETARIA DE GOBIERNO

PROBLEMAS	CAUSAS U ORIGEN	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	ALTERNATIVA SELECCIONADA
Carencia de material Tecnológico	Carencia de un equipo de computo	Adquisición de Equipo de Computo	
	Falta de material tecnológico	Comprar material Tecnológico necesario Para el Funcionamiento de la Dependencia.	Comprar material tecnológico Necesario
	Conocimiento en tecnología	Actualización de las TIC'S	
Inadecuado manejo del archivo	Desconocimiento en el manejo de las	Capacitación a los funcionarios	



	tablas de retención documental (TRD)		
	Carencia de una persona para la organización del archivo	Contratar una persona para que organice el archivo y capacite a los funcionarios de la Administración	Contratar persona experta en la materia.
	Desinterés de los mismos funcionarios	Concientizar a los funcionarios	
Hacinamiento de oficinas	Carencia de una planta física	Elaborar el proyecto para la construcción del CAM.	Construcción del CAM.
	Espacio muy reducido.	Buscar un sitio adecuado	
	Falta de Recursos	Disponibilidad presupuestal	
Deficiencia de identidad, sentido de pertenencia y sentido de responsabilidad por parte de algunos funcionarios.	Falta de pertenencia de los funcionarios	Generando conciencia	
	Falta de sensibilización	Capacitación	
	El mismo sistema del ejercicio de la política.	Motivación	
Condiciones Inadecuadas para el desarrollo de mis funciones	Falta de Gestión	Gestión de Viáticos	Pagos De Viáticos
	Falta de Presupuesto	Incremento en el Presupuesto	
Afectación de la calidad de la gestión del Secretario de Gobierno	Carencia de equipo detecnología.	Adquisición de equipo	
	Carencia de un asesor que acompañe al Secretario de Gobierno en la toma de decisiones	Contratación de un asesor.	Contratar asesor.
	Bajo presupuesto para la gestión.	Incremento de presupuesto.	
Deficiencia de medios de comunicación	Falta de gestión	Ejecución del contrato con el correo certificado.	
	Carencia de servicio de internet	Contratar un buen servicio	
	Mal servicio de la línea telefónica	Compra de plan corporativo	



5.4.6.7.- INSPECCIÓN DE POLICIA Y TRANSITO

PROBLEMAS	CAUSAS U ORIGEN	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	ALTERNATIVA SELECCIONADA
Accidente de Transito	Carencia de Señalización	Señalización	Señalización
	Mal estado de las Vías	Mantenimiento en las Vías	Mantenimiento en las Vías
	Imprudencia Conductores	Capacitaciones	Capacitaciones
Convivencia Ciudadana	Patrañas	Campañas de sensibilización a la comunidad	Campañas de sensibilización a la comunidad
	Invasión a la propiedad privada	Capacitación para conocer normas de convivencia	Capacitación para conocer normas de convivencia
	Alteración del orden público	Manual de Convivencia	Manual de Convivencia
Carencia de Implementación necesaria para ejercer la Profesión	Computador	Adquisición	Adquisición
	Impresora	Implementos	Implementos

5.4.6.8.- BIBLIOTECA

PROBLEMAS	CAUSAS U ORIGEN	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	ALTERNATIVA SELECCIONADA
Detrimiento, desactualización y pérdida del acervo bibliográfico.	Ninguna inversión en dotación de material bibliográfico.	Fortalecimiento y dotación Biblioteca Pública Argelia (También se trata de una obligación legal existente desde la Ley General de Cultura en 1997), además de utilizar los montos establecidos para fortalecimiento en IVA a la telefonía Móvil Celular y Estampilla Procultura.	Fortalecimiento y dotación Biblioteca Pública Argelia (También se trata de una obligación legal existente desde la Ley General de Cultura en 1997), además de utilizar los montos establecidos para fortalecimiento en IVA a la telefonía Móvil Celular y Estampilla Procultura.
	Al utilizar el	Gestionar la dotación	



	espacio de la biblioteca para otras actividades se han perdido diferentes libros.	ante entidades Públicas y Privadas.	
	No se tiene autonomía en el manejo de la Biblioteca por quien le compete.		
Espacios locativos inadecuados	Interrupción de las actividades bibliotecarias.	Realizar proyectos para realizar estudios, Diseño y construcción de la biblioteca.	Disponer de un local para uso exclusivo de los usuarios de acuerdo a las normas y reglamento establecido por el Ministerio de Cultura-Biblioteca Nacional.
	Espacios utilizados para otros fines, almacenamiento o de insumos no afines con la biblioteca.	Disponer de un local para uso exclusivo de los usuarios de acuerdo a las normas y reglamento establecido por la Biblioteca Nacional.	
Utilización de mobiliario y equipos dotados por el Ministerio de Cultura para actividades diferentes a las bibliotecarias.	Arbitrariedad al tomar decisiones sobre los equipos y mobiliario de la Biblioteca.	Autonomía en competencias laborales por dependencias.	Autonomía en competencias laborales por dependencias.
		Utilizar los elementos necesarios para la prestación de servicios bibliotecarios, como muebles o equipos para las actividades exclusivas en la Biblioteca Pública.	
Archivo histórico del municipio Argeliano inexistente.	No se le ha dado la importancia a recopilar la información	Recopilar y organizar la información necesaria para satisfacer las necesidades de la comunidad.(Información	preservación y acceso a la memoria colectiva del municipio, representada por el patrimonio



	del Municipio.	sobre personas, instituciones o grupos)	Bibliográfico y hemerográfico en cualquier soporte físico; para suplir las necesidades de información indispensables para el desarrollo individual y colectivo de los Argelianos.
	Falta de interés de la comunidad por conservar la información y patrimonio de Argelia cauca.	Garantizar la recuperación, preservación y acceso a la memoria colectiva del municipio, representada por el patrimonio bibliográfico y hemerográfico en cualquier soporte físico; así como la promoción y fomento de las biblioteca pública, la planeación y diseño de las políticas relacionadas con la lectura, y la satisfacción de necesidades de información indispensables para el desarrollo individual y colectivo de los Argelianos.	
		Disponer del recurso necesario para recopilar el Archivo Histórico del Municipio de Argelia.	
Perdida del material bibliográfico en Biblioteca Pública Municipal de Argelia.	Ingreso de personas a realizar actividades ajenas a las propias de la Biblioteca.	Utilizar el espacio para las actividades propias de la Biblioteca Pública.	Utilizar el espacio para las actividades propias de la Biblioteca Pública.
	El espacio designado para la Biblioteca es utilizado por otras dependencias.	Trasladar la biblioteca a otro sitio.	
	El sitio es	No utilizar el espacio	



	utilizado para realizar reuniones con personas de la comunidad.	como auditorio.	
Escases habito de lectura en la comunidad Argelina	No se ha instituido el hábito de la lectura en la población Argeliana.	Propender el hábito de lectura en los habitantes del Municipio.	.
	Desconocimiento de la existencia de la biblioteca Pública al no prestarle la Importancia que esta debe tener.	Organizar, fomentar y estimular la realización de talleres como formula para difundir y promocionar costumbre de lectura.	
		Promoción y fomento de las biblioteca pública, la planeación y diseño de las políticas relacionadas con la lectura y los nuevos procesos para la Promoción de Lectura	Promoción y fomento de las biblioteca pública, la planeación y diseño de las políticas relacionadas con la lectura y los nuevos procesos para la Promoción de Lectura

5.4.6.9.- ARCHIVO CENTRAL

PROBLEMAS	CAUSAS U ORIGEN	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	ALTERNATIVA SELECCIONADA
Espacio inadecuado	No se cuenta con construcciones físicas adecuadas.	Tener espacios definidos para el archivo y correspondencia que cuente con las normas establecidas para un normal funcionamiento. Adecuación de un sitio amplio, seguro.	Conseguir y adecuar un espacio exclusivo para guardar y organizar el archivo y otro espacio para la oficina de correspondencia para manejar por separado ya que el ambiente que se tiene actualmente genera riesgos.



Atraso tecnológico	Falta de compromiso. Falta de interés. Falta de Coordinación. No se ha dado importancia a los documentos.	Compra de Scanner. Compra de fotocopidora. Software de manejo. Equipo de microfilmación .	Compra de Scanner. Compra de fotocopidora. Software de manejo. Equipo de microfilmación .
Desorganización	Falta de interés. falta de pertenencia. Falta de compromiso. Falta de capacitación. Desconocimiento de las funciones.	Implementar y socializar el manual de procesos y procedimientos. Capacitación sobre normatividad de archivo. Actualización de las Tablas de Retención Documental. Un diagnóstico para hacer una buena inversión.	Actualización e implementación de las Tablas de Retención Documental. Organización de la información existente por parte de un profesional en archivística. Capacitación al personal de la Administración Municipal. Se asignen recursos cada año para su actualización de acuerdo a las normas que establece el Archivo General de la Nación.

COMISARÍA DE FAMILIA

A continuación los problemas o situaciones que de una u otra manera no permiten el buen funcionamiento de la oficina

PROBLEMAS	CAUSAS U ORIGEN	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Privacidad para la realización de las audiencias de conciliación	El Despacho de la Comisaría de Familia Municipal no cuenta con un espacio propio.	Reubicación inmediata de la Oficina para garantizar a los usuarios privacidad al momento de buscar una solución a sus problemas
Espacios inadecuados para el ejercicio de las funciones	Hacinamiento del personal que labora en el Edificio de	Redistribución de las dependencias



	la Alcaldía Municipal	
Equipos de trabajo en mal estado	Algunos equipos son muy antiguos	Compra de nuevos equipos o mantenimiento a los actuales
Hacinamiento de los usuarios	El espacio donde funciona la oficina es muy reducido	Creación de una sala de espera amplia y cómoda
Mal manejo del archivo interno	- El espacio es muy reducido - Sólo un archivador	Muebles adecuados y espacios libres
Desinterés de parte de los usuarios	Desconocimiento de las funciones o la existencia de la Comisaría de Familia	Campañas de conocimiento a la comunidad
Desconocimiento de las funciones específicas de los funcionarios	Desinformación	Capacitación para socialización del manual de funciones
Difícil acceso a medios de comunicación (internet, telefonía, mensajería y encomiendas)		Legalización de contratos con las diferentes entidades que brinden este servicio

5.5.- COMPONENTE EQUIPAMIENTO-CONECTIVIDAD-MOVILIDAD Y SERVICIOS





PÚBLICOS

INTRODUCCION

El presente documento hace parte del plan de desarrollo municipal 2012 - 2015, y está directamente relacionado con el plan de gobierno de nuestro municipio UNIDOS POR UN ARGELIA MEJOR, por supuesto conectado con el plan nacional de desarrollo PROSPERIDAD PARA TODOS y con el plan departamental de desarrollo VOLVER A CREER.

Se estudió la situación actual del municipio de Argelia con respecto al componente de equipamientos públicos, conectividad y movilidad, para adelantar dicho estudio, se llevó a cabo un plan de trabajo que se desarrolló con las diferentes comunidades de Argelia, como parte del proceso de participación comunitaria del PDM.

En este documento se tuvo en cuenta la problemática existente, sus posibles causas y alternativas de solución; se establecieron las metas que se deben proyectar y las estrategias necesarias para cumplirlas.

Para la exploración de este componente se incluyeron temas como: infraestructura vial, electrificación y alumbrado público, agua potable y saneamiento básico, equipamientos modernos, manejo de residuos sólidos y construcción y/o mejoramiento de viviendas.

5.5.1.- INFRAESTRUCTURA VIAL

TRAMO	Long. Kms
Popayan - Argelia	176
Balboa - Argelia	60
El Chorreadero - Argelia	20
Argelia – Las Palmas	29
Argelia - Plateado	34
El Plateado - La Emboscada	7,45
La Esperanza - Vereda Paramillo	5,54
La Floresta - Vereda Los Alpes	3,12
El Porvenir - San Francisco	5,42
Argelia - El Corazón	4,84
Botafogo - Campobello	5,16

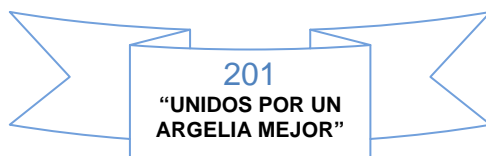


La Mina La Belleza - La Libertad	5,39
El Mango - La Cumbre	2,11
Cruce 12cc04 -El Encanto	1,67
Tambolargo - Mundo Nuevo	2,69
La Leona-Santa - Clara	7,09
Cruce rta - La Laguna	2,20
El Mango - Cristales Alto	3,26
Crucero Argelia - El Zarzal	4,52
El Plateado-El Pinche	5
Argelia – El Paramo	26
Total	174.46

SITUACION ACTUAL

Argelia cuenta con una malla vial de aproximadamente 210km, que actualmente están en muy mal estado y presenta altos niveles de deterioro a causa del poco mantenimiento realizado y la ola invernal que hace más de un año viene azotando a nuestro municipio.

La situación de nuestras vías tiende a empeorar porque el municipio no cuenta con los recursos ni la maquinaria necesaria para hacer el mantenimiento correspondiente de las vías que están a su cargo.



La problemática radica en que además de la falta de recursos económicos no existe un inventario vial y por lo tanto un diagnóstico real de la situación actual, que nos permita actuar de manera eficiente, frente a la prevención de situaciones críticas.

Argelia posee una extensa red vial, pero con una limitante, hay una única vía de acceso y de comunicación con la capital caucana y con otros municipios del departamento. Esta vía está a cargo de dos entidades diferentes, como INVIAS y la Gobernación, pero en el momento es atendida por el municipio.



Vía Principal

Vía Principal

PROBLEMÁTICA EXISTENTE

1. Mal estado de la malla vial del municipio: es una problemática que afecta al 100% de la población Argelina, pues en el momento todas las vías que existen en nuestro municipio, incluida la vía principal, las vías secundarias, las vías terciarias, las vías urbanas y los caminos veredales se encuentran en mal estado.

CAUSAS

- No se realiza ningún tipo de mantenimiento a la red vial del municipio, incluidos los puentes vehiculares y peatonales que conectan las diferentes regiones.
- Los recursos económicos son muy pocos para atender todas las vías, caminos y puentes que están a cargo de la entidad.
- El recrudecimiento de la ola invernal que se presenta en Colombia, afecta al municipio de Argelia desde el año 2010, y que continúa hasta mediados de 2012.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION (Proyectos)

- Realizar un plan de contingencia para atender las temporadas de lluvias.
- Elaborar proyectos para gestionar recursos ante otras entidades públicas como INVIAS, Ministerio y Departamento.
- Realizar un plan de contingencia para atender las temporadas de lluvias.



- Realizar mantenimiento periódico, preventivo y rutinario a la malla vial del municipio de Argelia.
2. Pérdida de vidas humanas: Esta situación negativa se presenta en algunas comunidades, por la falta de puentes o pasos adecuados en algunos sectores.

CAUSAS

- Perdida de puentes por avalanchas causadas por la ola invernal.
- Ausencia de puentes o pasos seguros en algunos sectores.
- Falta de recursos económicos.
- Hay puentes improvisados por las comunidades, los cuales no tienen ningún tipo estudio técnico o estructural que garanticen la capacidad de carga y estabilidad del mismo.
- Las comunidades se arriesgan a pasar por pasos improvisados que no son seguros de transitar.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION (Proyectos)

- Realizar mantenimiento a los puentes que hacen parte de la malla vial.
 - Reparar y habilitar los puentes que se requieran.
 - Realizar los perfiles y proyectos necesarios para gestionar este tipo de obras.
3. Embotellamiento del casco urbano de la cabecera Municipal: Aunque el epicentro del problema es la cabecera municipal, también afecta a la población de las zonas rurales que la visitan.

CAUSAS

- La policía tiene cerradas dos vías.
- Desorden en la ocupación del espacio público.
- Hay una vía alterna pero es inadecuada.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION (Proyectos)

- Gestionar con la policía para permita el transito libre por las vías que tiene bloqueadas.
- Implementar un Programa para el buen manejo del espacio público.
- Adecuar vías alternas existentes.
- Apertura de una vía nueva que permita desembotellar el casco urbano.

METAS

- Garantizar por la transitabilidad por las vías, puentes y caminos que conforman la red vial municipal.
- Mejorar el estado actual de la malla vial municipal.
- Gestionar la pavimentación de la vía Argelia – El Filo (límites con Balboa) para presentarlo a otras entidades.
- Gestionar la construcción de los puentes que hacen falta para garantizar el tránsito vehicular y peatonal de la malla vial.



ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

- Elaborar un diagnóstico real de la malla vial del municipio de Argelia - Realizar el plan vial Municipal.
- Realizar mantenimiento periódico y rutinario de las vías, caminos y puentes que conforman la malla vial.
- Elaborar los estudios previos y diseños, para el proyecto de pavimentación de la vía Argelia - el Filo – Balboa
- Elaborar los perfiles y proyectos de los puentes que le hacen falta a la malla vial.
- Elaborar los estudios previos y diseños necesarios para terminar el proyecto del anillo vial municipal.

5.5.2.- ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PÚBLICO

SITUACION ACTUAL

En general, el servicio público de energía eléctrica es eficiente en términos de cobertura, este es el servicio público domiciliario con mayor cobertura ya se presta en el 81.5% del municipio, incluyendo la cabecera y la mayoría de su veredas y corregimientos.

Hace falta realizar acciones dirigidas a ampliar su cobertura en la zona rural, pues se requiere ampliar este servicio al 18.5% de la población que actualmente no cuenta con el servicio y representa a las comunidades más alejadas y de difícil acceso de Argelia.

En cuanto a alumbrado público tenemos que en el momento es muy deficiente, en cuanto a cobertura y calidad, pues es un servicio que se presta solo en el 10% del municipio, incluyendo la cabecera y algunos corregimientos, pero se presta en pésimas condiciones de calidad y cantidad.

PROBLEMÁTICA EXISTENTE

1. Baja cobertura en la prestación del servicio de energía: esta situación afecta negativamente a varias veredas y corregimientos del municipio, pues al no contar con ningún servicio de energía, no es posible almacenar adecuadamente algunos alimentos, no se puede acceder a programas de educación o de acceso a internet, etc.

CAUSAS

- Las zonas que no tienen cobertura están alejadas de las redes de distribución.
- Escasos recursos para ejecutar este tipo de proyectos.
- El servicio puede llegar a ser muy costoso para la cantidad de población que se va a beneficiar.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION (Proyectos)

- Ampliar la cobertura del servicio de energía a las zonas afectadas.



- Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público y mejorar la calidad del servicio.
- 2. Baja cobertura en la prestación del servicio de alumbrado público: Este servicio no llega al 80% de la población Argeliana.

CAUSAS

- El municipio no tiene los recursos suficientes para ampliar, reparar las conexiones existentes y las lámparas.
- El costo por la prestación del servicio también lo asume el municipio, lo que impide obtener recursos para realizar proyectos de mejoramiento del servicio.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION (Proyectos)

- Gestionar los recursos necesarios para ampliar mejorar y reparar las instalaciones necesarias para prestar un buen servicio a una mayor cantidad de población.
- Actuar de acuerdo a la norma y transferirle el costo del servicio de alumbrado público a los usuarios beneficiarios.

METAS

- Ampliar y mejorar la cobertura de electrificación rural y urbana.
- Ampliar y mejorar el servicio de alumbrado público.
- Prestar los servicios de energía y alumbrado público con calidad.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

- Elaborar un inventario y un diagnóstico de las instalaciones, conexiones y lámparas existentes en el municipio con el fin de determinar dónde y cómo se debe intervenir.
- Elaborar proyectos de ampliación de la cobertura de electrificación rural.
- Gestionar proyectos de electrificación rural ante las entidades competentes.
- Implementar nuevos sistemas de electrificación rural por medio de pequeñas hidroeléctricas o pelton para beneficiar a las comunidades más alejadas del municipio.
- Elaborar un inventario y un diagnóstico de las instalaciones, conexiones y lámparas existentes en el municipio con el fin de determinar dónde y cómo se debe intervenir.

5.5.3.- SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

SITUACION ACTUAL

Pese a la abundancia del recurso hídrico, el 81% de las familias no disponen de adecuados mecanismos de distribución y acceso al agua potable, y el 51% definitivamente no tiene cubierta esta necesidad.

En la cabecera municipal el servicio se presta a través de la empresa APCOAR, que en el momento opera de forma eficiente en la mayoría de la población y el agua es potable. Existen algunos usuarios que no reciben el servicio de manera continua, pero actualmente se están realizando obras de mejoramiento del sistema de acueducto, que permitirán el mejoramiento y ampliación del servicio a todos los habitantes de la población de la cabecera municipal.

A nivel rural el servicio se obtiene través de 6 acueductos distribuidos en algunos corregimientos y 53 soluciones de agua que son manejados por las Juntas de Acción comunal de cada vereda y corregimiento. Cabe anotar que algunas de estas soluciones de agua han sido implementadas por la misma comunidad.



1 Acueducto de plateado (POMCH alto Micay)

2 Solución de agua en la Emboscada (POMCH alto Micay)

La falta de plantas de tratamiento de agua se constituye en la principal causa de enfermedades gastrointestinales en la zona rural, pues solo en la cabecera se realiza un tratamiento adecuado al agua, y en el resto del territorio Argeliano se consume el agua sin ningún tipo de purificación.

Otras situaciones que se evidencian en las diferentes comunidades del municipio es la cultura del desperdicio de agua, la contaminación y desprotección de las fuentes hídricas, razón por la cual en tiempo de verano se dificulta la continuidad en la prestación del servicio en gran parte del municipio.

PROBLEMÁTICA EXISTENTE

1. Presencia de enfermedades por consumo de agua no tratada: esta situación se presenta en toda la población rural, incluidos los centros poblados de los



corregimientos, pues no existe un sistema de tratamiento y purificación para los acueductos o soluciones de agua que abastecen a esta población

CAUSAS

- Contaminación de las fuentes hídricas.
- No existe un sistema de tratamiento o purificación del agua.
- Baja cobertura en la prestación del servicio de acueducto

ALTERNATIVAS DE SOLUCION (Proyectos)

- Proteger las fuentes hídricas.
- Realizar un programa de potabilización de agua.

2. Mal estado y baja cobertura en la prestación del servicio de acueductos: esta situación se presenta en los lugares donde los acueductos, abastos y soluciones de agua ya están cumpliendo su vida útil.

CAUSAS

- Las construcciones son demasiado viejas y están cumpliendo su vida útil.
- Cuando se construyeron los acueductos, abastos y/o soluciones de agua se dejaron incompletos, lo que impide que funcione adecuadamente.
- No se realiza un mantenimiento preventivo a las instalaciones del acueducto.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION (Proyectos):

- Reconstruir, terminar y adecuar instalaciones de los acueductos.
- Ampliar la cobertura del acueducto.
- Sensibilización a las comunidades hacia la cultura del ahorro.
- Realizar Mantenimiento periódico a las instalaciones de los acueductos.

3. Deslizamiento de Tierra en acueductos de la zona rural: Aunque afecta a pocas comunidades es un problema en el que se hace evidente el nivel de desprotección en que se encuentran las fuentes hídricas que abastecen nuestro municipio.

CAUSAS

- Ola Invernal
- Tala indiscriminada de bosques.
- Los predios aledaños a las fuentes son de propiedad privada.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION (Proyectos)

- Concientizar a las comunidades en la importancia que tiene la protección de las fuentes hídricas.
- Comprar predios aledaños a las fuentes hídricas.



METAS

- Ampliar y mejorar la cobertura en la prestación del servicio de acueducto en el área rural y demás centros poblados que no cuentan con el servicio completo.
- Prestar los servicios de acueducto y agua potable con calidad a la población Argeliana.
- Proveer agua potable a la población rural de Argelia.
- Descontaminar y proteger las fuentes hídricas.
- Crear la cultura del ahorro de los recursos naturales.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

- Realizar un diagnóstico real de los acueductos, abastos y soluciones de agua del municipio incluyendo su estado y cobertura.
- Elaborar proyectos para optimizar los acueductos, abastos y soluciones de agua existentes, con el fin de ampliar y mejorar la prestación del servicio.
- Diseñar nuevos sistemas para potabilizar el agua en las áreas rurales.
- Gestionar los recursos necesarios para la ejecución de programas y proyectos que permitan fortalecer este servicio.
- Realizar un programa socio-ambiental para concientizar a las comunidades en la importancia de la preservación y protección de los recursos hídricos y naturales.

5.5.4.- ALCANTARILLADO

SITUACION ACTUAL

El 93% de la población carece del servicio de alcantarillado y el porcentaje restante lo califica como regular o malo.

El servicio de alcantarillado solo se presta en los centros poblados de algunos corregimientos y la cabecera municipal, en las áreas rurales se maneja a través de pozos sépticos que por ser mal utilizados terminan convirtiéndose en un problema de tipo ambiental.

PROBLEMÁTICA EXISTENTE

1. Contaminación por mal manejo de aguas residuales en los núcleos urbanos y la zona rural de Argelia: Esta situación afecta a más del 50% de las comunidades Argelianas.

CAUSAS

- No hay un sistema adecuado para el manejo de aguas residuales como alcantarillado o pozo séptico.
- La población desconoce el manejo adecuado de aguas residuales.
- No Hay planta de tratamiento.



ALTERNATIVAS DE SOLUCION (Proyectos)

- Construir alcantarillados.
- Implementar sistema adecuado para manejo de pozos sépticos.
- capacitar a la comunidad en el manejo de estos sistemas.
- Construir PTAR en núcleos urbanos.

2. Mal estado del alcantarillado: Aunque en la cabecera y algunos centros poblados se tiene este servicio, no funciona adecuadamente.

CAUSAS

- No se realiza ningún tipo de mantenimiento a la red de alcantarillado.
- El alcantarillado no es eficiente ni suficiente para recoger las aguas lluvias y residuales, que se generan en cada comunidad.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION (Proyectos)

- Modernizar el alcantarillado, para que sea más eficiente y permita optimizar su uso.
 - Realizar Mantenimiento periódico a la red de alcantarillado.
3. Mal manejo de drenajes de agua de escorrentía: La situación se presenta en un solo punto, pero de no atenderse a tiempo podría ocasionar problemas a una mayor población.

CAUSAS

- Ola Invernal.
- Mal manejo de aguas lluvias.
- No hay un sistema de drenajes.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION (Proyectos)

- Desvío de Aguas Lluvias.
- Instalar sistema de drenajes para controlar nivel de agua.

METAS

- Mejorar la prestación del servicio de alcantarillado, orientando los recursos hacia la calidad.
- Aumentar de la cobertura de los sistemas de alcantarillado.
- Buscar sistemas alternos para manejar las aguas residuales donde es difícil operar un sistema acueducto tradicional.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

- Elaborar un inventario y un diagnóstico del estado real de los sistemas de manejo de residuos sólidos que hay en el municipio.
- Reponer y optimizar los sistemas de acueducto existente.
- Construir sistemas de acueducto donde sea necesario.

- Implementar sistemas alternos para el manejo de aguas residuales.
- Capacitar a la población en manejo adecuado de pozos sépticos y sistemas alternos para el manejo de residuos sólidos.

OFERTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

TIPO DE SERVICIO	EXISTE	TIPO DE EMPRESA	SUSCRIPTORES		CALIDAD DEL SERVICIO	
			URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
Suministro de agua	Si	Publica	1055	2300	Regular	Regular
Alcantarillado	Si	Publica	900	900	Regular	Malo
Energía	Si	Publica	550	2287	bueno	Regular
Teléfono	Si	Privada			Regular	regular
Aseo	Si	Publica	1055	2000	Regular	Malo

Tabla tomada del POMCH del alto Micay

5.5.5.- CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS

SITUACION ACTUAL

En Argelia se presenta un déficit cuantitativo del 50% en las viviendas, pues muchas familias viven en situación de hacinamiento y un déficit cualitativo del 40% en las viviendas, pues si bien muchas familias tienen un lugar donde refugiarse, estos lugares no son dignos o seguros de habitar.



Vivienda de la zona rural



Vivienda de la zona rural

PROBLEMÁTICA EXISTENTE

1. Hacinamiento y mal estado de viviendas: esta situación afecta a la mayoría de la población que habita la zona rural y en un porcentaje menor a algunos de los habitantes de la cabecera y los núcleos urbanos.



CAUSAS

- Pobreza
- Desempleo
- Falta de concientización hacia la independencia de los nuevos núcleos familiares
- La población no sabe cómo optimizar los recursos con los que cuenta en la región.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION (Proyectos)

- Generar formas de empleo
- Generar estrategias de emprendimiento personal
- Capacitar en sistemas constructivos con materiales de la región.

METAS

- Garantizar a las familias más pobres viviendas más dignas y seguras.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

- Realizar un estudio para determinar los puntos más débiles que se deben atender.
- Elaborar proyectos de vivienda para gestionar ante las entidades competentes.
- Gestionar recursos y programas para capacitación a las comunidades en sistemas de autoconstrucción con materiales de la región.

5.5.6.- SISBEN

SITUACIÓN ACTUAL

El Sisbén es una herramienta de identificación de los potenciales beneficiarios para programas sociales de manera rápida, objetiva, uniforme y equitativa. El nivel de clasificación socioeconómica del SISBÉN, es el resultado de la aplicación de una encuesta, la cual contiene la información que se inscribe de forma manual en la encuesta física por el encuestador que realiza la visita, los datos contenidos en la encuesta son ingresados al sistema.

El software procesa internamente la información, el cual genera un puntaje para todas y cada una de las personas que conforman los hogares y que fueron encuestadas.

A nivel Municipal dadas las condiciones de pobreza existentes es vital trabajar de manera mancomunada para lograr ampliar la cobertura del programa.



PROBLEMÁTICA EXISTENTE

PROBLEMAS	CAUSAS U ORIGEN	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	ALTERNATIVA SELECCIONADA
Población fuera de base de datos del sisben III O cobertura	Mal realizado el censo poblacional	Contratar personal para realizar encuestas	Contratar personal para realizar encuestas
	Disposición de las fuerzas armadas en conflicto para lograr la pacificación regional	Proceso de diálogo para lograr acercamiento entre las partes de cara a la solución del diferendo	Proceso de diálogo para lograr acercamiento entre las partes de cara a la solución del diferendo
	Desinterés de las personas para encuestarse	Sensibilizar las personas de lo importante que es el censo	Sensibilizar las personas de lo importante que es el censo
Incremento del puntaje del sisben	Mal diligenciada la ficha de sisben	Capacitar a los encuestadores para realizar trabajo	Capacitar a los encuestadores para realizar trabajo
	Desconocimiento del proceso de funcionamiento del software	Recomendar al sistema nacional que se comparta a nivel general como opera el sistema	Recomendar al sistema nacional que se comparta a nivel general como opera el sistema
Mala calidad en la atención al público, debido al gran número de personas que demandan atención y prestación óptima de los servicios	Concentración de programas y áreas, generando malestar para el Funcionamiento y la atención de los clientes	Buscar otros espacios físicos para el funcionamiento de algunos programas y subprogramas	Gestionar la consecución de otros espacios físicos para descongestionar el primer piso del CAM



5.5.7.- INDICADORES SOBRE ARGELIA CAUCA

INDICADOR	Municipio	Departamento	País
A.1. Extensión territorial Km ²	674	29.308	1.141.748
A.2. Categoría municipal 2011	6	-	
Población			
A.3. Población total (1993)	19.846	1.110.442	36.207.108
A.4. Población total (2005)	24.538	1.268.830	42.888.592
A.5. Población total (2011)	25.733	1.330.666	46.043.696
A.6. Participación de la población en el total departamental (2011)	1,9%	-	-
A.7. Población cabecera (2011)-URBANA	3.650	521.746	34.883.160
% con relación a la población total	14 %		
A.8. Población resto (2011) RURAL	22.083	808.920	11.160.536
% con relación a la población total	86 %		
A.9. % de hombres	50,0%	-	-
A.10. % de mujeres	50,0%	-	-
A.11. Densidad de la población (hab/km ²)	38	-	-
Pobreza			
A.12. Población con NBI (1993)	83,6%	56,4%	35,8%
A.13. Población con NBI (2005)	100,0%	46,6%	27,8%
A.14. Personas en miseria según NBI (2005)	100,0%	20,6%	10,6%
A.15. NBI Vivienda	100,0%	28,7%	10,4%
A.16. NBI Servicios Públicos	100,0%	14,8%	7,4%
A.17. NBI Hacinamiento	100,0%	11,9%	11,1%
A.18. NBI Inasistencia Escolar	100,0%	4,9%	3,6%
A.19. NBI Dependencia Económica	100,0%	16,0%	11,3%
A.20. NBI Cabecera municipal (2005)	100,0%	24,3%	19,7%
A.21. NBI Resto (2005)	100,0%	62,0%	53,5%
A.22. Población SISBEN (Febrero 2011)	21.475	-	-
A.23. Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	2.156		
Desplazados			
A.24. Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	596	112.297	3.594.781
A.25. Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	9.808	144.046	3.576.915
Grupos Poblacionales según Etnia			



A.26. Población indígena (2005)		-	248.532	1.392.623
A.27. Población negro (a), mulato y afrocolombiano (2005)		-	255.839	4.273.722
A.28. Población ROM (2005)		-	1	4.857
A.29. Población Raizal (2005)		-	183	30.565
A.30. Población Palenquera o de Basilio (2005)		-	-	7.470
Resguardos Indígenas				
A.31. Número de resguardos indígenas en la jurisdicción del municipio		-	-	-
A.32. Población indígena en los resguardos indígenas del municipio		-	-	-
No.	INDICADOR	ARGELIA	CAUCA	COLOMBIA
Población				
1.1	Población Total (2012)	25.983	1.342.617	46.581.372
1.1.1	Población Cabecera	3.727	528.279	35.377.289
1.1.2	Población Resto	22.256	814.338	11.204.083
1.2	Niños y niñas en primera infancia (2012)			
1.2.1	0 años	565	26.485	865.188
1.2.2	1 año	562	26.212	860.702
1.2.3	2 años	558	26.019	857.236
1.2.4	3 años	554	25.906	854.757
1.2.5	4 años	551	25.870	853.266
1.2.6	5 años	546	25.686	850.306
1.2.7	Niños de 0 a 4 años	2.790	130.492	4.291.149
1.2.8	Niños de 0 a 5 años	3.336	156.178	5.141.455
1.2.9	% Población en primera infancia	12,8%	11,6%	11,0%
1.3	Mujeres 15 - 49 años (2012)	6.514	337.830	12.337.771
Fuente: DANE- Proyecciones de población				
1.4	% Población Étnica (2005)	-	43,7%	14,1%
1.4.1	% Indígenas	-	21,5%	3,4%
1.4.2	% Afrodescendientes	-	22,2%	10,6%
Fuente: DANE- Censo General 2005. Documento "La visibilización estadística de los grupos étnicos", p. 30, Gráficos 3 y 4.				



1.5	Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad (Marzo de 2010)			
1.5.1	Total	257	23.981	857.132
1.5.2	% Población registrada en condición de discapacidad	1,0%	1,8%	1,8%
1.5.3	Niños y niñas de 0 a 5 años	7	664	23.004
1.5.4	Niños	4	379	12.835
1.5.5	Niñas	3	285	10.169

Fuente: DANE - Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad. Fecha de corte: 30 de marzo de 2010.

Pobreza y Población vulnerable

1.6	Incidencia de la Pobreza Multidimensional (IPM) (2005)	100,00%	71,71%	49,60%
-----	--------------------------------------------------------	---------	--------	--------

Fuente: DNP- SPSCV. Cálculos con datos del Censo 2005

1.7	Población potencial beneficiaria menor de 6 años SISBEN III (Punto de Corte Primera Infancia, Junio de 2011)	2.151	60.219	2.024.696
-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	--------	-----------

Fuente: DNP- Dirección de Desarrollo Social

1.8	% Población con NBI (2005)	0,0%	46,4%	27,7%
-----	----------------------------	------	-------	-------

Fuente: DANE - Censo General 2005. Cálculos DNP-DDS

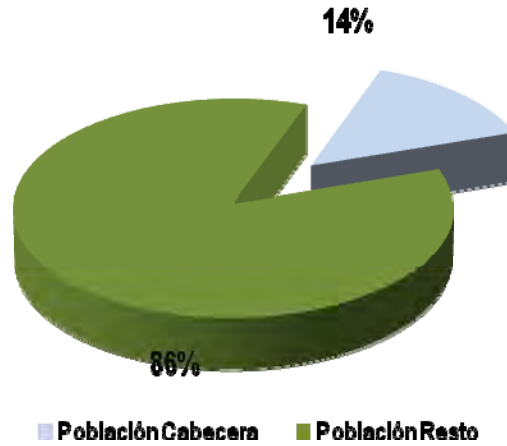
Población en situación de desplazamiento

1.9	Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	9.221	205.616	4.075.752
1.9.1	% Población recibida en situación de desplazamiento	35,5%	15,3%	8,7%
1.9.2	Población recibida en primera infancia	699	21.492	397.080
1.10	Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	14.995	189.666	4.142.574
1.10.1	Población expulsada en primera infancia	1.226	18.760	402.163

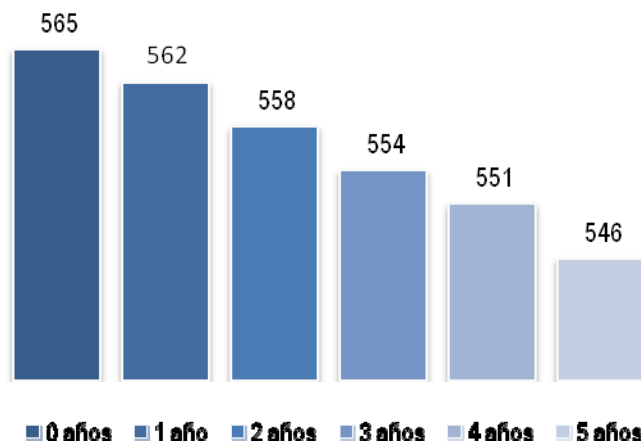
Fuente: DPS - SIPOD



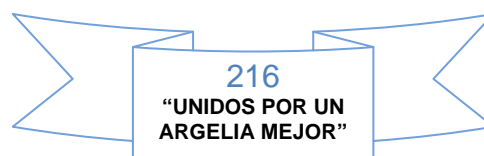
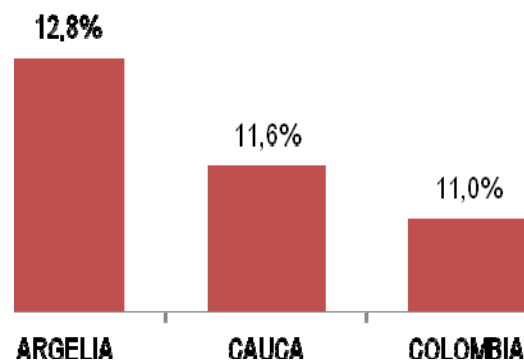
Distribución total de población Cabecera - Resto



Niños y niñas en primera infancia

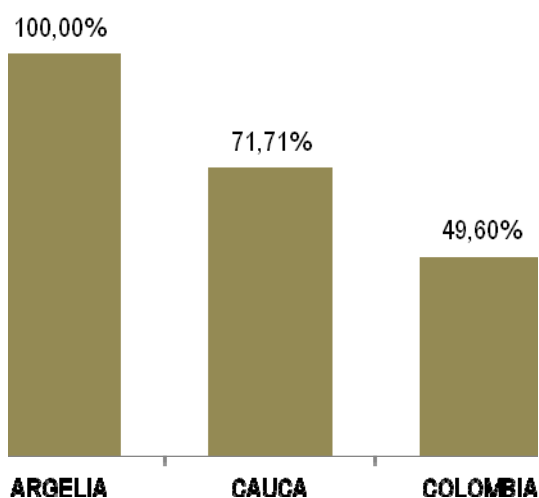


Porcentaje de población en primera infancia





Incidencia de la Pobreza Multidimensional



No.2 INDICADOR SITUACIONES PRIMERA INFANCIA

Nacimientos				
2.1	Nacimientos totales	ARGELIA	CAUCA	COLOMBIA
2.1.1	2008	359	17.319	714.001
2.1.2	2009	390	17.530	698.056
2.2	Desagregación Nacimientos (2009)			
2.2.1	Cabecera municipal	49	7.953	545.632
2.2.2	Centro poblado	200	3.271	53.379
2.2.3	Rural disperso	138	6.112	87.442
2.2.4	Sin información	3	194	13.313
2.3	Nacimientos en mujeres de 10-14 años			
2.3.1	2008			



		9	251	6.927
2.3.2	2009	18	227	6.832
2.4	Nacimientos en mujeres de 15-19 años			
2.4.1	2008	139	4.610	160.070
2.4.2	2009	129	4.641	156.952
2.5	Nacimientos en mujeres de 10-19 años			
2.5.1	2008	148	4.861	166.997
2.5.2	2009	147	4.868	163.784
2.5.3	% Nacimientos en mujeres de 10-19 años con respecto al total (2009)	37,7%	27,8%	23,5%
Fuente: DANE - Estadísticas Vitales.				
2.6	% Nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales			
2.6.1	2005	-	70,6%	81,0%
2.6.2	2006	-	74,0%	81,8%
2.6.3	2007	-	76,1%	82,8%
2.6.4	2008	-	78,7%	83,6%
2.6.5	2009	-	78,4%	83,8%
2.7	% Atención institucional del parto			
2.7.1	2005	-	86,4%	96,7%
2.7.2	2006	-	88,1%	97,3%
2.7.3	2007	-	92,6%	97,9%
2.7.4	2008	-	94,1%	98,1%
2.7.5	2009	-	94,5%	98,4%
2.8	% Nacidos vivos con bajo peso al nacer			
2.8.1	2005	-	8,0%	8,3%
2.8.2	2006	-	8,1%	8,6%
2.8.3	2007	-	8,3%	8,7%
2.8.4	2008	-	7,9%	8,9%
2.8.5	2009	-	8,8%	9,1%
Fuente: DANE - Estadísticas Vitales. Se calcula un indicador agregado como "Grupo Amazonía" para los departamentos de Amazonas, Guaviare, Guainía, Vaupés y				



Vichada.

Mortalidad

2.9	Tasa de mortalidad infantil (< 1 año) (por 1.000 nacidos vivos)			
2.9.1	2005	75,83	49,22	22,25
2.9.2	2006	75,83	48,60	21,90
2.9.3	2007	75,81	47,60	21,30
2.9.4	2008	75,81	46,70	20,60
2.9.5	2009	75,13	45,09	20,13
2.10	Tasa de mortalidad en la niñez (< 5 años) (por 1.000 nacidos vivos)			
2.10.1	2005	-	66,17	26,65
2.10.2	2006	-	66,16	26,43
2.10.3	2007	-	62,62	25,65
2.10.4	2008	-	59,68	24,89
2.10.5	2009	-	59,45	24,29
2.11	Razón de Mortalidad Materna Global (por 100.000 nacidos vivos)			
2.11.1	2005	-	125,94	73,06
2.11.2	2006	-	97,08	75,02
2.11.3	2007	-	128,47	75,57
2.11.4	2008*	-	121,25	62,76
2.11.5	2009*	-	102,68	72,88

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales. Se calcula un indicador agregado como "Grupo Amazonía" para los departamentos de Amazonas, Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada.

* Datos preliminares.

Coberturas de vacunación en niños y niñas menores de 1 año

2.12	Cobertura de vacunación en DPT			
2.12.1	2005	93,3%	84,8%	93,1%
2.12.2	2006	80,1%	89,2%	93,5%
2.12.3	2007	65,2%	77,6%	92,9%
2.12.4	2008	82,5%	86,0%	92,2%
2.12.5	2009	75,8%	93,3%	92,2%
2.12.6	2010	82,9%	91,0%	88,0%



2.13	Cobertura de vacunación en Triple Viral			
2.13.1	2005	112,6%	83,6%	93,9%
2.13.2	2006	116,1%	90,0%	95,4%
2.13.3	2007	69,8%	78,8%	94,6%
2.13.4	2008	72,7%	91,5%	92,4%
2.13.5	2009	77,6%	94,3%	95,2%
2.13.6	2010	79,9%	88,9%	88,6%

Fuente: Ministerio de Protección Social - Programa Ampliado de Inmunizaciones

Nutrición

2.14	Duración mediana (en meses) de la lactancia materna exclusiva			
2.14.1	2005	-	4,1	2,2
2.14.2	2010	-	1,9	1,8
2.15	% Niños y niñas de 0 a 5 años valorados con desnutrición global			
2.15.1	2005	-	*6,5	4,9
2.15.2	2010	-	*5,0	3,4
2.16	% Niños y niñas de 0 a 5 años valorados con desnutrición crónica			
2.16.1	2005	-	20,1	15,9
2.16.2	2010	-	23,0	13,2

Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional - ENSIN.
 Prevalencias de desnutrición calculadas utilizando el patrón de referencia de la OMS.
 * Coeficiente de variación igual o mayor a 20% y menor a 30%, la precisión es "regular".
 ** Coeficiente de variación igual o mayor a 30%, la precisión es muy baja.

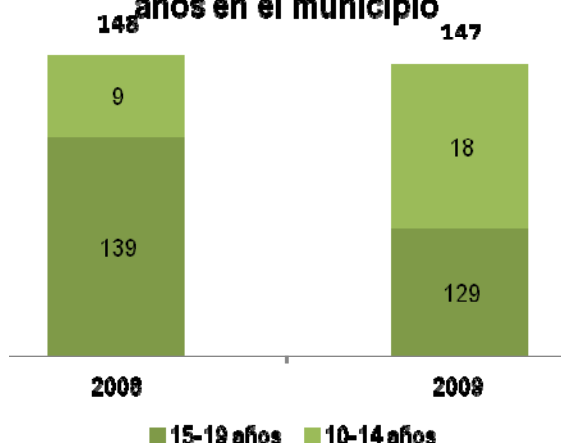
Educación

2.18	Cobertura bruta en transición			
2.18.1	2005	32,5%	66,5%	95,4%
2.18.2	2006	64,6%	75,1%	93,7%
2.18.3	2007	92,3%	68,6%	90,3%
2.18.4	2008	82,9%	73,1%	94,0%
2.18.5	2009	96,1%	77,7%	90,8%
2.18.6	2010	87,8%	76,9%	89,4%

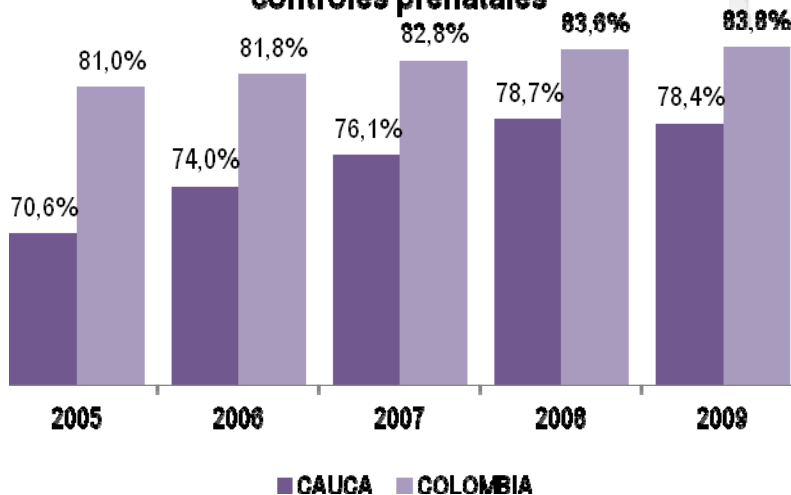
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - SIMAT



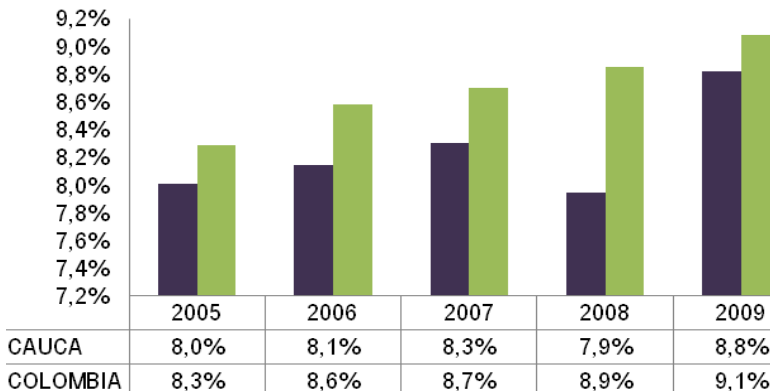
Nacimientos en adolescentes de 10-19 años en el municipio



Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales

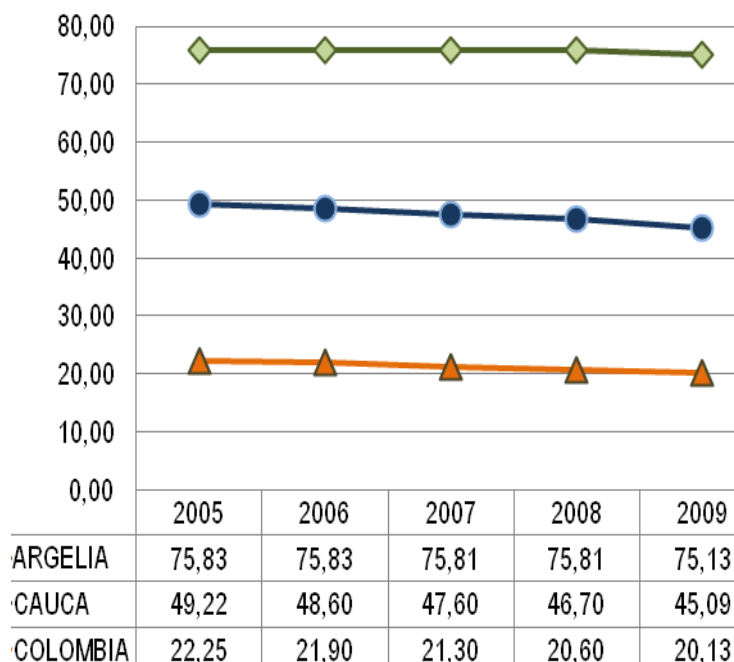


Porcentaje de Bajo Peso al Nacer

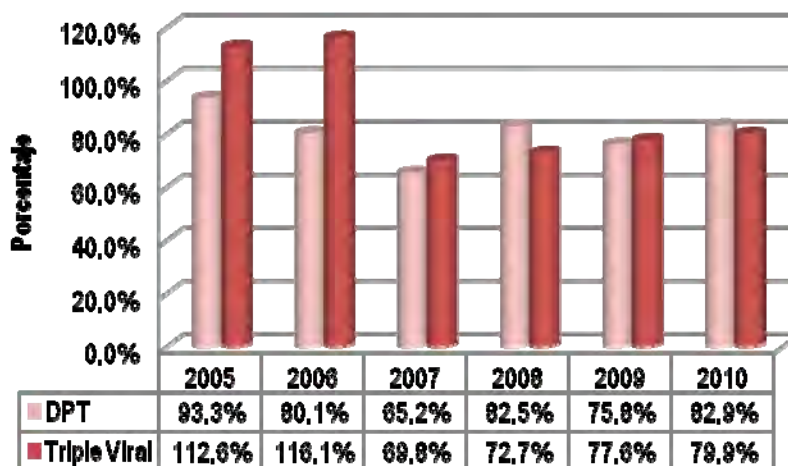




Tasa de mortalidad infantil

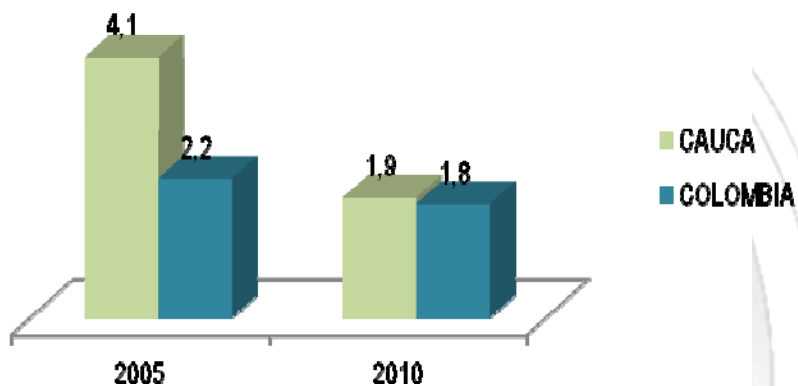


Cobertura de vacunación en DPT y Triple Viral en el municipio

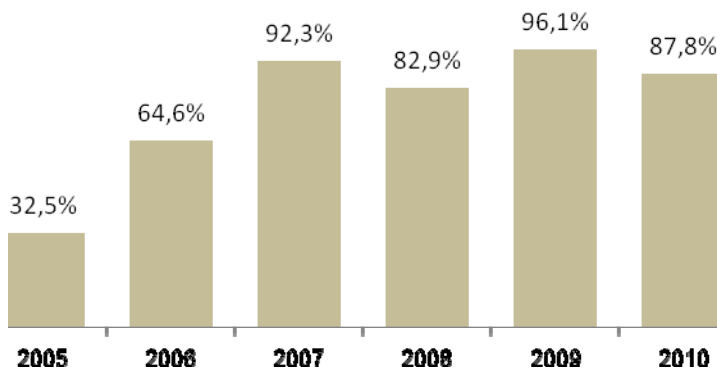




Duración mediana (en meses) de la lactancia materna exclusiva



Cobertura bruta en transición





No.	INDICADOR	ARGELIA	CAUCA	COLOMBIA
Salud				
3.1	Niños menores de 6 años con afiliación en Salud (Ene 31 de 2012)	2.652	117.107	3.693.131
3.1.1	Regimen Contributivo (activos y suspendidos)	14	17.524	1.581.067
3.1.2	Regimen Subsidiado	2.635	99.583	2.112.064
3.1.3	Regimen Especial	3	549	16.545
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. Fecha de corte: 31 de enero de 2012.				
3.2	Cobertura de vacunación en niños y niñas de 1 año (2010)			
3.2.1	Polio	82,9%	91,3%	88,0%
3.2.2	DPT	82,9%	91,0%	88,0%
3.2.3	BCG	46,5%	76,2%	83,6%
3.2.4	HB	82,9%	91,0%	88,0%
3.2.5	HiB	82,9%	91,0%	88,0%
3.2.6	Rotavirus	82,8%	78,4%	74,2%
3.2.7	Triple Viral	79,9%	88,9%	88,6%
3.2.8	Fiebre Amarilla	60,7%	81,6%	78,6%
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Programa PAI				
3.3	IPS (2011)	13	1.752	63.298
3.3.1	IPS Pública (ESE)	11	736	13.448
3.3.2	IPS Privada	2	1.016	49.850
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social				
Programas ICBF				
3.4	Modalidades integrales (2011)	-	5.393	151.312
3.4.1	Jardines Sociales	-	300	11.845
3.4.2	Hogares Infantiles	-	3.989	124.053
3.4.3	Hogares Multiples	-	1.104	10.877
3.4.4	Hogares Empresariales	-	-	4.537



3.5	Modalidades no integrales (2011)	682	46.863	1.206.519
3.5.1	Hogares Agrupados	168	2.652	84.054
3.5.2	Hogares FAMI niños	-	8.940	416.582
3.5.3	Hogares Familiares	514	35.001	693.130
3.5.5	Jardines Comunitarios	-	-	1.961
3.5.6	Lactantes y Prescolares	-	260	10.657
3.5.7	Niños en establecimiento de reclusión de mujeres	-	10	135
3.6	Desayunos Infantiles (2011)	2.445	79.941	1.629.863
3.7	Meta de Atención Integral a la Primera Infancia (2012)	2.014	35.427	673.531
3.7.1	Modalidad institucional	238	13.526	395.912
3.7.2	Modalidad itinerante	1.776	21.901	277.619
3.8	Madres comunitarias (2011)	55	3.413	75.254
3.8.1	Primaria Incompleta	4	166	2.206
3.8.2	Primaria	4	300	6.260
3.8.3	Secundaria incompleta	8	399	8.056
3.8.4	Secundaria completa	36	1.949	36.626
3.8.5	Formación en el Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia - En curso	3	543	14.086
3.8.6	Formación en el Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia - Madres Graduadas	-	56	8.020
3.9	Infraestructuras construidas			
3.9.1	2010	2	23	446
3.9.2	2011	-	51	1.134



3.9.3	Proyectadas 2012	-	5	57
Fuente: ICBF - Subdirección de planeación. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2011				
Ministerio de Educación Nacional				
3.10	Atención integral PAIPI (2011)			
3.10.1	Entorno Comunitario	142	4.729	60.565
3.10.2	Entorno Institucional	-	-	39.759
3.10.3	Entorno Familiar	614	16.877	161.289
3.10.4	Convenios especiales	-	450	95.330
3.10.5	Acumulado atención PAIPI-MEN 2007-2010	756	22.348	387.115
3.10.6	Municipio adherido al fondo?	Adherido	40	826
3.11	Formación de agentes educativos (2011)			
3.11.1	Agentes educativos formados-Documento 10	-	122	1.229
3.11.2	Agentes educativos formados-CuidArte	-	122	1.229
3.11.3	Agentes educativos formados-Resiliencia	-	122	1.229
3.12	Infraestructuras construidas			
3.12.1	2010	-	2	41
3.12.2	2011	-	1	23
3.12.3	Proyectadas 2012	-	-	10
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Dirección de Primera Infancia. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2011. Cupos por convenios especiales no regionalizados: 45.360. Información sujeta a modificaciones.				
3.13	Matrícula en prejardín y jardín			
3.13.1	2005	-	4.496	273.498
3.13.2	2006	-	3.420	281.499
3.13.3	2007	-	3.151	279.825



3.13.4	2008	-	2.529	275.311
3.13.5	2009	-	2.420	248.325
3.13.6	2010	-	1.430	200.027
3.14	Matrícula en transición (grado 0)			
3.14.1	2005	196	19.234	842.402
3.14.2	2006	381	21.359	824.514
3.14.3	2007	536	19.102	787.812
3.14.4	2008	474	19.888	812.789
3.14.5	2009	548	20.688	778.397
3.14.6	2010	503	20.118	761.817

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - SIMAT

Ministerio de Cultura

3.15	Bibliotecas - PNLB (2011)	1	55	1.373
3.16	Ludotecas (2011)	-	-	-
3.17	Casas de cultura (2011)	1	32	883

Fuente: Ministerio de Cultura

Departamento para la Prosperidad Social

3.18	Total Familias vinculadas a Familias en Acción (Dic 31 de 2011)	2.471	112.627	2.351.939
3.18.1	Total niños, niñas y adolescentes	3.966	194.832	4.110.984
3.18.2	Familias con por lo menos un niño o niña de 0 a 7 años	973	54.634	1.386.145
3.18.3	Niños y niñas de 0 a 7 años	905	47.374	1.164.279
3.18.4	Cuidadores de Infancia - PFA (1)	-	-	47
3.18.5	CuidArte - MEN (2)	-	-	30
3.18.6	IFS - SEI S.A. (3)	-	-	102



Fuente: Departamento para la Prosperidad Social - Familias en Acción.

(1) El Programa Familias en Acción ha realizado intervención en DIT de manera directa desde el 2008 en 47 municipios con la metodología Intervención Familiar.

(2) Con el Ministerio de Educación se realizó CuidArte con metodología de Teleconferencia, Taller, Intervención Familiar y Ludotecas.

(3) El Institute of Fiscal Studies de Londres implementan el curriculum de Sally McGregor y adicionalmente desarrollan la evaluación de impacto.

3.19	Niños y niñas de 0 a 6 años en Familias UNIDOS (Dic 31 de 2011)	583	15.754	364.867
------	-----------------------------------------------------------------	-----	--------	---------

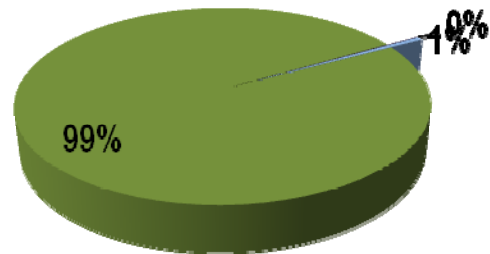
Fuente: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - Red UNIDOS

Protección - ICBF

3.20	Niños y niñas vinculados a modalidades de restablecimiento de derechos (2011)			
3.20.1	Niños y niñas en PARD menores de 6 años reintegrados a su medio familiar	-	106	5.629
3.20.2	Niños y niñas menores de 6 años en protección con situación legal definida en menos de 6 meses	-	130	2.793
3.20.3	Niños y niñas menores de 6 años sin características y necesidades especiales en situación de adaptabilidad con familia asignada.	-	30	1.265
3.20.4	Niños y niñas menores de 6 años con características y necesidades especiales y posibilidad de adopción, presentados a comité, con familia asignada	-	18	425

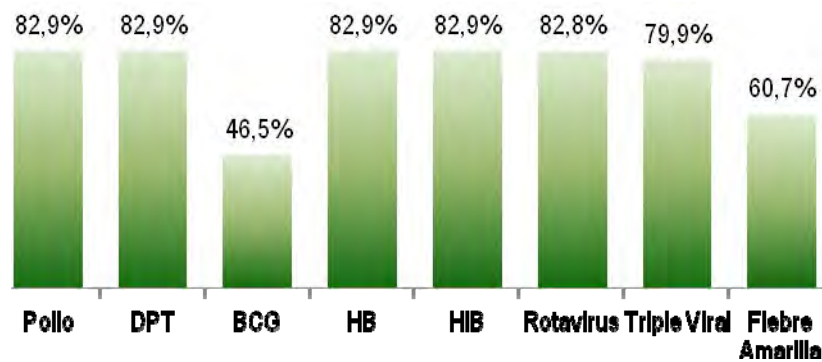


Afiliación de niños y niñas menores de 6 años en el municipio



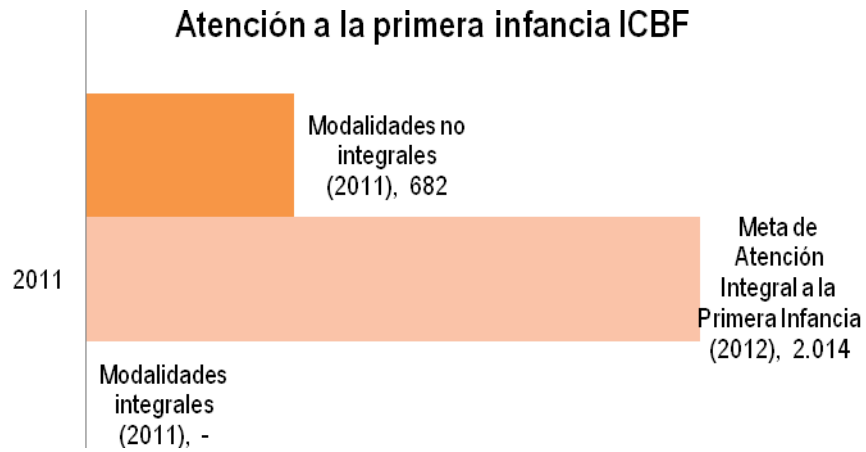
- Regimen Contributivo (activos y suspendidos)
- Regimen Subsidiado
- Regimen Especial

Coberturas de vacunación en el municipio 2010





Atención a la primera infancia ICBF



IV

